



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

Estrategias de lucha contra la despoblación en el medio rural: El caso de Castilla y León.

Presentado por:

Gonzalo González Sánchez

Tutelado por:

Dra. Dña. Belén Miranda Escolar

Valladolid, 25 de julio de 2019

ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.	Interés del tema.....	6
1.2.	Objetivos.....	7
2.	METODOLOGÍA.....	8
3.	EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESPAÑA.....	12
3.1.	El cambio en la composición de la estructura productiva española.....	12
3.2.	El envejecimiento demográfico.....	17
3.2.1.	La tasa de dependencia.....	19
3.2.2.	La sostenibilidad del sistema público de pensiones.....	21
4.	¿CÓMO HACER ATRACTIVO EL MEDIO RURAL DESDE LOS PODERES PÚBLICOS? ALGUNAS IDEAS PARA LA REFLEXIÓN.....	26
5.	ESTUDIO DE CASO: CASTILLA Y LEÓN.....	33
5.1.	La estructura productiva de Castilla y León.....	34
5.2.	El envejecimiento demográfico.....	35
5.2.1.	La tasa de dependencia.....	38
5.3.	Caracterización demográfica del territorio: El predominio del medio rural.....	39
6.	ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.....	44
6.1.	Desde la Unión Europea.....	46
6.2.	Desde la Administración Central.....	49
6.3.	Desde la Administración Autonómica de Castilla y León.....	50
6.4.	Desde la Diputación Provincial de Valladolid.....	53
7.	EL ETERNO CONFLICTO ENTRE EFICIENCIA Y EQUIDAD: EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS.....	54
7.1.	¿Eficiencia o equidad? La crisis fiscal del Estado.....	55
7.2.	La mancomunación de servicios.....	57
7.3.	¿Qué lecciones podemos aprender de otros países?.....	60
7.3.1.	Reino Unido (Escocia).....	60
7.3.2.	Francia.....	61
7.3.3.	Dinamarca.....	63
8.	LA VOZ DE LOS EXPERTOS, LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD CIVIL: TRABAJO DE CAMPO.....	64
8.1.	Aspectos metodológicos.....	64
8.2.	Análisis de resultados.....	65
8.2.1.	La voz de los expertos: Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.....	65
8.2.2.	La voz de los representantes políticos, las dos principales familias europeas: Socialistas y populares.....	67
8.2.3.	La voz de la sociedad civil: Plataforma ¡Soria Ya! y Formulario Google.....	69
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
9.1.	Conclusiones.....	73
9.2.	Recomendaciones.....	76
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
10.1.	Libros, revistas y artículos científicos.....	80
10.2.	Webs visitadas.....	80
10.3.	Notas de prensa.....	83
11.	ANEXOS.....	84

11.1 Anexo 1. Guión de la entrevista a profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid	84
11.2 Anexo 2. Guión de la entrevista a Iratxe García, Presidenta del Grupo Socialdemócrata del Parlamento Europeo	85
11.3 Anexo 3. Guión de la entrevista a Isabel García Tejerina, Ex Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Diputada Nacional por el PP	86
11.4 Anexo 4. Guión de la entrevista a la Ex-Delegada del Gobierno en Castilla y León y Vicesecretaria General del PSOE-CyL	87
11.5 Anexo 5. Guión de la entrevista a un integrante de la plataforma <i>¡Soria Ya!</i>	88
11.6 Anexo 6. Preguntas del <i>Formulario Google</i>	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1. Estructura productiva de la economía española (1980-2017)	13
Gráfico 3.2. Distribución sectorial del empleo en España (1980-2017) (En porcentaje)	14
Gráfico 3.3. Proyecciones de la tasa de dependencia (En porcentaje).....	23
Gráfico 3.4. Evolución del gasto en pensiones en España	23
Gráfico 3.5. Evolución del número de nacimientos en España	24
Gráfico 3.6. Evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social	25
Gráfico 4.1. El círculo del declive	26
Gráfico 5.1. Estructura productiva de Castilla y León (2000-2017).....	34
Gráfico 5.2. Distribución sectorial del empleo en Castilla y León (2000-2017)	34
Gráfico 5.3. Evolución de la población en Castilla y León (1900-2018)	36
Gráfico 5.4. ¿Se ha planteado emigrar de Castilla y León para mejorar su futuro o sus oportunidades laborales?	37
Gráfico 5.5. Curva de Lorenz de concentración de la población municipal en Castilla y León	43
Gráfico 8.1. ¿Considera atractivo vivir en el medio rural?	70
Gráfico 8.2. ¿Se plantea emigrar de Castilla y León?.....	71
Gráfico 8.3. ¿Cree que la gente de los pueblos está menos preparada y es menos inteligente que la de las zonas urbanas?	72
Gráfico 8.4. Cuando llegue el momento ¿Cuántos hijos se plantea tener?	72
Gráfico 8.5. ¿Cree que se vive mejor en un pueblo?	73

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 3.1. Tasa de natalidad de España. Año 2018	17
Mapa 3.2. Índice sintético de fecundidad de España. Año 2018	18
Mapa 3.3. Saldo vegetativo de España. Año 2018	18
Mapa 3.4. Mayores de 64 años (65 y más) en España. Año 2019 (En porcentaje).....	19
Mapa 3.5. Edad media de la población en España. Año 2019	20
Mapa 5.1. Concentración demográfica en Castilla y León.....	43
Mapa 5.2. Distribución de los municipios de Castilla y León por su tasa de masculinidad.	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1. Clasificación de los municipios españoles en función del número de habitantes	28
Tabla 5.1. Proyección de las tasas de dependencia en Castilla y León por provincias	39
Tabla 5.2. Clasificación de los municipios de Castilla y León en función del número de habitantes	40
Tabla 5.3. Caracterización demográfica de las provincias de Castilla y León	41
Tabla 5.4. Proyección de la población de Castilla y León por provincias (Número de habitantes)	41
Tabla 5.5. Proyección de la población de Castilla y León por provincias (Porcentaje)	42
Tabla 5.6. Densidad de población en Castilla y León. Año 2017.....	42
Tabla 6.1. Líneas de actuación de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	50
Tabla 6.2. Estrategias generales de la Junta de Castilla y León para hacer frente a la despoblación	52
Tabla 6.3. Acciones estratégicas de la Diputación Provincial de Valladolid para el medio rural	54
Tabla 7.1. Organización de la administración francesa	62

RESUMEN

Desde que nací vivo en mi pueblo, Villamarciel, un pueblo de la provincia de Valladolid con 300 habitantes, lo que me ha permitido detectar las debilidades y fortalezas de esta forma de vida. La despoblación ocupa el primer lugar entre las primeras, un problema que ha pasado inadvertido durante mucho tiempo, pero sobre el que la sociedad, las instituciones y nuestros representantes políticos cada vez están más concienciados. Las autoridades públicas no han permanecido ajenas a este fenómeno y son muchas las estrategias de lucha contra la despoblación que se han puesto en marcha, en los últimos años, desde los diferentes niveles de la administración. Algunas de ellas son analizadas en este *Trabajo*.

La evolución socioeconómica de España en los últimos sesenta años (con el proceso de industrialización, primero, y de terciarización, después, acompañados de un éxodo rural sin precedentes), el envejecimiento demográfico, y la evolución de las tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad y de dependencia, son los principales responsables del problema demográfico, aunque no los únicos, con consecuencias en otros ámbitos como el Estado de Bienestar y, particularmente, uno de sus pilares fundamentales: el sistema público de pensiones.

Especialmente interesante resulta el estudio del caso en Castilla y León, una de las regiones más extensa de la Unión Europea con 2.248 municipios que albergan la mitad (el 50,7%) de los municipios españoles con menos de 101 habitantes. Una Comunidad Autónoma con una enorme dispersión de la población (solo el 12% de la población se concentra en el 70% de los municipios) y un alto grado de envejecimiento (la tasa de dependencia de los mayores de 64 años se sitúa, en 2019, en el 40,7%, diez puntos superior a la media nacional). Con estos datos parece obvio el papel del Estado a la hora de proveer al medio rural de los servicios públicos necesarios para convertirlo en un lugar atractivo para desarrollar un plan de vida.

El *Trabajo* evalúa las oportunidades que la mancomunación de servicios ofrece al objetivo de eficiencia, y analiza las principales reformas administrativas y territoriales acometidas en Reino Unido, Francia y Dinamarca, con el fin de identificar *buenas prácticas* que puedan implantarse en España.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas realizadas a diferentes colectivos sobre el tema objeto de esta investigación (profesores, representantes políticos y sociedad civil).

Palabras clave: Despoblación, envejecimiento, medio rural, estrategias, Castilla y León.

Códigos JEL: H75, J18, R28.

SUMMARY

Since I was born alive in my village, Villamarciel, a town in the province of Valladolid with 300 inhabitants, which has allowed me to detect the weaknesses and strengths of this way of life. Depopulation ranks first among the first, a problem that has gone unnoticed for a long time, but on which society, institutions and our political representatives are increasingly aware. The public authorities have not remained unaware of this phenomenon and there are many strategies for combating depopulation that have been implemented, in recent years, from the different levels of the administration. Some of them are analyzed in this paper.

Particularly interesting is the case study in Castilla y León, one of the largest regions in the European Union with 2,248 municipalities housing half (50.7%) of the Spanish municipalities with less than 101 inhabitants. An Autonomous Community with a huge population dispersion (only 12% of the population is concentrated in 70% of municipalities) and a high degree of ageing (the dependency rate for people over 64 years of age is 40,7% in 2019, 10 points higher than the national average). With these data it seems obvious the role of the State in providing the rural environment with the public services necessary to make it an attractive place to develop a life plan.

The socioeconomic evolution of Spain in the last sixty years (with the process of industrialization, first, and tertiarization, then accompanied by an unprecedented rural exodus), the demographic ageing, and the evolution of birth rates, mortality, fertility and dependency are mainly responsible for the demographic problem, although not the only ones, with consequences in other areas such as the Welfare State, particularly one of its fundamental pillars: the public pension system.

The Working Group evaluates the opportunities offered by pooling services for efficiency, and analyses the main administrative and territorial reforms undertaken in the United Kingdom, France and Denmark, in order to identify good practices that can be implemented in Spain.

Finally, the results obtained from interviews and surveys of different groups on the subject of this research (teachers, political representatives and civil society) are presented.

Key words: Depopulation, ageing, rural area, strategies and Castilla y León.

JEL codes: H75, J18, R28.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Interés del tema.

El presente *Trabajo de Fin de Grado* es consecuencia del cierre de una etapa, la finalización de mis estudios del *Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)* en la Universidad de Valladolid, y responde a un interés personal que siempre me ha preocupado, la despoblación en el medio rural, analizando la evolución demográfica y socioeconómica de las diferentes zonas geográficas que componen el territorio español, pero especialmente, Castilla y León. Asimismo, supone una revisión de las distintas políticas que se están llevando a cabo por parte de las instituciones públicas para afrontar este problema a diferentes niveles (europeo, estatal, autonómico y provincial).

Desde que nací, he vivido en mi pueblo, Villamarciel, una pequeña Entidad Local Menor de la provincia de Valladolid que cuenta con poco más de 300 habitantes y que se encuadra dentro del municipio de Tordesillas. Vivir en el medio rural me ha permitido detectar las debilidades que tiene esta forma de vida, pero también las fortalezas que, en mi opinión, son muy superiores.

El Diccionario de la Real Academia Española define el término *despoblación* como “*acción y efecto de despoblar, esto es, de reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar*”.

Siempre digo que para mí el reto demográfico es un desafío por el que merece la pena luchar. La despoblación, acompañada de envejecimiento y abandono de pequeñas localidades, ha pasado inadvertida durante mucho tiempo, pero cada vez son más los medios de comunicación, las instituciones y los miembros de la sociedad civil que luchan por tener unos pueblos con igualdad de oportunidades real y por intentar conseguir que vivir en un pueblo sea atractivo.

España tiene un problema de concentración de la población en las grandes ciudades y el arco mediterráneo, pero prácticamente todo lo demás lo encuadramos bajo la terrible y contundente denominación de “*la España vacía*”. Desde mi gran implicación con el medio rural he podido comprobar cómo nuestros pueblos se mueren, son cada vez más pequeños, con menos oportunidades y servicios, y una población cada vez más envejecida. Todo esto es algo que a mí me afecta personalmente, pero a la vez, me apasiona, por ello creo que hay que hacer una *Política de Estado* para tratar de solucionarlo, alejada de cualquier tipo de populismo y demagogia, basada en una visión económica equitativa pero no reñida con la eficiencia.

Desde el fundamento básico de que los recursos económicos del Estado son escasos, hay que ser responsables en su empleo, y por esta razón creo que el reto demográfico merece una respuesta contundente pero madurada, que aborde tres problemas diferentes que están interrelacionados: el envejecimiento, la despoblación y la población flotante.

En este *Trabajo* analizaremos estas tres cuestiones como causa principal de la situación actual que vive España, pero sobre todo Castilla y León, a la que se prestará una atención especial, fundamentalmente en lo que se refiere a su medio rural y lo que pueden hacer los poderes públicos desde las telecomunicaciones, el transporte, la sanidad o la educación, para hacerlo más atractivo y habitable. Asimismo, se estudiarán las diferentes estrategias de lucha contra la despoblación que se han puesto en marcha (o se prevén poner) desde los diferentes niveles de la administración (Unión Europea, Administración Central, Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Valladolid) y se pondrán de manifiesto las lecciones que pueden aprenderse de algunos países como Reino Unido (Escocia), Francia y Dinamarca. Para finalizar el análisis, se ha querido pulsar la opinión de algunos expertos (concretamente, tres profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid), representantes políticos (la Presidenta del Grupo Socialdemócrata del Parlamento Europeo, la Ex Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y actual Diputada Nacional por el PP, y la Ex-Delegada del Gobierno en Castilla y León y Vicesecretaria General del PSOE-CyL) y la sociedad civil, para lo cual se ha realizado una entrevista a un representante de la plataforma *Soria ¡Ya!* y se ha efectuado una encuesta virtual a través de Google.

1.2. Objetivos.

El *objetivo general* de este trabajo es analizar la evolución demográfica en España como desencadenante de la despoblación que hoy sufre la mayor parte de su territorio, especialmente el medio rural, procediendo a la identificación de las diferentes medidas de política económica adoptadas por las distintas administraciones públicas para paliar este problema.

Los *objetivos específicos* son los siguientes:

- Identificar la interrelación entre despoblación y envejecimiento como causa de la situación actual de España y, sobre todo, de Castilla y León.

- Analizar el efecto del envejecimiento sobre el Estado de Bienestar, fundamentalmente en lo que se refiere a la sostenibilidad del sistema público de pensiones y a los problemas de dependencia que genera.
- Estudiar la relación existente entre el medio rural y el sector primario, así como la importancia del comercio local en el medio rural.
- Abordar el eterno conflicto entre eficiencia y equidad, prestando especial atención al actual sistema administrativo español y los servicios públicos prestados.
- Determinar qué servicios debe proveer el Estado al medio rural para hacerlo atractivo.
- Recoger *información primaria* mediante entrevistas y encuestas a expertos, representantes políticos, asociaciones y miembros de la sociedad civil, para pulsar su opinión sobre cómo abordar el problema de la despoblación y las estrategias más adecuadas para paliarlo.
- Proponer algunas conclusiones y recomendaciones que sirvan de orientación a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones de política económica.

2. METODOLOGÍA.

El fenómeno demográfico conocido como despoblación no es algo nuevo, si bien, en los últimos tiempos, se ha convertido en un tema central y recurrente en el debate político y entre la sociedad civil. Cada vez son más quienes alzan su voz contra lo que algunos llaman *sangría demográfica* o la *España vaciada*.

Para ofrecer una visión real y ajustada del problema de la despoblación que hoy vivimos, se ha llevado a cabo un profundo análisis de los desencadenantes demográficos (evolución de la tasa de natalidad, mortalidad, índice sintético de fecundidad, envejecimiento...) y socioeconómicos (terciarización y éxodo rural) que nos han conducido hasta la situación actual.

Dada la importancia de la intervención pública en este fenómeno (el título del *Trabajo, Estrategias de lucha contra la despoblación en el medio rural*, así pretende reflejarlo), a efectos de este *Trabajo* y su investigación, se ha procedido a estudiar los diferentes documentos, pactos, informes, estrategias, planes y leyes que tienen como objetivo combatir la despoblación y conseguir un desarrollo equilibrado del medio rural, a todos los niveles institucionales: europeo, nacional (España), autonómico (Castilla y León) y provincial (Valladolid).

Asimismo, se han consultado diversas fuentes a lo largo de la elaboración de todo el *Trabajo*, especialmente artículos de prensa, páginas web oficiales como las de

diferentes instituciones europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea, Comité de las Regiones y European Network of Rural Development, entre otras), la de Moncloa y diferentes ministerios, la de la Junta de Castilla y León, y la de la Diputación Provincial de Valladolid. También han sido numerosas las consultas al apartado de demografía y de la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística (INE) y, en menor medida, a las webs de Eurostat y Ameco con el fin de determinar la estructura productiva de la economía española y castellano y leonesa (VAB por cada sector y empleo generado), así como de los diferentes servicios estadísticos de la Junta de Castilla y León.

Como ya se ha señalado, se ha utilizado la metodología del *estudio de caso* para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, a lo largo de todo el *Trabajo*, se han venido haciendo constantes alusiones a un pequeño pueblo de 300 habitantes del medio rural vallisoletano, en plena Vega del Duero y en la comarca de Tordesillas (municipio del que es Pedanía), Villamarciel, mi pueblo. Es una localidad de pequeño tamaño en el medio rural, pero con algunas particularidades que hay que mencionar:

- Pese a ser una pequeña localidad, Villamarciel está ubicada en un núcleo de infraestructuras estratégico, en plena A-62 y a solo a 10 Km de Tordesillas y a 20 Km de Valladolid.
- Aunque cumple uno de los criterios que hemos considerado que nutren de ruralidad a un municipio (menos de 2.000 habitantes), ni está lejos de la ciudad, ni de la cabecera de comarca, ni tiene deficientes infraestructuras o malas telecomunicaciones, y dispone de bastantes servicios (tienda, bar, carnicería, estanco, consultorio médico tres días por semana y posibilidad de transporte y manutención de los niños en el colegio de Tordesillas). El punto débil de esta localidad es su insuficiente sistema de transporte público, que se puede solucionar con la mejora de algunos puntos del *transporte a la demanda*.

Para la elaboración de este *Trabajo*, se ha considerado oportuno pulsar la opinión de diferentes colectivos sobre el problema demográfico, poniendo un énfasis especial en el caso concreto de Castilla y León. Así, se ha entrevistado a tres expertos profesores universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid (Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Josefa Eugenia Fernández Arufe y Ramiro García Fernández). Posteriormente, se ha entrevistado a tres políticas de reconocida trayectoria europea (la Presidenta del Grupo Socialdemócrata en el Parlamento Europeo, Iratxe García, del PSOE), nacional (la Ex-Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente y actual Diputada Nacional por el PP, Isabel García Tejerina) y autonómica (la que fuera Delegada del Gobierno en Castilla y León

y Vicesecretaria General del PSOE-CyL, Virginia Barcones). Todas ellas de Castilla y León, y que han llegado a lo más alto de la política, defendiendo siempre los intereses de esta Comunidad Autónoma y su medio rural. Finalmente, también se decidió conocer la opinión de la sociedad civil sobre la despoblación y, en consecuencia, se procedió a entrevistar a David Medel, integrante de la Plataforma ¡Soria Ya! que reivindica el desarrollo rural y especialmente de su provincia.

La metodología utilizada para realizar esta parte del trabajo de campo, como ya hemos señalado, se basa en la elaboración de un guion estructurado en 12 preguntas en formato Word que era enviado por correo electrónico a los entrevistados, quienes lo rellenaban y nos lo hacían llegar. Pese a tener todos ellos unas apretadas agendas han hecho el esfuerzo. Desde estas páginas queremos agradecer su inestimable colaboración.

Por último, para ahondar un poco más en lo que piensa la sociedad civil, la gente de la calle, se realizó una encuesta aleatoria y anónima, mediante *Formulario Google*, sobre determinados aspectos demográficos, políticos y socio-culturales que influyen sobre la despoblación, a la que han respondido un total de 228 personas (140 del medio rural y 88 del medio urbano).

Los modelos de las entrevistas realizadas y la encuesta del *Formulario Google* se recogen en un *Anexo* al final del *Trabajo*. En ellas se plantean una serie de preguntas, las de la encuesta cerradas y las de las entrevistas abiertas que funcionan como guion, al objeto de que el entrevistado pueda manifestar lo que desee.

Este *Trabajo* consta de once epígrafes:

- En el *primer* epígrafe se realiza una breve introducción, justificando el interés del tema, y se explicita el *objetivo general* del trabajo junto a una serie de *objetivos específicos*.
- En este *segundo* epígrafe, se explica la metodología utilizada en el desarrollo de la investigación, incidiendo de manera especial en el estudio del caso de Castilla y León y en el trabajo de campo.
- En el *tercer* epígrafe, se aborda una cuestión clave que influye directamente en el despoblamiento de nuestros pueblos; la evolución socioeconómica en España, con el proceso de terciarización, el éxodo rural que ocasionó y el envejecimiento demográfico, analizando las tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad y de dependencia, y señalando los problemas que todo ello acarrea al sistema público de pensiones.

- En el *cuarto* epígrafe, se define lo que a efectos de este *Trabajo* se entenderá por rural, y se hará una *radiografía* de la estructura poblacional de los municipios españoles para, posteriormente, analizar los principales servicios públicos de los que debería proveer el Estado al medio rural para hacerlo atractivo (acceso a la educación y a la sanidad, transporte público, buenas telecomunicaciones e infraestructuras, acceso al ocio y al comercio rural...).
- En el *quinto* epígrafe, se estudia en profundidad un caso concreto; el de Castilla y León. En primer lugar, como en el epígrafe tercero, se analiza la terciarización de la economía regional (algo menos intensa que la nacional), y la evolución de los principales indicadores demográficos claves en lo que hoy le ocurre al medio rural (natalidad, mortalidad, envejecimiento, dependencia...). Por último, se procede a realizar una caracterización de nuestro territorio, con la evolución de la población desde 1900 hasta hoy, las proyecciones de dependencia, la densidad de población de nuestros municipios y sus peculiaridades: su reducido tamaño y su elevada dispersión.
- En el *sexto* epígrafe, estudiamos diferentes estrategias de lucha contra la despoblación puestas en marcha en los últimos años a todos los niveles de la administración; europeo, nacional, autonómico y provincial.
- En el *séptimo* epígrafe, analizamos el eterno conflicto entre equidad y eficiencia, con datos objetivos sobre el coste de la prestación de servicios en todos los núcleos rurales y que pueden tener una solución complementaria que coopere siempre con un buen servicio de transporte público. Posteriormente, valoramos las oportunidades que ofrece la mancomunación de servicios y terminamos con un análisis de las principales reformas administrativas y territoriales acometidas en Reino Unido, Francia y Dinamarca, con el fin de identificar alguna medida que se pudiese implantar en España (*benchmarking*).
- En el *octavo* epígrafe, se detallan los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo de campo, presentándolos de forma diferenciada en función de los distintos colectivos encuestados (profesores, representantes políticos y sociedad civil).
- En el *noveno* epígrafe, se recogen las principales conclusiones que pueden extraerse de la investigación realizada y algunas recomendaciones que pueden proponerse.
- El trabajo finaliza con la exposición detallada de la bibliografía, así como con un Anexo en el que se recogen los guiones utilizados en las entrevistas y la encuesta para llevar a cabo el trabajo de campo.

3. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESPAÑA.

Hay una cuestión inapelable, la demografía es economía y no merece la pena darle más vueltas: si hay trabajo hay población; si no hay trabajo no hay población. En Europa, al eje Londres-Milán, que atraviesa París y Berlín, se le denomina la *banana dorada*, y es el eje poblacional europeo donde se concentra un gran número de habitantes, pero es también el eje económico donde se genera una alta proporción del Producto Interior Bruto y del empleo europeos. Solo hay dos grandes núcleos fuera de ese eje, Madrid y Barcelona; todo lo demás es páramo (Rubiera, 2017).

La Geografía y la Economía tienen algo en común, son ciencias sociales y, como tal, concentran sus esfuerzos en la interacción del ser humano con su entorno, ya sea este geográfico o económico. Para conocer esta interacción es imprescindible analizar la estructura productiva de la economía española, para detectar la evolución en los diferentes sectores en lo que al Valor Añadido Bruto (VAB) aportado y al empleo se refiere.

3.1. El cambio en la composición de la estructura productiva española.

Antes de comenzar, es preciso señalar que la clasificación de los sectores productivos ha sido siempre fuente continua de discrepancias. En este *Trabajo* se ha considerado la siguiente agrupación por ramas de actividad:

- Agricultura
- Industria y Energía
- Construcción
- Servicios

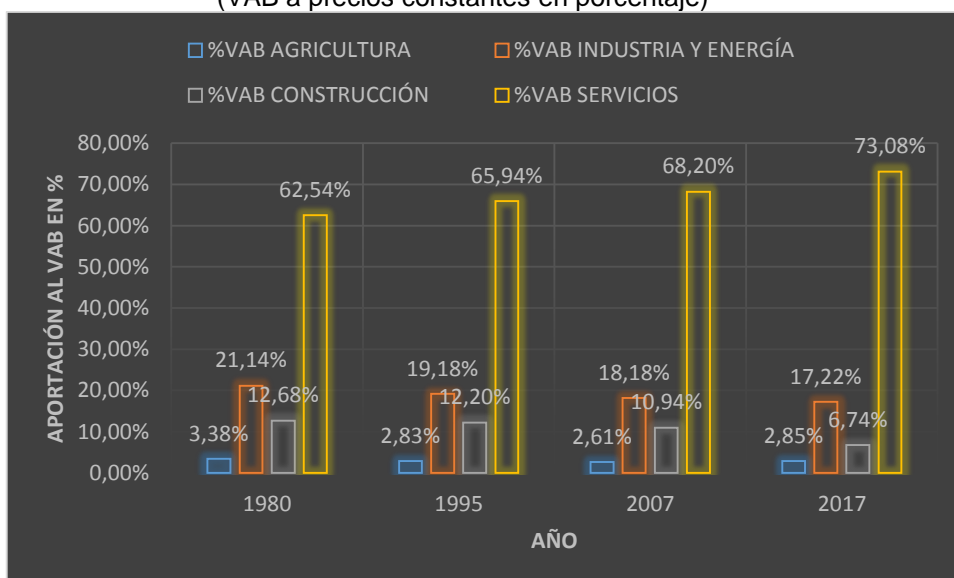
La actividad económica va muy unida a los cambios que experimenta la sociedad. Así, en un principio, la economía se basaba en el sector agrario y el comercio. Con las sucesivas revoluciones industriales¹, el sector industrial fue ganando terreno hasta llegar finalmente donde nos encontramos ahora, con un predominio indiscutible del sector servicios, tanto en aportación al VAB como en empleo generado. A este proceso se le denomina terciarización de la economía y en España no ha sido diferente.

¹ Distinguimos cuatro revoluciones industriales: la primera es la energética, desde la máquina de vapor hasta la llegada de la electricidad; la segunda es la de gestión, con la aparición de la producción en masa y la eclosión del *management*; la tercera es la de la información, con el silicio, los ordenadores y los *smartphones*; y la cuarta es la del conocimiento, con la digitalización, la robotización y la inteligencia artificial.

Hasta los años 60, la principal actividad económica en nuestro país era la agricultura; una agricultura extensiva, con bajo nivel de innovación, muy intensiva en mano de obra y con unos sistemas de explotación de la tierra muy básicos. Desde entonces, el sector ha cambiado mucho: se ha incrementado la diferenciación de los productos y el tamaño de las explotaciones; se ha producido un encarecimiento relativo de la mano de obra respecto a los bienes de inversión, que ha supuesto la caída del empleo y su sustitución por maquinaria; los agricultores han perdido poder adquisitivo al crecer los precios agrícolas en origen muy por debajo de lo que lo han hecho en destino; y ha sido necesario producir un mayor output para garantizar la renta agraria total, lo que se ha traducido en un gran incremento del tamaño medio de las explotaciones y una sustitución de cultivos extensivos, como el cereal, por cultivos intensivos y más productivos como las hortalizas, los cítricos o el aceite de oliva, lo que ha requerido acometer inversiones en la mejora y la modernización de los sistemas de riego. Algo similar ha sucedido en la ganadería.

Todo ello ha derivado en un aumento de la productividad de la tierra y del trabajo, situándose actualmente España cerca de la media de la UE-28, con un sector agrario que aporta muy poco al VAB nacional (ha pasado de un 3,38%, en 1980, a un 2,85% en la actualidad, como se refleja en el Gráfico 3.1.) y al empleo (se ha reducido de un 15,51%, en 1980, a un 3,98% hoy) (Gráfico 3.2), pero de vital importancia para la sociedad.

Gráfico 3.1. Estructura productiva de la economía española (1980-2017)
(VAB a precios constantes en porcentaje)



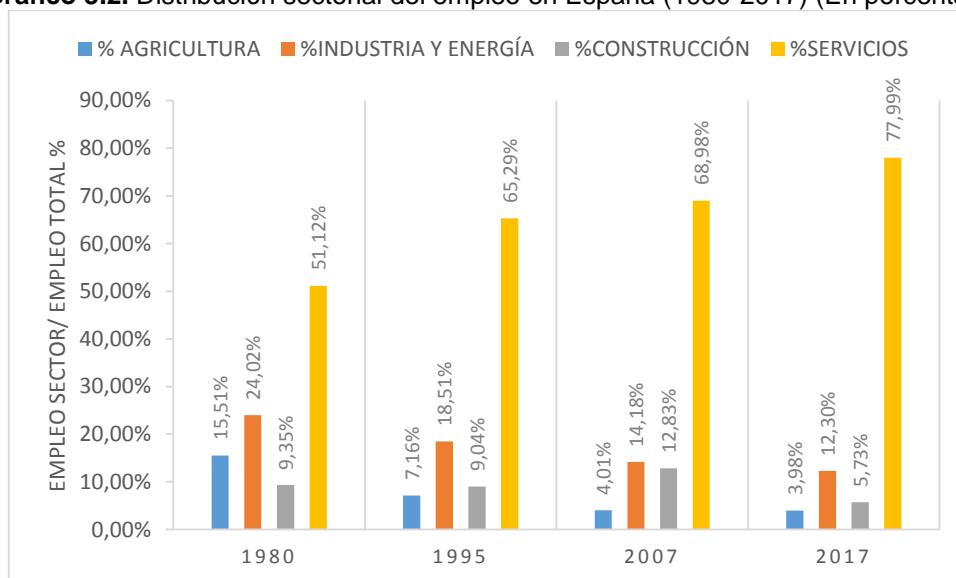
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AMECO.

La aportación al VAB de la industria y energía pasó de un 21,14%, en 1980, a un 17,22%, en 2017, y el empleo de un 24,02% en 1980 a un 12,3% en 2017; sin duda,

en ambos casos, muy lejos de lo que un día representó el sector industrial y energético en nuestro país.

En los casi cuarenta años que han transcurrido desde 1980 hasta la actualidad, la terciarización ha sido abrumadora. Como en todos los países desarrollados, el sector servicios se ha consolidado como principal generador de empleo (pasando de un 51,12%, en 1980, a un 77,99%, en 2017) (Gráfico 3.2) y aportador al VAB (de un 62,54% a un 73,08 durante el mismo período), muy por encima de la industria y el sector agrario. Concretamente, en nuestro país esta transformación se ha debido, en parte, al aumento de los servicios públicos, a la entrada en la Unión Europea y en la Unión Monetaria, a la masiva llegada anual de turistas extranjeros y la expansión del sector turístico, al desarrollo del sector financiero, o al incremento de los servicios de atención y cuidado de los mayores ante el envejecimiento de la población.

Gráfico 3.2. Distribución sectorial del empleo en España (1980-2017) (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AMECO.

Llegados a este punto, conviene reflexionar sobre lo que supone el sector agrario para el medio rural, y lo vamos a hacer a través de mi vivencia personal, en un pueblo como el mío, Villamarciel, en la provincia de Valladolid, que hoy tiene 300 habitantes y en el que, hace unas décadas, prácticamente todo el pueblo vivía del sector agrario.

La base de la economía de Villamarciel era el sector bovino (había 6 ganaderos y hoy solo queda uno). Principalmente había cinco familias que concentraban la propiedad de la tierra y el resto del pueblo trabajaba para ellas. Actualmente, hay en torno a 12 agricultores que viven del campo, pero la residencia de la mayor parte de ellos está en Valladolid o Tordesillas, y solo vienen a Villamarciel a trabajar. La diversificación del

sector ha sido muy importante en el pueblo, con vecinos que han apostado por nuevos cultivos como las hortalizas (invernaderos) o la plantación de almendros.

Además, hace más de 40 años abrieron una granja de Uvesa², que empezó dando trabajo a tres familias que vinieron a vivir al pueblo desde Salamanca; tres familias, tres matrimonios con entre tres y cinco hijos cada uno. Actualmente solo trabajan allí tres personas, tres hermanos de una de las familias originarias.

Recientemente, un vecino montó una seleccionadora y distribuidora de semillas, en la que trabajan dos personas del pueblo (pero una vive en Valladolid) y, además, se instaló en la localidad la sede central de Agriargo Ibérica S.A.³, y si bien no hay ningún empleado del pueblo, nos ha situado en el mapa de la agricultura nacional y sobre todo de la regional.

Villamarciel, como el resto de municipios del mundo rural, ha experimentado una concentración de la tierra, con un sector agrícola que apuesta por la productividad, con nuevos sistemas como el riego a presión y novedosa maquinaria agrícola, la sustitución de cultivos menos productivos por hortalizas, almendros, patatas, maíz o remolacha, la reorientación del sector y una caída del empleo⁴.

Entre las décadas de los 60 y 80, la economía española experimentó un cambio en la composición del VAB y del empleo. Desde mediados del siglo XX, la industria empezó a ganar terreno en detrimento de la agricultura, especialmente en el entorno de las grandes ciudades, el arco mediterráneo y el País Vasco, lo que supuso un trasvase de trabajadores hacia este sector y, por tanto, el inicio de la despoblación en el interior, lo que hoy se conoce como la *España vacía*.

El *Plan de Estabilización Económica* de 1959, respaldado por los tecnócratas del Opus Dei, comenzó a poner fin a la autarquía de la economía española, y le permitió convertirse en la segunda con mayor crecimiento a nivel mundial, con tasas cercanas al 7%. Este *Plan* se proponía algo más que perseguir el reequilibrio interno y externo: era, por un lado, una operación de ajuste de la balanza de pagos y, por otro, un intento de convertir la muy intervenida economía española en una economía de mercado (Requeijo, 2005).

² Es una empresa agroalimentaria dedicada a la cría de cerdos y a la producción de huevos fecundados, para su posterior traslado a otro centro productivo en la provincia para cría y sacrificio de pollos. Más información en: <https://www.uvesa.es/>

³ Se trata de una empresa comercializadora de maquinaria agrícola Landini y McCormick que además imparte cursos de formación. Más información en: <http://www.argoiberica.com/>

⁴ Mientras en los años 60 en Villamarciel trabajaba prácticamente todo el pueblo en el sector agrario, hoy no supera las 40 personas, de las cuales una parte importante vive en núcleos poblacionales más grandes, y muchos tienen que hacer labores agrícolas a terceros para poder sobrevivir, como, por ejemplo, sacar patatas a máquina.

A partir de 1960, el gran crecimiento industrial aceleró el éxodo rural, siendo el germen de la despoblación de hoy. Los *Planes de Desarrollo*⁵ del franquismo crearon los llamados polos de desarrollo industrial y polos de promoción, que trataban de seleccionar ciertas áreas urbanas en regiones atrasadas y crear en ellas las condiciones para que se desencadenase un proceso de concentración industrial similar al que, de una manera espontánea, se había dado en las regiones más desarrolladas, actuando como motores del desarrollo del entorno. Las industrias que se instalasen en esos polos debían ajustarse al tipo de actividad que se quería atraer y recibirían diversos incentivos, como condiciones favorables de acceso al crédito, al suelo, o beneficios fiscales. Los polos de desarrollo industrial se ubicaron en ciudades que ya contaban con cierta base industrial (La Coruña, Vigo, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Granada, Córdoba, Oviedo, Logroño y Villagarcía de Arosa), y los polos de promoción en áreas más deprimidas, que exigían mayores inversiones (Burgos y Huelva). La diferencia entre ambos tipos de polos residía en el tope máximo de subvenciones totales (10% en los de desarrollo y 20% en los de promoción). En algunos casos, se alcanzó un éxito relativo (son los casos de Valladolid, Vigo, Sevilla o La Coruña), pero apenas se obtuvieron logros en las áreas más deprimidas que no contaban con un clima industrial previo. Por tanto, esta política fue incapaz de frenar las tendencias espontáneas de la industria a concentrarse en las zonas tradicionales, e incluso acrecentó las desigualdades en las áreas más desfavorecidas, al concentrar demasiado la actividad industrial en determinadas zonas (Requeijo, 2005; Toledo, 2011).

A este fenómeno que estamos tratando se le denominó éxodo rural, y consistió en el cambio estructural de la composición de la riqueza y el empleo nacional desde el sector primario a la industria y los servicios, cada vez más importantes en el contexto de una apertura económica y en el inicio de la transición democrática. Nuestros pueblos vieron cómo, en los años 50 y 60, muchos de sus vecinos se iban a trabajar a Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián o emigraban a Alemania, Suiza o Francia.

En definitiva, la terciarización ha supuesto la pérdida de empleo rural y un trasvase de las oportunidades laborales del campo a la ciudad. Además, ha llevado consigo un desplazamiento de la población a las ciudades o su alfoz para estar más cerca de su puesto de trabajo y tener mayores y mejores servicios, lo que ha perjudicado gravemente el desarrollo rural.

⁵ Puede consultarse también: Plataforma Digital *Apuntes de Geografía. El Blog de Pedro Toledo*. Disponible en: <https://apuntesdegeografia.files.wordpress.com/2011/03/principales-incentivos-a-la-industrializacic3b3n.pdf>

3.2. El envejecimiento demográfico.

Lo que se conoce como *transición demográfica* consiste en pasar de un régimen demográfico antiguo (con altas tasas de natalidad y mortalidad) a otro moderno con un desplome de la natalidad⁶. El fenómeno de la *transición demográfica* también se ha producido en España donde la tasa de *natalidad* (nacidos por mil habitantes) pasó de 18,7, en 1975, a 7,9 en 2018; la *fecundidad*, de 2,8 hijos/mujer en 1975 a 1,25 en 2018 (muy alejada de los 2,3 hijos por mujer que garantizaría el relevo generacional), con una ligera recuperación en la década de 2000 por la llegada de inmigrantes⁷ con otras costumbres y una mayor natalidad hasta 2008, y en caída desde entonces. En cualquier caso, esta caída de la natalidad se debe a cambios sociales y culturales como la incorporación de la mujer al mercado laboral, el cambio del concepto tradicional de familia, el retraso a la hora de formar una familia, el retraso a la hora de tener el primer hijo (32,2 años en 2018) y el incremento de la duración de la etapa formativa. Por comunidades autónomas, la tasa de natalidad es más alta en el arco mediterráneo, Madrid y Navarra, y mucho menor en Castilla y León, Asturias y Galicia (Mapa 3.1).

Mapa 3.1. Tasa de natalidad de España. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

⁶ Conviene aclarar algunos indicadores que se van a utilizar en esta parte de la investigación. La *tasa de natalidad* relaciona el número de nacimientos habidos en una población con las personas que viven en ese territorio; es decir, indica el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes. La *fecundidad* relaciona el número de nacimientos con el número de mujeres en edad fértil (15-49 años) por cada 1.000 mujeres, mientras que el *índice sintético de fecundidad* refleja el número medio de hijos por mujer en edad fértil.

⁷ En el periodo 2000-2012 el porcentaje de población extranjera en España se cuadruplicó, alcanzando el 12,6% de la población total. Era una inmigración joven y en edad de trabajar, que principalmente tenía como destino las islas, la costa mediterránea y Madrid, lo que acentuó más aún los desequilibrios demográficos.

A su vez, buena parte de Castilla y León, Galicia y Asturias tienen los menores índices de fecundidad de toda España (Mapa 3.2).

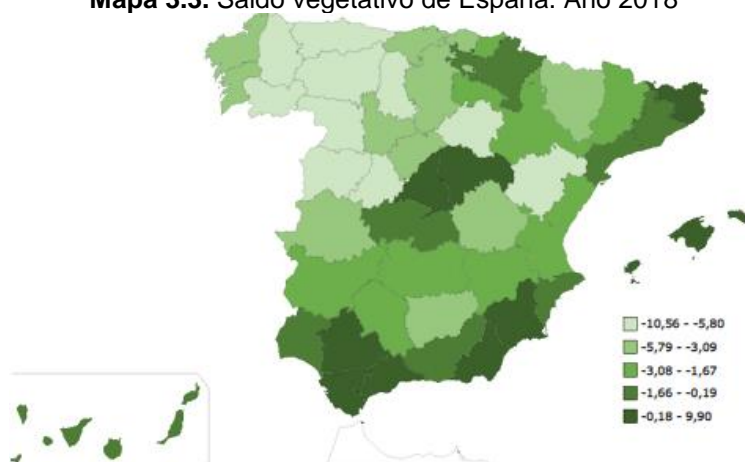
Mapa 3.2. Índice sintético de fecundidad de España. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por su parte, la tasa de *mortalidad* (defunciones por mil habitantes) ha pasado de un 8,3 en 1975 a un 9,1 en 2018. Como resultado de la combinación de ambas variables se obtiene el saldo vegetativo, que es la diferencia entre natalidad y mortalidad; por tanto, en 2018, fue negativo (-1,21 por mil habitantes). Aun así, la población española ha pasado de 35,6 millones en 1975 a 46,9 millones en 2019. Como puede observarse en el Mapa 3.3, las comunidades autónomas más afectadas por un saldo vegetativo negativo, en 2018, fueron Castilla y León, Galicia, Asturias, y Aragón. Por su parte, los territorios menos afectados son el arco mediterráneo, Madrid, Guadalajara y Toledo (por su cercanía a Madrid), las islas y Navarra.

Mapa 3.3. Saldo vegetativo de España. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Al mismo tiempo, la esperanza de vida ha registrado un crecimiento espectacular en las últimas décadas, pasando de los 70,6 años en hombres, en 1975, a 80,5, en 2018, y de 76,3 años, en 1975, a 85,9 años, en 2018, en mujeres, en ambos casos por

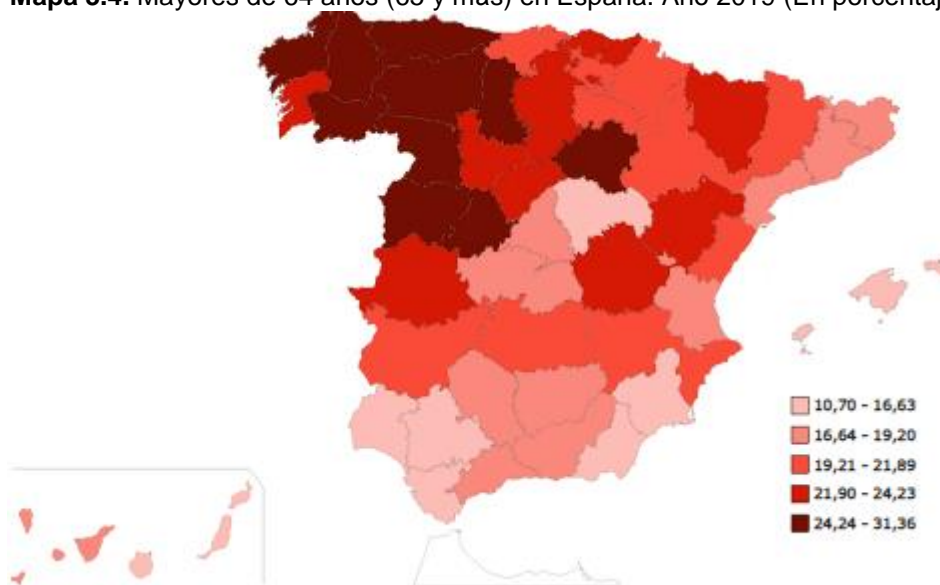
encima de la media de la UE, y siendo uno de los países con mayor longevidad del mundo. En definitiva, desde 1975, la esperanza de vida en España ha aumentado cada lustro un año de media. Debe tenerse en cuenta que el envejecimiento está estrechamente relacionado con la despoblación, al darse una gran complementariedad entre ambos fenómenos que acrecienta las desigualdades en los territorios despoblados y complica las expectativas de futuro⁸.

3.2.1. La tasa de dependencia.

La tasa de dependencia relaciona la población dependiente con la población potencialmente activa que tiene que mantenerla. A estos efectos, se considera población dependiente a los mayores de 64 años (muchos de ellos jubilados) y a los menores de 16 años (niños). A su vez, la población potencialmente activa integra a las personas de entre 16 y 64 años. En consecuencia, podemos establecer tres tasas de dependencia diferentes:

- La tasa de dependencia de los mayores de 64 años (65 y más), que en España ha pasado de un 16,8% en 1975 a un 29,9% en 2019, con un crecimiento solo frenado en la década de 2000 por la llegada de inmigrantes jóvenes. Como se refleja en el Mapa 3.4, el problema del envejecimiento es mucho mayor en Castilla y León, Galicia y Asturias.

Mapa 3.4. Mayores de 64 años (65 y más) en España. Año 2019 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

⁸ Según datos del Instituto Nacional de Estadística, de los más de 8.000 municipios que hay en España, solo 2.000 crecen o se mantienen en cuanto a número de habitantes y más del 40 % de la población se concentra en el 1 % del territorio.

Estas zonas del territorio nacional tienen que soportar mayores gastos en dependencia, sanidad y servicios sociales pese a tener menores tasas de natalidad, mayores de mortalidad, un crecimiento vegetativo negativo y menor índice sintético de fecundidad.

- La tasa de dependencia de los menores de 16 años en España se ha reducido desde un 48,1% en 1975 a un 24,35% en 2019, poniéndose de manifiesto, de nuevo, la baja tasa de natalidad.
- Finalmente, la tasa de dependencia total, que es la suma de las dos anteriores, ha pasado de un 64,9% en 1975 a un 54,29% en 2019.

Debe destacarse también que la población más joven de España, en media de edad, se encuentra en el arco mediterráneo, las islas, Madrid y las provincias de Toledo y Guadalajara (por su cercanía a Madrid), mientras que la de mayor edad se localiza en el oeste peninsular, Castilla y León, Asturias y Galicia. (Mapa 3.5).

Mapa 3.5. Edad media de la población en España. Año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En definitiva, podemos observar cómo cada vez es menor el número de niños en España y mayor el de jubilados, una situación totalmente opuesta a la de 1975. Hay que tener en cuenta, además, que no toda la población potencialmente activa está activa realmente, y que dentro de la población activa hay una parte que se encuentra en situación de desempleo. Según la Encuesta de Población Activa, en el primer trimestre de 2019, la ocupación fue de 19,47 millones de ocupados entre 16 y 64 años; es decir, sobre esta población recaía el mantenimiento de 27,46 millones de personas, teniendo que sufragar buena parte de los gastos públicos. Por su parte, ese mismo trimestre cerró con 3,35 millones de parados (6,3 millones a principios de 2013).

Este incremento de la tasa de dependencia en los mayores de 64 años complica la viabilidad del sistema de pensiones y de los servicios sociales básicos y hace necesario acometer reformas estructurales urgentes en el sistema fiscal.

3.2.2. *La sostenibilidad del sistema público de pensiones.*

El envejecimiento demográfico y el aumento de la tasa de dependencia de los mayores de 64 años (65 y más), junto con la tendencia decreciente de la natalidad y la fertilidad, tiene como consecuencia la reducción de la población potencialmente activa, que tiene que soportar una mayor carga fiscal para sustentar los servicios sociales básicos que componen el Estado de Bienestar.

Uno de estos servicios sociales básicos es el sistema público de pensiones, que en España se rige bajo el principio de solidaridad y reparto, de manera que los cotizantes de hoy están pagando las pensiones a los cotizantes del pasado, que a su vez pagaron la educación y el resto de servicios sociales a los cotizantes de hoy.

En los últimos años, son recurrentes las manifestaciones públicas de expertos y los informes de organismos nacionales e internacionales que alertan sobre la insostenibilidad del sistema público de pensiones español (Banco de España, 2018; Doménech, 2017). Pero los que tienen la capacidad para poder revertir esta tendencia, parecen estar más preocupados por objetivos de carácter partidista o electoral que por el de garantizar el interés general. De hecho, en el *Informe Económico y Financiero del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019*, el gasto presupuestado para la política de pensiones este año, asciende a 153.864 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,2% respecto al año 2018 (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2019:160).

En otros países, como Francia o Italia, el pago de las pensiones públicas supera anualmente el 14% del PIB y el 16%, respectivamente. No obstante, Francia ya cuenta con un impuesto adicional para hacer frente a la insuficiencia de los recursos del sistema. En el caso de España, la reforma de 2013 que trataba de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema, introduciendo cambios en la revalorización de las pensiones y en la introducción de un factor de sostenibilidad, entre otras medidas, resultó fallida. Este último, que debía haber entrado en vigor el 1 de enero de 2019, recibió el espaldarazo de los grupos políticos de la izquierda y, sobre todo, del gobierno en funciones de Pedro Sánchez, retrasando su entrada en vigor, al considerar que no garantiza la dignidad de las pensiones, y dejando al Pacto de Toledo en *stand by*.

Como apunta el Banco de España (2018), en su *Informe Anual 2018*, el sistema público de pensiones español tiene dos modalidades:

- Contributiva obligatoria. Su cuantía se calcula en función del historial laboral del individuo (años cotizados y bases a las que se cotizó) con un criterio de prestación definida, y estas se financian mediante las cotizaciones sociales.
- Asistencial. Es subsidiaria de la anterior y está destinada a cubrir las necesidades de la población que no accede a prestaciones contributivas y que cuenta con niveles de renta y de riqueza inferiores a unos determinados umbrales. Se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

El problema de insostenibilidad se halla en las pensiones contributivas. Recientemente, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha señalado que, a pesar de que las cotizaciones de la Seguridad Social están creciendo a un ritmo mayor de lo esperado, como consecuencia de que los salarios también lo están haciendo, el gasto de las pensiones también está repuntando con fuerza, situación que contrarrestará buena parte de la mejora en los ingresos y que colaborará activamente en que el déficit de los Fondos de la Seguridad Social supere, un año más, los 16.000 millones de euros. En consecuencia, el sistema genera un déficit estructural que se ha venido cubriendo mediante créditos, transferencias y utilización del *Fondo de Reserva*.

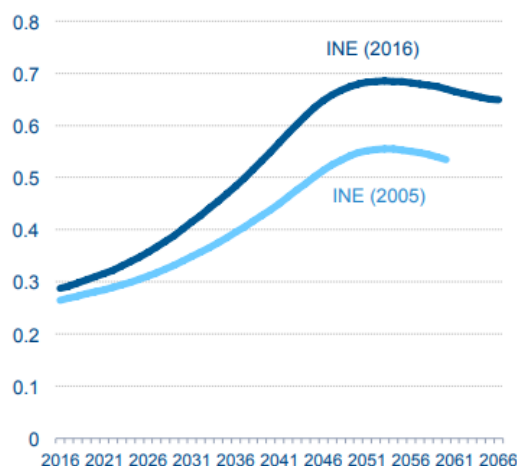
Otros factores que también han empujado al alza las cotizaciones son la subida del Salario Mínimo Interprofesional en un 22,3%, hasta los 900 euros, efectiva desde el 1 de enero de 2019, que incrementa en la misma cuantía la base mínima de cotización y sube un 7% la máxima, y el aumento en el tipo de cotización de los trabajadores autónomos al 30%, con una subida de la base mínima de un 1,25% a cambio de mayores derechos sociales para este colectivo.

Como señala Doménech (2017), las pensiones de jubilación del futuro serán los trabajadores del presente. Y debe tenerse en cuenta que el número de pensionistas de la Seguridad Social aumentará hasta los 15 millones en 2050, frente a los 9,73 millones que había en junio de 2019. Para atender a estos 15 millones de pensionistas se necesitarán 27,1 millones de cotizantes.

La cuestión es si será posible sostener el sistema, con 15,6 millones de pensionistas, que suponen una tasa de dependencia de este colectivo de casi un 70% (Gráfico 3.3). Sabiendo que la tasa de dependencia del colectivo relaciona la población de 65 y más años con la población potencialmente activa (16-64 años), esta debería ser de 22,3 millones, entre los que habrá población inactiva y parada y, en consecuencia, el número de ocupados que realizarán aportaciones al sistema será menor. Según

Doménech, serán necesarios 27,1 millones de cotizantes, lo que nos permite hacernos una idea de la gravedad del problema.

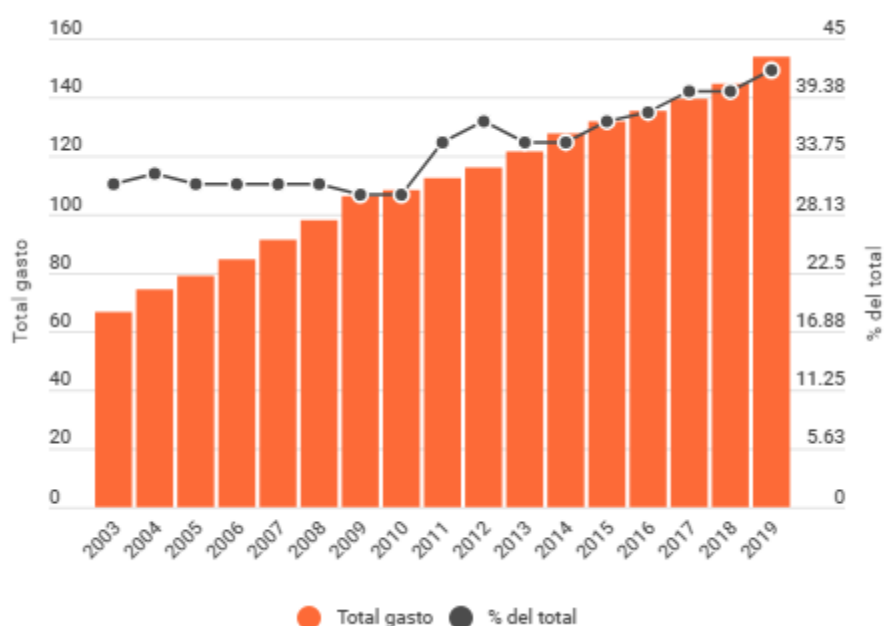
Gráfico 3.3. Proyecciones de la tasa de dependencia (En porcentaje)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del INE (2005 y 2016).

Como puede observarse en el Gráfico 3.4, el gasto en pensiones en España no ha parado de crecer durante los últimos dieciséis años.

Gráfico 3.4. Evolución del gasto en pensiones en España



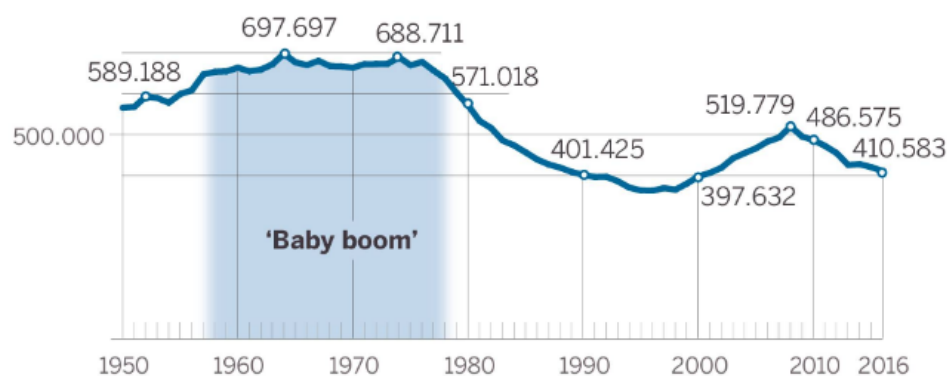
Fuente: El Economista a partir de datos del Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9642700/01/19/Las-pensiones-y-la-deuda-nunca-estrecharon-tanto-el-Presupuesto-en-2019-superan-el-50-del-total.html>

El envejecimiento demográfico, la revalorización de las pensiones y la llegada de los *baby boomers* a la edad de jubilación confirman que esta tendencia creciente se mantendrá. De 67.000 millones de gasto en pensiones en 2003 hemos pasado a 153.864 millones de euros en 2019, lo que supone un 42,1% del total del gasto

consolidado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2019:123).

Entre finales de los 50 y finales de los 70 nacieron en España anualmente unos 650.000 niños, que llegarán a la edad de jubilación (salvo jubilaciones anticipadas) en torno a 2023 (Gráfico 3.5). Es la mayor generación de la historia, y junto con la caída de los nacimientos desde entonces y hasta hoy, nos muestra un futuro bastante incierto y complicado: o se acometen reformas estructurales en el sistema como, por ejemplo, desviando gastos de personal y pensiones de viudedad y orfandad a los PGE (aunque esto solo trasladaría el problema sin solucionarlo), se valora una alternativa migratoria de llegada de población joven en edad de trabajar, se mejora la calidad del empleo, se destopan los límites máximos de cotización y se añaden nuevos impuestos, o el futuro del sistema público de pensiones está en serio riesgo.

Gráfico 3.5. Evolución del número de nacimientos en España



Fuente: El País a partir de datos INE.

Disponible en: https://elpais.com/economia/2018/03/03/actualidad/1520094829_898567.html

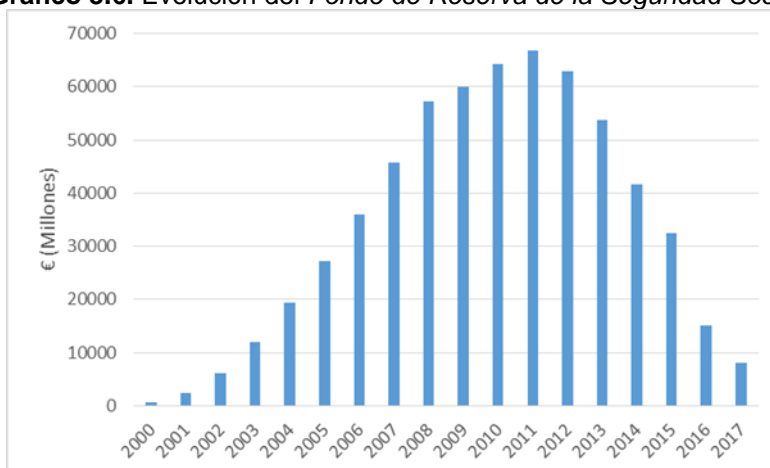
Por ponernos en situación, y partiendo de que la edad de jubilación se produzca a los 67 años, cuando se jubila un hombre todavía tiene una esperanza de vida y por tanto de cobrar la pensión de unos años 13,52 años, y una mujer, de unos 18,89 años, siendo estas cada vez de mayor cuantía, lo que hace sospechar que quizá sea necesario elevar la edad legal de jubilación, incentivar la jubilación parcial o recolocar a los trabajadores mayores en actividades menos intensas.

Además, si bien la mayoría de economistas piensan que el pago de pensiones estará siempre en torno al 10-13% del PIB, hay que contar con las etapas recesivas del ciclo, con destrucción de empleo y aumento del pago de subsidios y prestaciones por desempleo, que pueden agravar nuestros problemas.

Por último, es preciso hacer referencia a la existencia de la popularmente conocida como *hucha de las pensiones* o, siendo más precisos, el *Fondo de Reserva de la*

*Seguridad Social*⁹. El Gobierno de Aznar lo puso en funcionamiento, si bien, pese a encontrarse la economía española en una etapa expansiva, sus contribuciones fueron mínimas. Fue durante los Gobiernos de Rodríguez Zapatero cuando se “llenó” la *hucha*, pero con la llegada de la crisis y el aumento de los gastos y el déficit del sistema, el Gobierno de Rajoy la vació en un 90%, usando 7.000 millones para incentivar el empleo cuando dicha partida debe ir a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, convirtiéndose la *hucha* en otra fuente de preocupación (Gráfico 3.6).

Gráfico 3.6. Evolución del *Fondo de Reserva de la Seguridad Social*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDATA. Disponible en: <https://www.epdata.es/evolucion-fondo-reserva-seguridad-social/17bcb053-c02d-419f-9a34-dec5cc482472/espana/106>

También hay que mencionar que en 2008 y 2009, pese a tener superávit, Zapatero no ingresó en el *Fondo* unos 14.000 millones de euros que se usaron para pagar prestaciones por desempleo, partida que debe de ir a cargo de los PGE (lo hizo para que no aumentara el déficit). Y ello, a pesar de que la concepción del sistema era puramente keynesiana: ahorrar en épocas expansivas para poder sufragar los efectos del ciclo económico recesivo.

Conclusión. O se toman medidas urgentes pensando en la sostenibilidad y el interés general, alejadas de doctrinas ideológicas, o el sistema público de pensiones corre serio riesgo de quebrar.

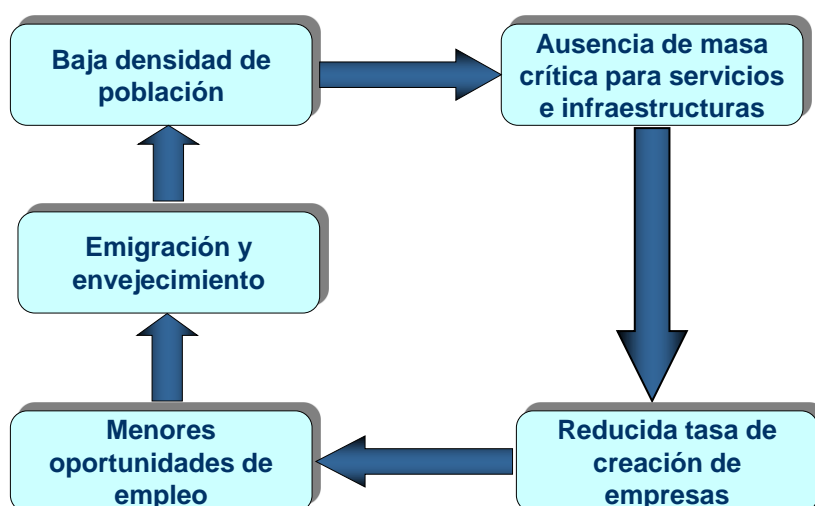
⁹ Se creó en 1997 tras una comisión propuesta por CiU para estudiar el tema de las pensiones en 1995. Los remanentes del *Fondo* se invertían en Bonos del Tesoro, lo que generó durante todo el periodo unos intereses de 29.000 millones que han ido engrosando la *hucha*.

4. ¿CÓMO HACER ATRACTIVO EL MEDIO RURAL DESDE LOS PODERES PÚBLICOS? ALGUNAS IDEAS PARA LA REFLEXIÓN

En muchas ocasiones los políticos realizan manifestaciones públicas sobre las ventajas de vivir en un pueblo, en el medio rural (calma, paz, cercanía con tus vecinos, cooperación, colectivismo frente a individualismo...). Pero, ¿realmente es atractivo vivir allí?, ¿realmente tenemos igualdad de oportunidades respecto a nuestros amigos o familiares que viven en ciudades o grandes municipios? Pues bien, bajo este epígrafe, pretendemos identificar los medios de los que debe proveer el sector público al medio rural para hacerlo atractivo.

Vaya por delante que somos de la opinión de que el mejor atractivo del medio rural es su capacidad para generar riqueza y empleo porque si no es así entraríamos en *el círculo del declive*, tal como lo denomina la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2006). Este se produce en una situación de baja densidad de población, que conlleva una ausencia de masa crítica para la prestación de servicios y la construcción de infraestructuras, lo que a su vez deriva en una reducida tasa de creación de empresas, lo que genera menores oportunidades de empleo, viéndose obligada la población más joven a emigrar y produciéndose un envejecimiento de los que permanecen (Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1. El círculo del declive



Fuente: Elaboración propia a partir de OECD (2006).

Son muchas las definiciones que se han ofrecido sobre lo que se entiende por rural, algunas tan peregrinas como la que ofrecía la *Real Academia Española (RAE)*, en una de sus acepciones, con unas connotaciones claramente peyorativas¹⁰ al identificar como rural “inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas”. A los efectos de este *Trabajo*, hemos asumido la conceptualización de medio rural como “un conjunto territorial cuyas decisiones se le escapan y en el que existe un modo particular de utilización del espacio y de la vida social, caracterizado: en primer lugar, por una densidad relativamente débil de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales; en segundo lugar, por un uso económico del suelo con predominio agro-silvo-pastoril; en tercer lugar, por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en los que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales y por su relación particular con el espacio, que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico y, finalmente, por una identidad y una representación específica, muy relacionada con la cultura campesina” (Kayser, 1990).

Para establecer el grado de ruralidad existen casi tantos modelos como autores, pero la mayoría tienen en cuenta aspectos como la densidad de población (menos de un determinado número de habitantes por kilómetro cuadrado), el número de habitantes, el envejecimiento de la población (porcentaje de mayores de 64 años, es decir, 65 y más, que superen un determinado porcentaje del total), la dinámica reciente de la población (pérdidas de población entre dos períodos mayores de un determinado porcentaje), la pertenencia o no a una zona de montaña, la distancia en tiempo en coche hasta la ciudad más cercana y el empleo del sector primario.

En este *Trabajo*, asumimos la clasificación que proponen Amorós y Planas (2004) y que distingue entre:

- Municipios rurales: población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios semirurales: población entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- Municipios semiurbanos: población entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- Municipios urbanos: población superior a los 10.000 habitantes.

Finalmente, una vez definido lo que, para nosotros, es el medio rural, es importante determinar lo que entendemos por desarrollo rural; esto es, el proceso que pretende revitalizar de manera equilibrada y autosostenible el medio rural, basándose en su

¹⁰ En la versión del Diccionario de 2014 se eliminó esa acepción debido a las protestas de los alcaldes del medio rural y tras muchas peticiones que se realizaron a la RAE. Más información en: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20120109/54244179624/rae-suprime-terminos-tosco-inculto-definicion-rural.html>

potencial económico, social y medioambiental, y precisamente este es uno de los principales objetivos de este *Trabajo*.

Actualmente España cuenta con 8.124 municipios¹¹, de los cuales 1.360 tienen menos de 100 habitantes (suponen hoy el 16% del total, ubicándose la mayoría de ellos en las provincias de Guadalajara, Burgos, Soria, Teruel y Ávila), 2.627 municipios tienen entre 101 y 500 habitantes (32% del total de municipios), 1.008 municipios tienen entre 501 y 1.000 habitantes, y 877 entre 1.001 y 2.000 habitantes.

En definitiva, en España, el 72,3% de los municipios tiene menos de 2.000 habitantes, el umbral para considerar a un territorio como rural según la definición que hemos adoptado (Tabla 4.1). Como puede observarse existe una tendencia clara: el número de municipios de menos de 10.000 habitantes tiende a disminuir (salvo los de menos de 101 habitantes que aumentan casi un 60% desde 1996), mientras que el número de municipios de más de 10.000 habitantes, y especialmente los de más de 20.000, no deja de crecer (sobre todo en ciudades de entre 30.001 y 50.000 habitantes).

Tabla 4.1. Clasificación de los municipios españoles en función del número de habitantes

Nº HABITANTES	Nº MUNICIPIOS 2018	Nº MUNICIPIOS 1996	VARIACIÓN
<101	1360	851	59,81%
101-500	2627	2918	-9,97%
501-1.000	1008	1134	-11,11%
1.0001-2.000	877	1028	-14,69%
2.001-3.000	479	545	-12,11%
3.001-5.000	474	475	-0,21%
5.001-10.000	543	528	2,84%
10.001-20.000	351	325	8,00%
20.001-30.000	150	113	32,74%
30.001-50.000	110	65	69,23%
50.001-100.000	82	60	36,67%
100.001-500.000	57	49	16,33%
>500.000	6	6	0,00%
TOTAL	8124	8097	0,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (Comisión de Despoblación, 2017), presidida por el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, elaboró el informe *Población y despoblación en España 2016*¹². Sus conclusiones eran demoledoras: en 14 provincias españolas más del 80% de los municipios no superan los 1.000 habitantes.

¹¹ Estos 8.124 municipios son los que el Instituto Nacional de Estadística ofrecía en la caracterización de municipios de 2018, si bien, a fecha de enero de 2019, según datos del Padrón Municipal, esta cifra ascendió hasta los 8.131 municipios.

¹² Disponible en: http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf

Por su parte, el INE señala que, en España, el 90% de la población vive en el 30% del territorio, en concreto en Madrid y las zonas de litoral, lo que evidencia una clara distribución irregular de la despoblación, creando desiertos demográficos en el interior, y grandes ciudades aglomeradas y colapsadas en una ínfima parte del territorio. Como podemos comprender, el éxodo rural hacia las grandes ciudades crea en ellas problemas de abastecimiento, de oportunidades laborales, de contaminación, de tráfico y de estrés para los ciudadanos, mientras que en muchos pueblos se necesitan personas para trabajar en las explotaciones agrarias o como médico o maestro rural. En definitiva, la despoblación rural tiene externalidades negativas en las grandes ciudades, lo que hace necesario adoptar *Pactos de Estado* en esta materia.

Ante este grave problema, la Comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Isaura Leal, se comprometió a presentar antes de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas, del 26 de mayo de 2019, la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*. Y ha cumplido, como se comprobará posteriormente.

Muchos jóvenes del medio rural sueñan con marcharse a vivir a la ciudad, y esto se debe en parte a la estigmatización que se tiene sobre los pueblos¹³, ya que aún sigue habiendo un elevado número de personas que piensan que los pueblos de hoy son igual que en los años 60, y que quienes se quedan en ellos lo hacen por no tener otra alternativa, formación o proyecto vital. Nada más lejos de la realidad. Hoy en día, vivir en un pueblo es una decisión personal. Es la elección más valiente de cómo vivir.

El Art. 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local¹⁴ reconoce la obligatoria universalización en la prestación “*in situ*” de las infraestructuras y servicios básicos (alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas, la mayor parte competencia de las Diputaciones Provinciales, en municipios menores a 20.000 habitantes, que los prestará de forma directa o indirecta, y de manera residual podrán prestarlos directamente los municipios cuando puedan justificar que es más eficiente), y la prestación del resto de servicios e infraestructuras

¹³ Decía el escritor vallisoletano Miguel Delibes, que “*la cultura se crea en los pueblos y se destruye en las ciudades*”. Y buen conocedor era él de los pueblos de Castilla, donde largas tardes de paseos, charlas, caza y escritura ha pasado, entre ellos en el mío, Villamarciel. La labor de protección de Delibes al medio rural fue premiada con “*las Rutas de Delibes*”, un plan de turismo rural de la Diputación Provincial de Valladolid que incluye a pueblos como Villamarciel, San Miguel del Pino o Tordesillas, a los cuales Delibes citó en sus libros. En su memoria se han instalado en estos pueblos las llamadas “*D de Delibes*”, que son esculturas de la letra D en las que aparece un fragmento de sus libros en los que habla de estos pueblos.

¹⁴ Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-5392>

hasta la equiparación con las dotaciones semiurbanas y urbanas, además de los de prestación obligatoria a toda la ciudadanía (educación, sanidad...) mediante un sistema de acceso debidamente implementado para las áreas de dotación (Consejo Económico y Social de Castilla y León, 1997:92).

Para que vivir en un pueblo sea atractivo, hay que establecer unos servicios básicos que debe proveer el Estado a esta población¹⁵, yendo más allá de lo que la Ley califica de indispensable y siempre en cooperación con el sector privado. Entre los que nosotros consideramos que son imprescindibles se

- Educación. Por educación no nos referimos a mantener abiertas escuelas rurales¹⁶ en un pueblo con tres niños, cuestión esta que será analizada posteriormente. Más bien me refiero a que aquellas familias que deseen establecerse en un pueblo y criar a sus hijos, tengan la oportunidad de hacerlo como sucede en mi pueblo. El autobús del Colegio pasa a buscar a los niños por Villamarciel a las 9h; luego se dirige a San Miguel del Pino; y, por último, para en la Urbanización de El Montico, para llevar a los niños al Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Pedro I de Tordesillas (bilingüe), donde acuden a clase desde las 9:30h y se quedan a comer en el comedor escolar a las 14:30h. A las 15:40h llegan al pueblo. Todo ello está financiado por la Junta de Castilla y León, y a las familias no les cuesta nada. Estos colegios están en pueblos más grandes, cabeceras de comarca, como Tordesillas o Cuéllar. Esto además se extiende hasta 2º de Bachillerato. Es decir, la educación en pueblos como el mío está garantizada. Los problemas comienzan cuando se accede a los estudios superiores (Universitarios, FP...), ya que aquí entra en juego el siguiente punto...

Una experiencia también muy interesante es el *proyecto de las casas nido*, impulsado desde la Xunta de Galicia (quien paga a las cuidadoras con casi 20.000€¹⁷ anuales por casa) Es un proyecto pionero en España que se inspira en las *Madres de día*¹⁸ (sistema muy extendido en países como Alemania, Reino

¹⁵ A lo largo de este epígrafe, ejemplificaremos los servicios con la aplicación efectiva en mi pueblo, Villamarciel.

¹⁶ El cierre de escuelas rurales encontró un movimiento contestatario de ayuntamientos, padres y profesores que acabó en 1986 con la invención de los Centros Rurales Agrupados (CRA), en los que los pueblos mantenían las aulas abiertas a cambio de unirse bajo la dirección de un mismo centro instalado en uno de ellos. En lugar de moverse los alumnos en autobús, lo hacen los profesores de especialidad en sus coches entre los distintos puntos del CRA. Disponible en: <https://medialab-prado.github.io/cra-escuelas-medio-rural/post2.html>. En Castilla y León hacen falta 4 niños para mantener abierta una escuela rural de un CRA. Ver: http://stecyl.net/wp-content/uploads/2017/12/criterios_modificacion_plantillas_18-19_definitivo.pdf

¹⁷ Disponible en: https://www.abc.es/espana/galicia/abci-feijoo-anuncia-15-nuevas-casas-nido-rural-donde-sera-obligatorio-ninos-estren-vacunados-201907111731_noticia.html

¹⁸ Profesionales de la educación que ofrecen en su propia casa un servicio de cuidado de niños menores de 3 años. Disponible en: https://www.ondacero.es/programas/por-fin-no-es-lunes/podcast/el-proyecto-pionero-en-galicia-casas-nido_201907145d2b69ef0cf286c620fc9d78.html

Unido, Suecia, Holanda o Francia). Actualmente, Galicia cuenta con 61 de estas casas, si bien, próximamente se pondrán en marcha otras 15. El proyecto consiste en permitir a particulares autorizados y que cumplan los requisitos, cuidar hasta a cinco niños de los cero a los tres años. Se concede una ayuda a las madres de día para adecuar la casa a los niños. El proyecto se basa en el contacto con la naturaleza y los vecinos del pueblo, visitando los negocios locales, y se destina a familias de pueblos con menos de 5.000 habitantes sin escuela infantil (o pueblos limítrofes), permitiendo la conciliación laboral en el medio rural.

- Transporte. Para vivir en un pueblo es absolutamente imprescindible estar conectados, especialmente con la capital de provincia (Valladolid en el caso de Villamarciel) y con la cabecera de comarca (Tordesillas). No todo el mundo tiene coche o carnet de conducir, especialmente las personas de mayor edad, los más jóvenes¹⁹ y las mujeres de más de 55 años, por lo que se hace imprescindible una red eficaz de transporte público. En este sentido, desde la Junta de Castilla y León se ha hecho una gran labor con el *“transporte a la demanda”*²⁰, y que ha sido copiado por otros países y regiones como ejemplo de una medida brillante, si bien, con algunas disfuncionalidades que se están solucionando poco a poco, ya que, en ocasiones, vecinos de mi pueblo han solicitado el transporte y no les ha pasado a recoger.
- Sanidad. Todo el que vive en un pueblo sabe lo importante que es para sus residentes, sobre todo para los más mayores, la figura del médico rural. Entre este y los vecinos del pueblo se crea un vínculo de confianza que alcanza la amistad, pero que también en algunos casos se convierte en visita rutinaria y diaria para los más mayores, pasando a ser una especie de centro de día para estos. Yo no creo que sea sostenible tener médico en pequeños pueblos como el mío, 2h de lunes a viernes (como teníamos hace unos años), pero sí creo que es necesario que exista una consulta médica al menos tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes de 1h 30 minutos como tenemos ahora), para que quienes tengan dolencias leves puedan acudir, y sobre todo facilitar a los más mayores su necesaria recogida de “recetas”. En línea con la sanidad, tiene que estar la necesaria facilidad de transporte público, como se señalaba anteriormente, para que quienes necesiten

¹⁹ En septiembre de 2015, yo aún no tenía carnet de conducir, y tuve que coger el autobús de la Regional que pasa por Villamarciel a las 7,50h, llega a la estación a las 8,25h y posteriormente ir en bus urbano hasta la Facultad, de manera que era bastante normal llegar tarde a clase.

²⁰ Servicio público de transporte a la carta que garantiza la movilidad de los ciudadanos que residen en el medio rural y la igualdad de oportunidades con los que residen en las ciudades, mediante solicitud previa al 900 204020 y pagando 1€ por expedición. Más información en: <https://www.agronewscastillayleon.com/la-diputacion-de-valladolid-consolida-22-rutas-de-transporte-que-daran-servicio-97-pueblos-de-la>

acudir a Valladolid a consulta puedan hacerlo pese a no tener carnet de conducir o coche y, en este sentido, el transporte a la demanda puede cubrir perfectamente las externalidades derivadas de la gestión eficiente de los consultorios locales.

- **Infraestructuras.** Es vital destacar el papel de las infraestructuras como medio de cohesión social entre territorios diversos, ya que hay pueblos de España por los que el paso del tiempo simplemente ha tenido como efecto eso mismo, pasar. En muchos pueblos, no de la comarca de Tordesillas, pero sí por ejemplo de la comarca de El Burgo de Osma, como pudiera ser Berzosa²¹, tienen unas carreteras que son prácticamente caminos, lo que dificulta su transporte, su desarrollo y limita sus oportunidades de supervivencia. Como mínimo, el Estado debe proveer de unas infraestructuras adecuadas, que no solamente pueden ser carreteras que conecten pueblos, sino unas buenas autovías (como la Autovía del Duero, que unirá, en un futuro porque lleva en proceso lustros, las provincias de Valladolid y Soria, y que se tratará más adelante con el análisis de la importancia de plataformas como *¡Soria Ya!*) y redes ferroviarias adecuadas (que acaben con la desigualdad entre comunidades autónomas y con los problemas derivados de la obsolescencia de los equipos instalados, como ocurre en el caso de Extremadura, que ocasiona averías constantes). Además, en infraestructuras hay que añadir las obras públicas de canalización y riego a presión acometidas por la Delegación del Gobierno, que incrementan la productividad de la tierra y la competitividad de las explotaciones agrícolas. Un buen ejemplo son las obras que se están acometiendo en estos momentos en la localidad vallisoletana de Pollos.
- **Telecomunicaciones.** Hoy en día, la telefonía móvil y la conexión a internet son básicas para que un pueblo tenga opciones de desarrollo, de diversificación económica, exportación y desarrollo de mercados de las empresas locales e igualdad de oportunidades para los estudiantes. Un ejemplo de ello son las ayudas económicas que la Junta de Castilla y León ha concedido a los pueblos de menos de 500 habitantes para que Telefónica instale la fibra óptica en estos municipios, o las del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo²² (MINCOTUR) sin duda una gran oportunidad de desarrollo para muchos pueblos como Villamarciel, donde en estos momentos se están acometiendo las obras. Bien es cierto que esta no es

²¹ El hospital más cercano (Soria) está a 70 km; ante cualquier urgencia hay que desplazarse hasta allí, teniendo en cuenta que no se dispone de autovía ya que llevan más de 30 años construyéndola. (Entrevista a Medel miembro de la *Plataforma ¡Soria Ya!* que se recoge en el epígrafe 8 de este *Trabajo*).

²² Ayudas por un importe de 100 millones de euros para el *Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación* para el año 2017. Más información en: <https://www.mincotur.gob.es/es-ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2017/Paginas/ayudas-peba20170421.aspx>

una realidad generalizada, ya que aún hay muchos pueblos de España donde todavía no tienen internet y otros donde no tienen ni cobertura móvil²³, sobre todo en zonas montañosas.

- Ocio. Los residentes en los pueblos tienen que tener la oportunidad de disponer de un centro de día o una asociación cultural²⁴ donde reunirse, compartir experiencias, charlar, debatir, jugar a las cartas y socializar, con ordenadores, libros, juegos de mesa, videoconsolas, televisión y Wi-fi gratis. También hay que destacar la vida que da a un pueblo tener un bar, sin duda el punto de reunión del pueblo.
- Comercio local. Es muy importante para pequeños núcleos de población contar con pequeñas tiendas de alimentación donde poder comprar productos básicos, comida y pan. Desgraciadamente esto no ocurre en muchos pueblos muy pequeños al no ser rentable, lo que hace que el panadero, por ejemplo, no pase todos los días por el pueblo. En este sentido, consideramos muy positivas las subvenciones que la Diputación Provincial de Valladolid concede a los emprendedores que deciden abrir una tienda en un pueblo pequeño para garantizar este servicio. Es el caso del *Comercio Rural Mínimo* “para propiciar la existencia de servicios implícitos del comercio tradicional, apostando por el empleo y contribuyendo a fijar la población en el mundo rural, facilitando el acceso a la comercialización y garantizando un servicio social prestado a la comunidad, con el que poder abastecerse de productos de primera necesidad, evitando, al tiempo, la despoblación de muchos municipios” (Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, SODEVA).

En definitiva, creemos que, si el sector público dota de estos servicios a nuestros pueblos, el futuro será mucho más optimista que si permanecemos en la contemplación abstracta e inoperante del problema.

5. ESTUDIO DE CASO: CASTILLA Y LEÓN

En este *Trabajo* creemos que es absolutamente necesario dedicar un epígrafe a analizar, en el tema que nos ocupa, a nuestra región, Castilla y León, que además es una de las más afectadas por la despoblación, el envejecimiento demográfico y el aumento de la tasa de dependencia.

²³ Medel afirma en la entrevista a la *Plataforma ¡Soria Ya!* que la cobertura telefónica en Berzosa se colapsa los días que hay más de 300 personas en el pueblo.

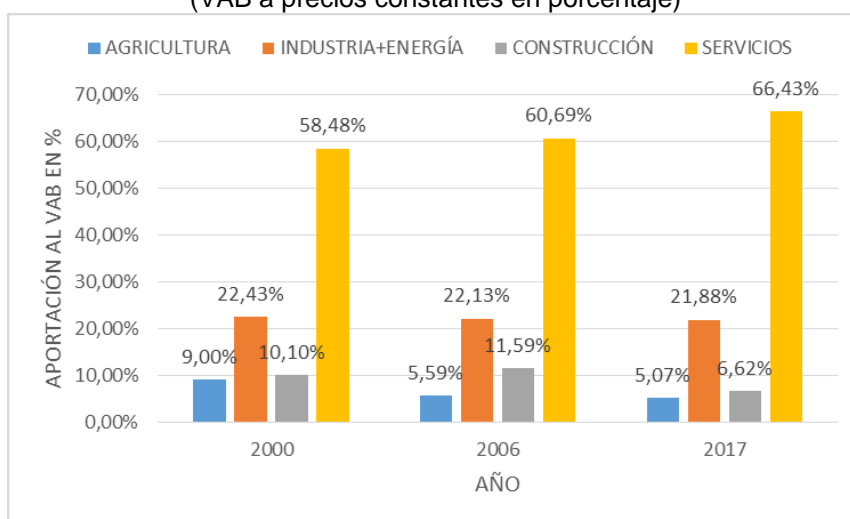
²⁴ En Villamarciel tenemos la Asociación de Jubilados SANFEYNI, con un local donde acude una peluquera y diversas personas a prestar servicios y talleres de pintura, manualidades, etc.

5.1. La estructura productiva de Castilla y León.

Al igual que ha sucedido a nivel nacional, la terciarización de la economía es un fenómeno que también ha ocurrido en Castilla y León, si bien, con algunas particularidades.

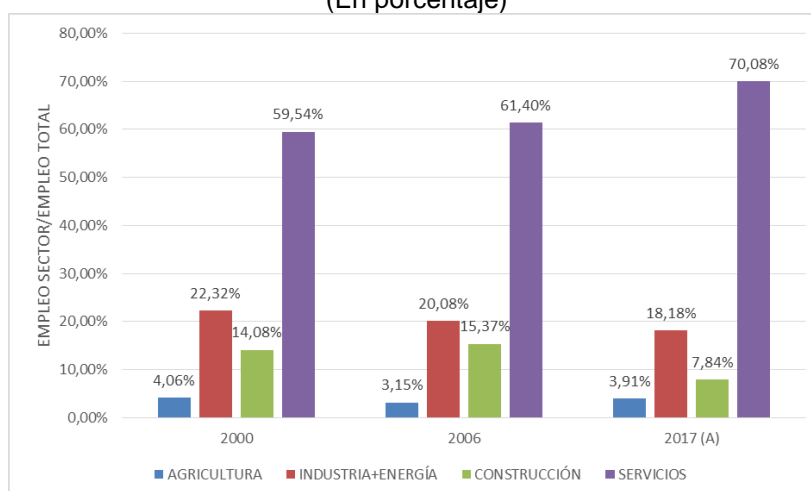
La agricultura en Castilla y León siempre ha sido y es un sector mucho más importante que a nivel nacional en lo que a aportación al VAB se refiere, no así como generadora de empleo, lo que nos hace pensar que es un sector más productivo en Castilla y León, al producir más con menor cantidad de mano de obra. En 2017, el sector agrario aportó al VAB de Castilla y León un 5,1% (Gráfico 5.1), frente al 2,9% a nivel nacional, mientras que su contribución al empleo se situó en un 3,9% (Gráfico 5.2), similar a la registrada para el conjunto de España.

Gráfico 5.1. Estructura productiva de Castilla y León (2000-2017)
(VAB a precios constantes en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Gráfico 5.2. Distribución sectorial del empleo en Castilla y León (2000-2017)
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional del INE.

Por lo que se refiere a los sectores de industria y energía, Castilla y León siempre ha tenido un peso específico mayor que a nivel nacional, tanto en su aportación al VAB como al empleo. En 2017, la industria y energía representaba en el VAB regional un 21,9% (Gráfico 5.1), frente al 12,3% para el total nacional, concentrando el 18,2% del empleo en la región (Gráfico 5.2) por un 12,3% a nivel estatal.

Por su parte, la construcción suele aportar más al VAB y al empleo a nivel nacional que en Castilla y León, salvo en plena burbuja inmobiliaria, cuando la construcción llegó a aportar un 15,4% del empleo autonómico (7,8% en 2017) frente a un 9% del empleo a nivel estatal (6,7% en 2017). Actualmente, aportan al VAB una proporción similar en ambos casos (un 6,7%).

Por último, el sector servicios siempre ha tenido y tiene menor peso en Castilla y León, tanto en términos de aportación al VAB como al empleo, dado el mayor peso del sector agrario y de la industria²⁵ y la energía. Actualmente, el sector servicios genera a nivel autonómico un 66,4% del VAB (73,1% a nivel nacional) (Gráfico 5.1), y un 70,1% del empleo (un 78% a nivel estatal) (Gráfico 5.2).

En definitiva, podemos afirmar que la terciarización en Castilla y León ha sido más lenta que en España, y que los sectores agrario, industrial y energético son todavía bastante más importantes que a nivel nacional.

5.2. El envejecimiento demográfico.

En la misma línea que el resto de España, Castilla y León ha experimentado un cambio de régimen demográfico, si bien, los efectos de este cambio han sido más perniciosos para nuestra región. A partir de los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística para los indicadores demográficos más relevantes, podemos extraer las siguientes conclusiones:

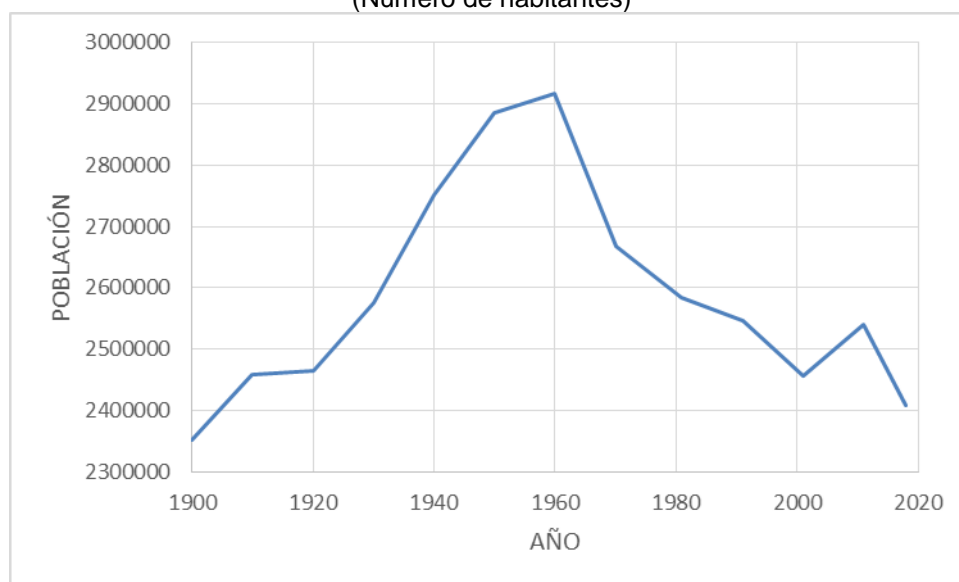
- Ha habido un desplome de la *natalidad* (nacidos por mil habitantes) de un 14,5 (18,7 en España) en 1975, a 6,4 (7,9 en España) en 2018.
- Asimismo, se ha registrado una caída en la *fecundidad*, de 2,2 hijos/mujer (2,8 en España) en 1975, a 1,1 (1,25 en España) en 2018, con una ligera recuperación (menor que en España) de la natalidad en la década de 2000 por la llegada de inmigrantes hasta 2009, y en caída desde entonces.

²⁵ Como curiosidad, me gustaría destacar que, en una conferencia organizada por Castilla y León Económica, el 13 de diciembre de 2018, titulada *Claves para el Desarrollo Rural de Castilla y León*, a la que asistí, el representante de Michelin, Hugo Ureta, que participaba en una mesa redonda, destacó que más del 40% de los empleados en la fábrica de Valladolid viven en un pueblo. De ahí la importancia que tiene la industria en nuestra región y para el mantenimiento del medio rural.

- Por su parte, la tasa de *mortalidad* (defunciones por mil habitantes) ha pasado de un 8,7 (8,3 en España) en 1975, a un 12,1 (9,1 en España) en 2018.
- El saldo vegetativo, la diferencia entre *natalidad* y *mortalidad*, fue de -5,73 en 2018 (-1,21 en España), negativo y mayor que en España.
- En definitiva, si la despoblación es un problema para España, es un problema mucho mayor para Castilla y León.

Como se observa en el (Gráfico 5.3) la despoblación en Castilla y León es un fenómeno especialmente importante. Por un lado, tenemos baja natalidad, alto envejecimiento y alta mortalidad derivada de este; por otro, una emigración joven, de personas formadas en nuestras universidades públicas que emigran a otros países o comunidades autónomas, como Madrid, las Islas o el arco mediterráneo, con mayores oportunidades laborales.

Gráfico 5.3. Evolución de la población en Castilla y León (1900-2018)
(Número de habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de la Junta de Castilla y León.

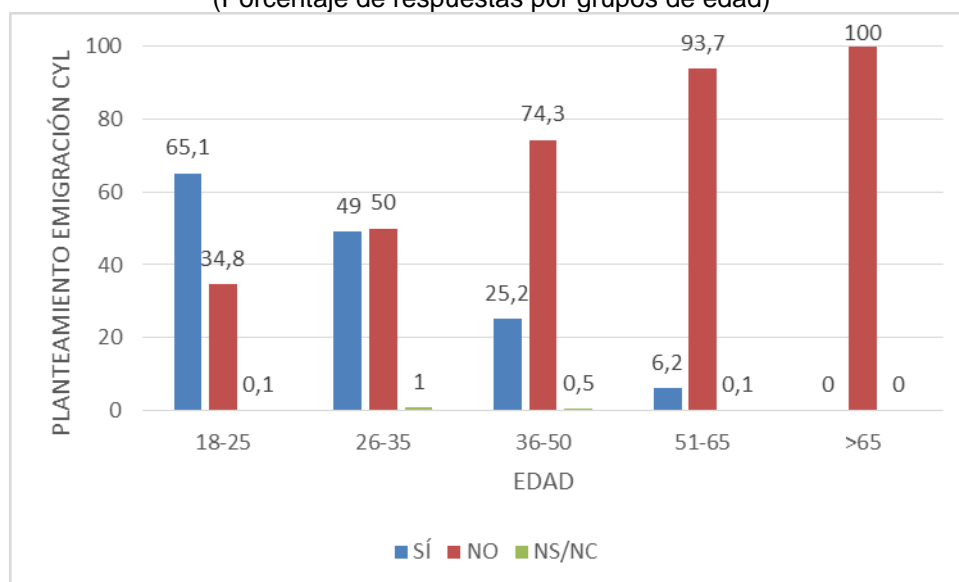
En 1900 la población en Castilla y León era de 2,35 millones de habitantes, y alcanzó su máximo en 1960, cuando llegó a los 2,9 millones. Desde entonces, y hasta el año 2001, la población de Castilla y León no dejó de caer, cuando alcanzó los 2,46 millones de habitantes, lo que supuso una pérdida de población de un 15,8% en el siglo XX.

Con la etapa expansiva del ciclo económico, y la llegada de inmigrantes jóvenes, la población remontó hasta los 2,54 millones de habitantes en 2011, pero con la crisis económica y la emigración a zonas con mayores oportunidades ha venido cayendo desde entonces hasta los 2,4 millones de personas en 2018; es decir, en los nueve años que transcurren entre 2009 y 2018, Castilla y León ha perdido un 6% de su

población, situándose en el segundo valor más bajo de la serie desde 1900. Esta cifra es muy preocupante, pero más preocupante aún es el futuro.

En el Gráfico 5.4, se presentan los resultados obtenidos en una encuesta de la Asociación Profesional de la Sociología de Castilla y León (Socyl)²⁶, que preguntaba a la población de Castilla y León si se planteaba emigrar de la región para mejorar su futuro o encontrar mejores y mayores oportunidades laborales, según grupos de edad. Los resultados revelan que 2 de cada 3 jóvenes de entre 18 y 25 años, la mitad de los jóvenes entre 26 y 35 años, y 1 de cada 4 personas entre 36 y 50 años, se plantean emigrar de Castilla y León; es decir, abandonar esta tierra en busca de mejores oportunidades de futuro.

Gráfico 5.4. ¿Se ha planteado emigrar de Castilla y León para mejorar su futuro o sus oportunidades laborales?
(Porcentaje de respuestas por grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia a partir del gráfico del Norte de Castilla obtenido a partir de datos del Barómetro de la Asociación Profesional de la Sociología de Castilla y León (Socyl).
(<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/tres-jovenes-menores-20190121122651-nt.html>)

Esta radiografía nos deja un panorama desolador, con un apego a nuestra tierra muy bajo, sobre todo entre los más jóvenes, que nos condena al envejecimiento y la despoblación. Es tarea de todos construir un sentimiento regionalista y de pertenencia orgullosa a una Comunidad plural y diversa para que los jóvenes tengamos un mayor vínculo hacia la tierra en la que nacimos y nos hemos formado.

Como dice un refrán de esta tierra, *“el campo castellano, por sus diversas tonalidades, es la escuela de los pintores”*, y yo creo sinceramente que este cuadro merece la pena ser pintado. Sin jóvenes no hay futuro, y de cumplirse los peores pronósticos, el futuro de Castilla y León está seriamente amenazado.

²⁶ Barómetro de la Asociación Profesional de la Sociología de Castilla y León (Socyl).

5.2.1. La tasa de dependencia.

El análisis de la tasa de dependencia, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística nos permite extraer las siguientes conclusiones:

- La tasa de dependencia para menores de 16 años, que en España ha pasado de un 48,1% en 1975, a un 24,4% en 2019, en Castilla y León se ha reducido desde un 42,9% a un 20,7% en la actualidad, debido al mayor envejecimiento de la población de la región respecto al total nacional.
- La tasa de dependencia para mayores de 64 años (65 y más), que en España se ha incrementado desde un 16,8% en 1975, a un 29,9% en 2019, en Castilla y León también lo ha hecho, pero de una manera más abrupta, al pasar de un 19,8% a un 40,7%, es decir, 10 puntos superior a la española, con un crecimiento solo frenado en la década de los años 2000 por la llegada de inmigrantes jóvenes. De las 12 provincias españolas con mayor porcentaje de población mayor de 65 años respecto a la población total, 7 son provincias de Castilla y León, quedando solo fuera de estas 12 Valladolid y Segovia, que además son las que registran la menor edad media, quizá una por ser central y capital (Valladolid) y la otra por su cercanía a Madrid (Segovia), teniendo que soportar mayores gastos en sanidad, dependencia y servicios sociales, pese a tener menores tasas de natalidad, mayores de mortalidad, peor crecimiento vegetativo y menor índice sintético de fecundidad. Veremos si se puede luchar contra “los elementos”.
- La tasa de dependencia total, la suma de las dos anteriores, en España ha pasado de un 64,9% en 1975 a un 54,3% en 2019, mientras que en Castilla y León lo ha hecho de un 62,7% a un 61,4%.

Gracias a la solidaridad interterritorial recogida en la Constitución Española²⁷ (CE), las regiones más pobres o con menor población activa debido al envejecimiento, el paro, etc. pueden desarrollarse como el resto de regiones que componen España. Quebrar este principio de solidaridad por demandas soberanistas supondría un revés a la igualdad de oportunidades dentro del Estado y el abismo para regiones como la nuestra.

El futuro no nos permite ser muy optimistas. Si las proyecciones para España indican que en 2033 la tasa de dependencia total alcanzará el 62,4%, para Castilla y León la

²⁷ El artículo 138 CE garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 CE, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español y, tras reconocer la peculiaridad del que llama hecho insular, enfatiza que, las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas "no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales". Disponible en: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=138&tipo=2>

sitúan en el 77,6% (Tabla 5.1). Pero el dato más preocupante lo arroja Zamora, con una estimación de la tasa de dependencia total del 90,2%, mientras que la provincia con menor tasa de dependencia será Segovia con un 71,5%, muy seguida de Valladolid. Es decir, las proyecciones hacen pensar que se mantendrán las actuales características de envejecimiento, mortalidad, etc. por provincias de Castilla y León. El envejecimiento de nuestra región es una realidad que ha venido para quedarse.

Tabla 5.1. Proyección de las tasas de dependencia en Castilla y León por provincias

PROVINCIA	Mayores de 64 años		Menores de 16 años		TOTAL	
	2018	2033	2018	2033	2018	2033
Ávila	41,4	58,6	21,5	19,8	62,9	78,3
Burgos	37,3	54,9	22,0	19,1	59,3	74,0
León	42,9	64,3	18,5	16,6	61,5	80,9
Palencia	39,4	61,9	19,2	20,1	58,6	82,1
Salamanca	42,7	62,2	20,6	18,4	63,3	80,5
Segovia	35,3	51,4	22,6	20,1	57,8	71,5
Soria	41,3	56,1	21,4	20,7	62,7	76,9
Valladolid	35,6	53,6	22,5	19,1	58,0	72,7
Zamora	50,8	73,9	17,4	16,2	68,2	90,2
Castilla y León	40,1	59	20,7	18,6	60,8	77,6
España	29,6	40,8	24,6	21,5	54,2	62,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León.

Disponible en: [https://estadística.jcyl.es/web/jcyl/Estadística/es/Plantilla100/1284159001948/ / /](https://estadística.jcyl.es/web/jcyl/Estadística/es/Plantilla100/1284159001948/)

5.3. Caracterización demográfica del territorio: El predominio del medio rural

Bajo este epígrafe se va a realizar un retrato robot de la realidad demográfica de nuestra tierra y nuestros pueblos, con su extensión (la región más grande de España), su población (en declive), su densidad (muy baja, sobre todo en Soria) y los problemas derivados de esta gran extensión unidos a una complicada orografía (que dificultan la construcción de infraestructuras y telecomunicaciones).

Castilla y León es la región más extensa de España y una de las de mayor superficie de la Unión Europea, al contar con 94.223 Km². El elevado número de provincias (9) y de municipios (2.248), unido a la gran extensión de su territorio, provocan una gran dispersión de los servicios, lo que les resta eficiencia al incrementar los costes, y sumado al elevado envejecimiento de la población, hace que cuadrar las cuentas públicas regionales de manera eficiente sea una difícil tarea. El problema se da en un doble sentido, porque si se quiere poner fin o al menos suavizar la despoblación, hay que seguir prestando los servicios públicos básicos en todo el territorio. Nos hallamos ante el eterno conflicto entre equidad y eficiencia que analizaremos posteriormente.

De los 8.124 municipios que tiene España, 2.248 están en Castilla y León. Estos 2.248 municipios se distribuyen del siguiente modo (Tabla 5.2): 690 municipios tienen menos de 101 habitantes (1.360 en España), 1.103 municipios tienen entre 101 y 500 habitantes (2.627 en España), 209 municipios tienen entre 501 y 1.000 habitantes (1.008 en España), y 119 municipios tienen entre 1.001 y 2.000 habitantes (877 en España).

Tabla 5.2. Clasificación de los municipios de Castilla y León en función del número de habitantes

Nº HABITANTES	Nº MUNICIPIOS 2018	Nº MUNICIPIOS 1996	VARIACIÓN
<101	690	401	72,07%
101-500	1103	1238	-10,90%
501-1.000	209	314	-33,44%
1.0001-2.000	119	165	-27,88%
2.001-3.000	35	51	-31,37%
3.001-5.000	33	30	10,00%
5.001-10.000	36	26	38,46%
10.001-20.000	8	8	0,00%
20.001-30.000	2	3	-33,33%
30.001-50.000	4	3	33,33%
50.001-100.000	5	4	25,00%
100.001-500.000	4	4	0,00%
>500.000	0	0	0,00%
TOTAL	2248	2247	0,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

De la comparación entre la estructura municipal en España y en Castilla y León podemos obtener los siguientes resultados:

- Castilla y León concentra el 27,7% del total de municipios españoles.
- Un 50,7% del conjunto de los municipios españoles con menos de 101 habitantes se encuentra en Castilla y León, y un 42% de los de entre 101 y 500 habitantes.
- En Castilla y León, el 94,5% de los municipios tiene menos de 2.001 habitantes (en España un 72,3%).
- Solo 23 municipios de Castilla y León tienen más de 10.000 habitantes, lo que nos lleva a preguntarnos si sería posible concentrar municipios o prestar servicios de manera mancomunada. Este asunto se tratará más adelante.
- Pese a ser la región más extensa de España, solo cuenta con 2,4 millones de habitantes. Representa un 18,6% del territorio nacional y solamente un 5,2% de la población que, según las estimaciones, descenderá en 2033 al 4,5%.

El 53% del territorio español y el 48% de los municipios tienen una densidad de población por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que es el umbral que utiliza la Unión Europea para designar a un territorio de *baja densidad y riesgo de*

despoblación. En Castilla y León, por provincias, es Soria la única que se encuentra por debajo de ese umbral del 12,5, al contar con una densidad de población de 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado; en el polo opuesto se encuentra Valladolid con 64,1 (Tabla 5.3). Bien es cierto que lo más acertado es analizar los datos por municipios, que es la metodología seguida por el *Alto Comisionado para el Reto Demográfico*, ya que las grandes ciudades son un *outsider* que incrementa conjuntamente la densidad provincial.

Tabla 5.3. Caracterización demográfica de las provincias de Castilla y León

PROVINCIA	SUPERFICIE (KM2)	Nº MUNICIPIOS	POBLACIÓN A 01/01/2018	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB./KM2)
Ávila	8.050	248	158.498	19,69
Burgos	14.291	371	357.070	24,99
León	15.578	211	463.746	29,77
Palencia	8.053	191	162.035	20,12
Salamanca	12.350	362	331.473	26,84
Segovia	6.923	209	153.342	22,15
Soria	10.307	183	88.600	8,6
Valladolid	8.111	225	519.851	64,1
Zamora	10.561	248	174.549	16,53
Castilla y León	94.223	2.248	2.409.164	26

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico Nacional. En: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/ConoceCastillayLeon/es/Plantilla100/1137143575568/> / /

A menudo, cuando se habla de despoblación se tiende a confundir con envejecimiento. No es lo mismo, si bien suelen ser conceptos complementarios. Por despoblación entendemos la pérdida de habitantes de un área geográfica a lo largo del tiempo y la disminución del tamaño de sus municipios, siendo el valor de referencia para hablar de ella una densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el envejecimiento alude al hecho de que la población que reside en un determinado lugar cada vez es de mayor edad, la edad media es más elevada así como la tasa de dependencia de los mayores de 65 años (Tabla 5.4).

Tabla 5.4. Proyección de la población de Castilla y León por provincias (Número de habitantes)

PROVINCIA	POBLACIÓN 2018				POBLACIÓN 2033			
	0-15	16-64	>64	TOTAL	0-15	16-64	>64	TOTAL
Ávila	21.154	98.328	40.662	160.143	15.818	80.014	46.863	142.696
Burgos	49.220	223.586	83313	356.119	36.663	191834	105.261	333.759
León	53.468	288.631	123.932	466.030	38.080	228.787	147.110	413.977
Palencia	19.562	102.043	40.216	161.821	16.131	80.108	49.625	145.862
Salamanca	42.023	204.407	87.248	333.714	30.936	168.321	104.625	303.882
Segovia	22.084	97.832	34.491	154.407	16.889	83.823	43.085	143.797
Soria	11.822	55.148	22.782	89.752	9.788	47.240	26.518	83.546
Valladolid	74.115	329.530	117.156	520.801	54603	285.882	153.212	493.696
Zamora	18.185	104.574	53.147	175.906	12.567	77.478	57.293	147.336
Castilla y León	311.632	1.504.080	602.983	2.418.694	231.476	1.243.483	733.593	2.208.551
España	7.436.324	30.262.299	8.960.678	46.659.302	6.498.900	30.187.687	12.329.504	49.016.091

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León. En: <https://estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284159001948/> / /

Actualmente, la provincia más envejecida en términos relativos (mayor porcentaje de mayores de 64 años) es Zamora (Tabla 5.5), con un 30,2% de su población total mayor de 64 años, y las previsiones para 2033 son peores para la provincia (un 38,9%). En el lugar opuesto se sitúan Segovia y Valladolid, con porcentajes actuales de mayores de 64 años cercanos al 22,5%, manteniéndose esa tendencia en 2033, y registrando ambas, además, el mayor porcentaje de menores de 16 años, si bien, en 2033, Soria arrebatará a Valladolid el segundo lugar. Al contrario que Zamora, Soria está despoblada pero no tiene un grave problema de envejecimiento ni lo tendrá en 2033. En cualquier caso, todas las provincias de Castilla y León presentan cifras más preocupantes que a nivel nacional, con mayor proporción de población envejecida y menor proporción de población de menos de 16 años.

Tabla 5.5. Proyección de la población de Castilla y León por provincias (Porcentaje)

PROVINCIA	POBLACIÓN 2018			POBLACIÓN 2033		
	0-15	16-64	>64	0-15	16-64	>64
Ávila	13,21%	61,40%	25,39%	11,09%	56,07%	32,84%
Burgos	13,82%	62,78%	23,39%	10,98%	57,48%	31,54%
León	11,47%	61,93%	26,59%	9,20%	55,27%	35,54%
Palencia	12,09%	63,06%	24,85%	11,06%	54,92%	34,02%
Salamanca	12,59%	61,25%	26,14%	10,18%	55,39%	34,43%
Segovia	14,30%	63,36%	22,34%	11,75%	58,29%	29,96%
Soria	13,17%	61,44%	25,38%	11,72%	56,54%	31,74%
Valladolid	14,23%	63,27%	22,50%	11,06%	57,91%	31,03%
Zamora	10,34%	59,45%	30,21%	8,53%	52,59%	38,89%
Castilla y León	12,88%	62,19%	24,93%	10,48%	56,30%	33,22%
España	15,94%	64,86%	19,20%	13,26%	61,59%	25,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León. En: <https://estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284159001948/>

En la Tabla 5.6 se refleja la densidad de población por tamaño de municipio en Castilla y León.

Tabla 5.6. Densidad de población en Castilla y León. Año 2017

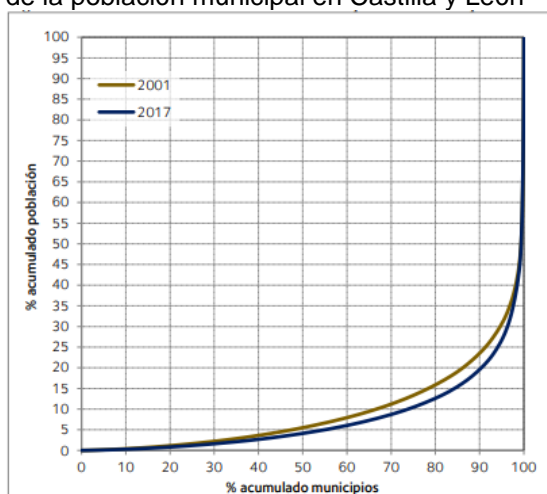
UMBRALES DE DENSIDAD	2017					
	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACIÓN	%	ÁREA	%
≤ 5	933	41,5	119.777	4,9	41.107,2	43,8
5-10	628	27,9	167.530	6,9	23.997,3	25,6
10-25	450	20,0	271.939	11,2	17.606,8	18,8
25-50	124	5,5	202.956	8,4	5.923,8	6,3
50-100	49	2,2	126.331	5,2	1.836,1	2,0
>100	64	2,8	1.537.268	63,4	3.401,9	3,6
Castilla y León	2.248	99,9	2.425.801	100	93.873,0	100

Fuente: Adaptado de Molina de la Torre (2017:47).

Se observa que más de un 70% de los municipios tiene una densidad inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado (valor de referencia de la despoblación para la Unión Europea), concentrando este 70% de los municipios tan solo el 12% de la población, que se distribuye en el 70% del territorio. Castilla y León tiene una densidad de 25,6 habitantes/Km² (92 en España).

Como se refleja en el Gráfico 5.5, en Castilla y León el 50% de los municipios acumula tan solo el 5% de la población, mientras un 10% de los municipios concentran el 80% de la población. Esta concentración es mayor desde el año 2001.

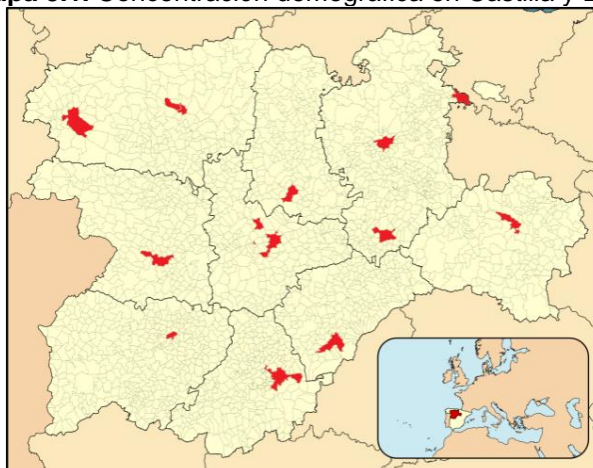
Gráfico 5.5. Curva de Lorenz de concentración de la población municipal en Castilla y León



Fuente: Molina de la Torre (2017:63).

Además, las nueve capitales de provincia y los municipios de Miranda de Ebro, y Aranda de Duero, en Burgos, y Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, en León, concentran la mitad de la población de Castilla y León. Estos trece municipios, que se identifican por el color rojo en el Mapa 5.1, concentran aproximadamente el mismo número de habitantes que los 2.235 restantes.

Mapa 5.1. Concentración demográfica en Castilla y León

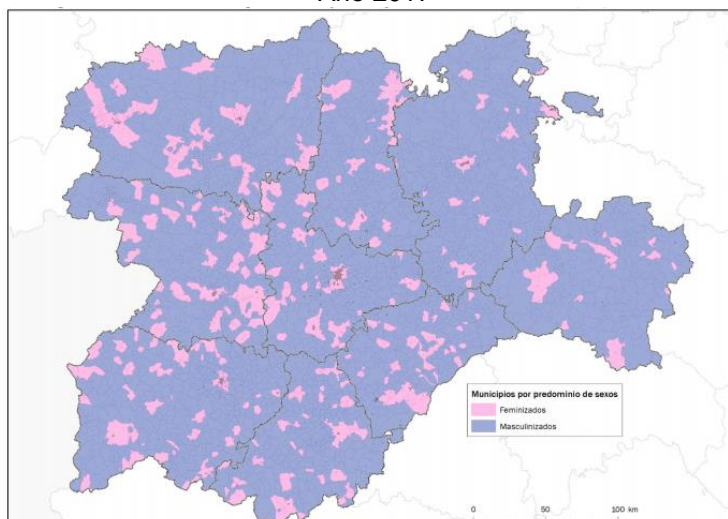


Fuente: <https://fronterasblog.com/2016/01/14/veinte-mapas-sobre-la-distribucion-de-la-poblacion-en-espana/>

El problema en Castilla y León se agrava, además, por la orografía en muchas zonas montañosas que dificulta la llegada de las telecomunicaciones e incrementa considerablemente el coste de las infraestructuras, lo que hace que estas zonas tengan que lidiar con una desventaja competitiva. Al mismo tiempo, es la región más extensa de España, por lo que la prestación de los servicios públicos no es eficiente al tener una elevadísima cantidad de núcleos rurales a los que hay que dotar, por ejemplo, de centros de salud²⁸, escuelas rurales o servicio de transporte público.

En general, las mujeres jóvenes emigran más que los hombres hacia las ciudades, siempre lo han tenido más difícil en el medio rural, lo que produce una masculinización de gran parte de nuestro territorio (Mapa 5.2). Bien es cierto que en las zonas más envejecidas es donde suele haber una mayor feminización debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres respecto de los hombres. En consecuencia, la masculinización y el envejecimiento agravan los problemas de despoblación que sufre el medio rural de Castilla y León.

Mapa 5.2. Distribución de los municipios de Castilla y León por su tasa de masculinidad.
Año 2017



Fuente: Molina de la Torre (2017:83).

6. ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.

En los últimos tiempos, el problema social de la despoblación se ha convertido en un asunto político, de tal manera que todos los partidos e instituciones públicas están lanzando propuestas, a veces no muy meditadas, para tratar de solucionar este

²⁸ “En España existen comunidades con alta dispersión asistencial, entre la que destaca especialmente Castilla y León, donde hay una proporción de 14 consultorios locales por cada centro de salud, cuando la media nacional es de 3,3. Todas las provincias, menos Valladolid, superan la proporción de 10 [...] en Castilla y León hay 247 centros de salud y 3.669 consultorios locales, 14,85 por cada centro de cabecera”. Disponible en: <https://www.saludadiario.es/centros-de-salud/consultorio-rurales>

fenómeno que más tiene que ver con los gustos y preferencias de los ciudadanos que con la actividad política.

En cualquier caso, los poderes públicos deben ofrecer una alternativa viable de vida a los ciudadanos, con independencia del lugar en el que vivan y con el objetivo no solo de parar la despoblación en la mayor parte de zonas rurales, sino de evitar la hiper aglomeración poblacional en las ciudades²⁹, con las consecuencias negativas que esto acarrea, como ya se ha señalado anteriormente.

En este contexto, las diferentes administraciones públicas están elaborando estrategias de lucha contra la despoblación con medidas concretas de política económica para intentar frenar o suavizar el efecto adverso de este fenómeno. En consecuencia, los partidos políticos con legítimo interés de gobernar las instituciones públicas³⁰ están elaborando propuestas para ello, especialmente este año, en el que se han celebrado Elecciones Generales, el 28 de abril, y Locales, Autonómicas y Europeas, el 26 de mayo.

Esperemos que ahora, una vez pasadas las elecciones, y si se puede conformar Gobierno, se llegue a un *Pacto de Estado* por la lucha contra la despoblación que de verdad aborde el tema de una manera sosegada y efectiva, generando un consenso amplio.

También se debe destacar que cada vez más gente de la sociedad civil está comprometida con este fenómeno demográfico, y se están organizando con el fin de visibilizar el problema. Así ocurrió con la llamada *Revolta de la España Vacía*³¹, promovida por las plataformas *Soria ¡YA!* y *Teruel Existe*. donde miles de personas salieron a la calle el domingo 30 de marzo de 2019 para quejarse por el problema demográfico rural, reivindicando lo siguiente:

- Garantizar la cohesión social y territorial.
- Conseguir que los fondos europeos sean finalistas.
- Alcanzar una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con inversiones reales.

²⁹ Más información en: <https://www.eleconomista.es/evasion/noticias/9483314/10/18/La-despoblacion-rural-un-problema-que-tienen-las-ciudades.html>

³⁰ Hace un año, asistí a un documental sobre despoblación producido por una directora soriana en el ciclo “*Cine y Economía*” que organiza el Colegio de Economistas de Valladolid. Este documental arrojaba un panorama desolador, con una rutina monótona todo el año y con nulos servicios públicos. Era una pequeña localidad despoblada y envejecida de Soria. Sus habitantes se quejaban de estar abandonados, salvo en campaña electoral, cuando personas de los partidos políticos pasaban por el pueblo para pegar carteles y pedir el voto. Según estos habitantes, una vez pasadas las elecciones, para ellos los políticos desaparecían durante cuatro años y la existencia de su pueblo se olvidaba.

³¹ Más información en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9791122/03/19/La-Revolta-de-la-Espana-Vaciada-miles-de-personas-saldran-a-la-calle-este-domingo-para-reclamar-atencion-publica-sobre-el-problema-demografico-de-las-zonas-rurales.html>

- Realizar una auditoría externa sobre la utilización de los fondos europeos y nacionales destinados a paliar los desequilibrios territoriales.

A continuación, se presentan algunas actuaciones concretas que están desarrollando las diferentes administraciones.

6.1. Desde la Unión Europea.

Como hemos señalado anteriormente, las instituciones, a todos los niveles, elaboran estrategias y planes de desarrollo rural para promover el arraigo en el territorio e intentar revertir las actuales tendencias demográficas que nos condenan a la despoblación. Desde la Unión Europea no es diferente y, de hecho, es en su seno donde se han debatido decenas de propuestas y documentos de lucha contra la despoblación, concretamente en el Parlamento Europeo y en la Comisión.

Lo que hoy es la UE nació con un objetivo puramente mercantil, pero con el paso de los años, los Estados miembro le han ido cediendo competencias. Actualmente, es un proyecto que va mucho más allá de la simple unión mercantil, y se basa en la libre circulación de personas y mercancías, en la solidaridad entre los diferentes Estados, en la cooperación, en la Unión Monetaria y arancelaria, y probablemente derive en la armonización fiscal y en un presupuesto propio bastante más importante que el actual.

La UE está integrada por países muy diversos, tanto entre sí, como dentro de cada uno de ellos, con regiones muy diferentes dentro de los propios países, pero en muchos casos con un indicador común a todos: la despoblación en el medio rural. En este sentido, la gran coalición de populares y socialdemócratas ha incentivado siempre el debate político y la búsqueda de soluciones a este gran problema del que España y, especialmente Castilla y León, han sido grandes impulsores reformistas de la Unión.

La UE lleva a cabo un elevado número de políticas de desarrollo rural y de lucha contra la despoblación, y en los últimos tiempos, las medidas más destacables han sido las siguientes:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER³²) tiene como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la UE corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones. En consecuencia, estos fondos, concentran los mayores esfuerzos europeos contra la despoblación. Recientemente, se ha aprobado el nuevo reglamento³³ que regirá el gasto de los fondos de cohesión y social en el periodo 2021-2027, buscando mantener el nivel de inversión y

³² Se centran en temas como la innovación e investigación, la programación digital, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y la economía de bajas emisiones de carbono.

³³ Más información en: https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/parlamento-europeo-aprueba-despoblacion-sea-criterio-repartir-fondos-cohesion_1313671.html

aumentar el apoyo a las zonas menos desarrolladas. Además, se tendrán en cuenta muchos más criterios en el reparto al margen del PIB (aunque sigue siendo el principal criterio), ya que se han introducido los problemas de la despoblación³⁴, así como la tasa de desempleo juvenil o el cambio climático. En consecuencia, y por primera vez, la legislación europea tendrá en cuenta la despoblación como criterio para repartir estos fondos, lo que sin duda es una esperanza para tierras envejecidas y despobladas como la nuestra. El texto contó con numerosas enmiendas defendidas por los eurodiputados José Luis Valcárcel (PP) e Iratxe García (PSOE).

- Es importante destacar que cada vez son más las voces que defienden que estos fondos deberían ser finalistas, es decir, no contar con la intermediación de las Comunidades Autónomas, lo que sin duda agilizaría el proceso y garantizaría un uso de los fondos más efectivo, al ser los Ayuntamientos y Diputaciones quienes gestionasen dichos fondos.
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER³⁵), es el instrumento de financiación, en régimen de gestión compartida entre los Estados miembro y la UE, de la política de desarrollo rural. En el nuevo período de programación 2021-2027, contribuirá al desarrollo de la Unión de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima, más resistente a los cambios climáticos, más competitivo y más innovador. También apoyará el desarrollo de los territorios rurales. El FEADER se regirá por el mismo Reglamento que los Fondos de Cohesión, y la despoblación será, en consecuencia, un elemento clave para su asignación.
- La Política Agrícola Común³⁶ (PAC) es vital para el mantenimiento de la agricultura tal y como la conocemos hoy en día, ya que supone una parte muy importante de la renta agraria, si bien es cierto que, de cara al futuro, se debe apostar por la profesionalización del sector y el incremento de la productividad para hacerla rentable sin depender de las ayudas públicas. Muchos de nuestros pueblos, esos de la España vaciada, tienen a la agricultura como

³⁴ El nuevo Reglamento recoge que, al menos, el 5% de los recursos del FEDER se destinarán al desarrollo territorial en áreas no urbanas. Se calcula que las zonas despobladas con declive demográfico recibirán unos 13.000 millones de euros. Disponible en: <http://www.depourense.es/index.php/es/mainmenu-noticias-es/4005-la-ue-destinara-mas-fondos-contrala-despoblacion-y-reconoce-a-la-provincia-como-destinatario-de-las-ayudas-europeas-como-defendio-manuel-baltar-en-bruselas>

³⁵ Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/what/glossary/e/european-agricultural-fund-for-rural-development

³⁶ Más información en: <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/103/la-politica-agricola-comun-pac-y-el-tratado>

actividad económica básica, y el abandono de tal actividad supondría el abandono del medio rural y, por ende, del objetivo de frenar la despoblación o minorar sus efectos perniciosos.

Prácticamente desde sus inicios, en 1962, se han emprendido numerosas reformas, la última es la que se está fraguando en estos momentos y será la PAC post2020. Algunos gobiernos, sobre todo regionales como el de Castilla y León, pero también nacionales de los Estados miembro, han defendido que esta política debería ser más simple administrativamente (reclaman una mayor simplificación) y dar mayor protagonismo a los jóvenes y a las mujeres, para estimular el relevo generacional, otorgando mayor protagonismo a los agricultores en la cadena de valor alimentaria y potenciando la investigación y la innovación agraria y fomentando el desarrollo rural como garante de fijación de población, además de reconocer socialmente la actividad agrícola y ganadera. Castilla y León pedirá al Parlamento Europeo una definición europea de lo que es el agricultor genuino³⁷, con el objetivo de preservar al que trabaja y vive directamente de la actividad agraria, frente a los llamados “*agricultores de sofá*”, así como contemplar situaciones de transición para la utilización de productos en la agricultura cuando no existan alternativas sustitutivas, además de considerar, en el marco de las ayudas de la PAC, las explotaciones ganaderas sin base territorial que actualmente tienen apoyos, como el ovino o el vacuno de leche.

- Método de Desarrollo Local LEADER (más conocido como Enfoque LEADER) o desarrollo local participativo³⁸. La base del proceso es la composición de un grupo promotor (Grupo de Acción Local, GAL o Grupo de Desarrollo Rural, GDR) interesado en un área geográfica cuya misión sea diseñar, promover y apoyar iniciativas para el desarrollo. La novedad surge debido a que los agentes económicos del territorio definen las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de cada zona, marcando así directamente y con un enfoque de abajo a arriba (*bottom-up*) sus objetivos y estrategias para su consecución. Los GAL funcionan gracias a la cooperación de agentes públicos, privados y la sociedad civil.

Estas han sido hasta ahora las principales medidas de desarrollo rural y de lucha contra la despoblación impulsadas desde la UE, sin embargo, más adelante podremos

³⁷ La ex Consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, así lo manifestó en declaraciones a El Adelantado (2018). Disponible en: <http://www.eladelantado.com/castilla-y-leon/marcos-solicita-fortalecer-la-pac-luchar-la-despoblacion-rural/>

³⁸ Disponible en: https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld_es

comprobar cómo España, y especialmente Castilla y León, ha desempeñado un papel muy relevante en el debate y propuesta de medidas contra la despoblación.

En un mundo global hay que actuar en glocal, esto es, pensando en global y actuando en local, y desde la UE, se está haciendo. Cualquier estrategia que se elabore a otros niveles deberá integrarse en el marco europeo actual de lucha contra la despoblación, para que Europa tenga un desarrollo rural equilibrado y sostenible.

6.2. Desde la Administración Central.

El reto demográfico es un desafío global que requiere de una respuesta estatal para ser afrontado de manera solvente, como acordó la última Conferencia de Presidentes. Este fenómeno se ha convertido en una cuestión de Estado y, como tal, hay que afrontarlo. En este sentido, el 29 de marzo de 2019, el Ejecutivo de Pedro Sánchez aprobó una *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*³⁹, en Consejo de Ministros, cuyo objetivo principal es combatir la despoblación y fijar población.

Los siete objetivos transversales de esta *Estrategia* son los siguientes:

- Garantizar una plena conectividad territorial, con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la *Agenda Digital Europea 2020*⁴⁰.
- Asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.
- Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.
- Avanzar en la simplificación normativa y administrativa para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión de los ayuntamientos.
- Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.
- Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios, sin exclusiones, en escenarios de oportunidades.

³⁹ Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290319-enlace-reto.aspx>

⁴⁰ Se creó en 2010 para impulsar la economía europea aprovechando las ventajas económicas y sociales sostenibles del mercado único digital. Disponible en: https://europa.eu/european-union/file/1501/download_es?token=3l7D0Fil

- Alinear las líneas de acción y los propósitos de la *Estrategia* con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030⁴¹.

Las tres líneas de actuación de la *Estrategia* se resumen en la Tabla 6.1.

Tabla 6.1. Líneas de actuación de la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*

Afrontar la despoblación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad. ▪ Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento. ▪ Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.
Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las acciones referidas a personas mayores, envejecimiento activo y atención a la dependencia en todo el territorio. ▪ Apoyar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico de jóvenes, que garanticen el relevo intergeneracional. ▪ Facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio. ▪ Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de hijas e hijos, y que faciliten la equiparación de la tasa de natalidad al promedio de la Unión Europea. ▪ Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la infancia por ámbito de residencia. ▪ Trabajar, en coordinación con la UE, para canalizar una migración regular y ordenada, y su arraigo en todo el territorio. ▪ Facilitar la vuelta de los españoles residentes en el exterior que deseen regresar a España.
Gestionar los efectos de la población flotante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la prestación de servicios básica para la población residente y flotante en todo el territorio. ▪ Asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*.

6.3. Desde la Administración Autonómica de Castilla y León

Castilla y León es una de las comunidades autónomas más afectadas por la despoblación y el envejecimiento, como ya he tratado con anterioridad.

Como ya se ha señalado, entre 2009 y 2018, Castilla y León perdió un 6% de población, situándose en el segundo valor más bajo de la serie desde 1900. Este hecho es sin duda muy preocupante, y la administración autonómica debe dar una respuesta a tal fenómeno.

Castilla y León es una de las regiones de España con mayor envejecimiento, menor tasa de natalidad e índice sintético de fecundidad, mayor edad media, mayor tasa de

⁴¹ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx>

dependencia de mayores de 64 años (65 y más) y, en consecuencia, con mayores problemas de despoblación.

El *Pacto de Comunidad para la Población*⁴², de la Junta de Castilla y León, se basa en tres puntos fundamentales:

- Impulsar la participación de los grupos parlamentarios, agentes sociales y representantes de la sociedad civil en el Consejo de Políticas Demográficas, como instrumento para la definición de medidas frente a los problemas demográficos.
- Actualizar la *Agenda para la Población* para extender su vigencia hasta 2020. Todas las medidas cuentan con su reflejo presupuestario anual en cada Consejería competente.
- Situar los problemas poblacionales en el debate europeo, nacional y local. Para ello, Castilla y León ha tenido un liderazgo destacado tanto en la Unión Europea como en el conjunto del Estado.

Desde luego, en Castilla y León existe un consenso político para que la despoblación sea un elemento clave en la agenda política y se pueda, o al menos se intente, dar solución a este gran problema social, y se lucha conjuntamente entre todos los partidos para llevar la voz de nuestra Comunidad Autónoma a Madrid, a Europa, o a donde sea necesario. Lo importante en política no son las discrepancias, sino los acuerdos y el diálogo entre diferentes, donde prime el interés general y se luche por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Nuestra región, además, ha alcanzado varios posicionamientos conjuntos con otras regiones afectadas por la despoblación como Galicia, Asturias o Aragón.

Desde la Junta de Castilla y León se han definido cuatro estrategias generales para hacer frente a la despoblación (Tabla 6.2).

⁴² ACUERDO 44/2017, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020. Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/html/2017/09/04/html/BOCYL-D-04092017-9.do>

Tabla 6.2. Estrategias generales de la Junta de Castilla y León para hacer frente a la despoblación

Impulsar el empleo y el desarrollo económico.	Es la clave para fijar población, promoviendo el empleo de calidad ⁴³ e impulsando el desarrollo industrial ⁴⁴ .
Garantizar y mejorar unos servicios públicos de calidad y equidad.	La población solo se puede fijar donde hay servicios de calidad y las adecuadas infraestructuras logísticas, de comunicación, sanitarias y educativas.
Impulsar las políticas territoriales y de ordenación del territorio.	Mantenimiento de los servicios públicos competencia del Gobierno Regional, y la gestión de competencias municipales en el medio rural.
Desarrollar las políticas de conciliación y apoyo a la familia ⁴⁵ que permitan compatibilizar empleo y la vida personal y familiar	Quinto pilar del Estado de Bienestar, junto con las pensiones, la educación, la sanidad y los servicios sociales y la dependencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de unas declaraciones del Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León a El Mirón de Soria (2018).

Además de estas estrategias, la Junta de Castilla y León ha participado activamente en varios acuerdos alcanzados sobre esta cuestión⁴⁶:

1. *Dictamen del Comité de las Regiones sobre la respuesta de la Unión Europea al desafío demográfico*⁴⁷, del que fue ponente Juan Vicente Herrera, y que fue aprobado por unanimidad en el Pleno de 16 de junio de 2016.
2. Acuerdo de la Conferencia de Presidentes⁴⁸, celebrada en Madrid el 17 de enero de 2017, sobre la elaboración de una *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*.
3. Documentos de trabajo preparatorios de la Estrategia Nacional. Reunión del Grupo de Trabajo de 14 de junio de 2017 sobre envejecimiento y longevidad.
4. Declaraciones y acuerdos alcanzados en las reuniones del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD) celebradas el 28 de octubre de 2016 en Cuenca y el 26 de junio de 2017 en Teruel.

⁴³ Il Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo. Más información puede consultarse en: https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100Detalle/1284216489702/_/1284527527155/Comunicacion

⁴⁴ Acuerdo de Comunidad por la Reindustrialización que reconoce el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 como el instrumento de referencia sobre el que se articula la estrategia de impulso a este sector. Disponible en: https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372091663/_/1284718756078/Comunicacion

⁴⁵ Plan en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral 2018-2020 (Punto cinco). Disponible en: https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284784277782/Comunicacion

⁴⁶ Más información en: <https://elmirondesoria.es/cyl/junta-de-castilla-y-leon/la-junta-explica-las-claves-para-luchar-contra-la-despoblacion>

⁴⁷ Disponible en: <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/10/Respuesta-de-la-UE-a-los-retos-demogr%C3%A1ficos-DOUE.pdf>

⁴⁸ Disponible en: http://www.redruralnacional.es/documents/10182/362622/170117-Despoblamiento_Acuerdo_Conferencia_Presidentes.pdf/545b9785-a5d2-4b86-ab86-25a90350389f

5. Acuerdos multilaterales con otras Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias y Castilla y León (2017)⁴⁹ y Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León (2018)⁵⁰.
6. Documentos de trabajo de la Comisión sobre Demografía de la Conferencia de Presidentes de Asambleas Regionales de Europa (CALRE).
7. Informes de trabajo de la Comisión del Senado sobre los Retos Demográficos.
8. Informe presentado por la eurodiputada socialista Iratxe García en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, sobre el *Despliegue de instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para abordar el cambio demográfico*⁵¹.
9. Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León sobre Propuestas a la consulta de la Comisión sobre los Fondos de la Unión Europea en el ámbito de la Cohesión.

Como podemos comprobar, desde la Junta de Castilla y León se ha trabajado conjuntamente con los grupos políticos de la oposición, agentes sociales, miembros de la sociedad civil y otras administraciones y comunidades autónomas para intentar poner remedio a este gran problema para nuestra Comunidad Autónoma, pero cuando los problemas dependen, en gran parte, de las preferencias de los individuos es complicado diseñar una política económica que sea efectiva. Queda mucho por hacer y esperamos que en la nueva legislatura que acaba de comenzar existan los consensos políticos necesarios para poder frenar esta sangría demográfica.

6.4. Desde la Diputación Provincial de Valladolid.

Desde la Diputación Provincial de Valladolid, durante la pasada legislatura, se llevaron a cabo varios puntos de acción estratégicos⁵² para hacer más atractivo el medio rural (Tabla 6.3).

Además de estos puntos, en el pleno sobre el estado de la provincia, celebrado el 17 de diciembre de 2018, así como en otros plenos, se han aprobado diferentes resoluciones de los grupos parlamentarios para comenzar a establecer una estrategia provincial de lucha contra la despoblación.

⁴⁹ Declaración Institucional de Oviedo, de 4 de diciembre de 2017, de los gobiernos de Galicia, Asturias y Castilla y León. Disponible en: <https://static-cache.elnortedecastilla.es/pdf/declaracion-institucional-conferencia-presidentes.pdf>

⁵⁰ Declaración Institucional de León, de 19 de febrero de 2018, de los gobiernos de Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León. Disponible en: https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/ACTUALIDAD/pdfs/2018/2018_02_19_declaracion_institucional.pdf

⁵¹ Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2017-0329_ES.html?redirect

⁵² Disponible en: <http://www.diputaciondevalladolid.es/imprimir/modulo/dipva-noticias/dia-a-dia/168237/>

Tabla 6.3. Acciones estratégicas de la Diputación Provincial de Valladolid para el medio rural

Consolidación del <i>Plan Impulso</i> ¹	Fomenta el empleo y autoempleo especialmente de jóvenes, mayores de 45 años, mujeres y discapacitados mediante una colaboración público-privada.
Reforzamiento de los servicios sociales	Ayudas contra la exclusión social y fortalecimiento de los servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, vitales para los más mayores.
Incremento de las inversiones a través de los Planes Provinciales	Permiten a los ayuntamientos restaurar un espacio para hacer un aula de cultura, una calle, un parque, sustituir el sistema de saneamiento...
Mantenimiento de la Red Provincial de Carreteras: <i>Estrategia Viaria Provincial 2019-2023</i> ²	Para que la gente viva en sus pueblos, estos tienen que tener buenas comunicaciones.
<i>Plan de Empleo Joven</i> ³	El paro juvenil es aún muy elevado y son las personas más proclives a abandonar su tierra en busca de nuevas oportunidades
<i>Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural</i> ⁴	Los territorios despoblados suelen estar además masculinizados, y siendo las mujeres en épocas de crisis las mayores perjudicadas por el desempleo
Apuesta por el turismo rural y el enoturismo ⁵ como elemento esencial de promoción económica	El turismo rural ha permitido en muchos pueblos crear puestos de trabajo estables
Consolidación del <i>Plan Provincial de Transporte</i> ⁶ .	Convenio de colaboración con la Junta para dotar, ampliar o mejorar el sistema de transporte público, utilizando el transporte a la demanda o el transporte convencional.

¹ Más información en: <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-impulso>

² Más información en: <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/ZD2F0A1A4-A5E1-ECF7-7E594F4ED7CE5F6D/201902/la-diputacion-presenta-la-estrategia-viaria-hasta-2031>

³ Más información en: <http://www.diputaciondevalladolid.es/diputacion/modulo/dipva-noticias/dia-a-dia/166528/>

⁴ Más información en: <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-de-dinamizacion-economica-para-la-mujer-rural>

⁵ En el año 2018, las tres *Rutas del Vino* de la provincia recibieron 435.590 visitantes: 383.150 Ribera de Duero, 38.009 Rueda y 14.431 Cigales. Disponible en: <https://www.wineroutesofspain.com/bd/archivos/archivo967.pdf>

⁶ Enlace de interés: <https://www.agroneWSCastillayLeon.com/la-diputacion-de-valladolid-consolida-22-rutas-de-transporte-que-daran-servicio-97-pueblos-de-la>

Fuente: Elaboración propia a partir de <http://www.diputaciondevalladolid.es/imprimir/modulo/dipva-noticias/dia-a-dia/168237/>

Como hemos podido comprobar, la despoblación se ha convertido en un problema que centra la acción institucional a todos los niveles, genera consensos entre diferentes y existe voluntad política. Veremos si en el futuro se pueden generar los suficientes consensos para establecer y ampliar las medidas contra la despoblación en un gran *Pacto de Estado*.

7. EL ETERNO CONFLICTO ENTRE EFICIENCIA Y EQUIDAD: EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS.

A menudo, escuchamos a los políticos hablar de futuros proyectos que prometen realizar si llegan al poder, pero a veces no somos conscientes de que todo gasto requiere de un ingreso para no generar déficit.

7.1. ¿Eficiencia o equidad? La crisis fiscal del Estado.

La política económica es el arte de gestionar lo escaso ante las demandas infinitas de la sociedad, como muy bien supo describir James O' Connor (1981), en su libro *La crisis fiscal del Estado*, al señalar que “cada clase y grupo económico y social quiere que el Gobierno gaste crecientes sumas de dinero en un número creciente de cosas, pero ninguno quiere pagar nuevos impuestos o mayores índices sobre los viejos impuestos. En realidad, casi todo el mundo quiere impuestos más bajos y muchos grupos han llevado a cabo, con éxito, campañas en pro de una reducción de los mismos. Las demandas de la sociedad sobre los presupuestos locales y estatales parecen ilimitadas, pero la voluntad y la capacidad de los ciudadanos de pagar los gastos que estas conllevan resultan estrechamente limitadas... Hemos denominado crisis fiscal del Estado a esta tendencia del gasto gubernativo a aumentar más rápidamente que los ingresos”.

En consecuencia, y partiendo de la premisa de la limitación de recursos que necesariamente debe limitar el gasto, al menos a largo plazo, no podemos diferenciar la gestión pública de la eficiencia. El dinero público, al contrario de lo que a veces creen algunos (el famoso “*no es de nadie*”), es de todos, y por ello los gestores políticos deben gastarlo honestamente y de manera eficiente, alejada de populismos, si bien, deben procurar que los ingresos públicos sean suficientes para afrontar los gastos y mantener el Estado de Bienestar.

En este sentido, creemos que la prestación de servicios públicos en un país con las características del nuestro, y en una Comunidad como la nuestra, donde la dispersión de la población, la baja densidad de población, y el elevado número de núcleos de población, hacen imprescindible una gestión pública más eficiente si cabe. Por consiguiente, consideramos indispensable alcanzar un *Pacto de Estado* sobre la prestación de servicios públicos.

Como ejemplo, como ya se ha señalado en numerosas ocasiones a lo largo de estas páginas, pondré mi pueblo, Villamarciel, una de las 9 pedanías con las que cuenta la provincia de Valladolid. Cuando yo era pequeño, Villamarciel tenía escuela rural y médico de lunes a viernes. Hoy, la escuela está cerrada, y el médico viene tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes.

Estos dos fenómenos no tienen necesariamente por qué empeorar las condiciones de vida de mis vecinos, ya que ahora los niños van al colegio a Tordesillas en autobús y se quedan a comer en el comedor escolar, lo que les permite socializar con cientos de niños que ni por asomo conocerían en Villamarciel, y establecer una red de contactos amplísima, sin que sus familias tengan que pagar nada por ello.

Por su parte, en el tema de la sanidad, el cierre de dos días a la semana del consultorio médico podría verse compensado por un efectivo sistema de transporte a la demanda que lleve a las personas que no puedan ir en coche, especialmente ancianos, al centro de salud de Tordesillas o a las consultas al Hospital de Valladolid cuando lo necesiten. Al fin y al cabo, un consultorio con las características del de Villamarciel limita la mayor parte de su labor a la expedición de recetas y a derivar a la gente a Valladolid, Tordesillas o a un especialista y, en consecuencia, los casos que aquí se tratan no son de extrema gravedad como para no poder esperar un día para ir al consultorio.

En esta línea deben ir las políticas públicas: respetando la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y en la ciudad, pero gestionando los recursos públicos de manera eficiente. En mi opinión, no es viable mantener abiertas escuelas con 4 niños en una localidad cuando la cabecera de comarca o un pueblo con un colegio de mayor tamaño está a poca distancia.

Es un asunto espinoso y en el que los partidos políticos no siempre se atreven a entrar, pero desde la óptica de la eficiencia económica no se pueden prestar servicios sin una planificación adecuada que garantice su viabilidad en el largo plazo.

Es un hecho que las escuelas rurales suponen un esfuerzo económico enorme ya que, según cálculos de finales de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León⁵³, el coste por alumno y curso de una ciudad era de 3.712 euros, cifra que subía a 5.198 euros por escolar en el medio rural en general, y que crecía hasta los 6.320 euros en los centros agrupados. En esas cifras no se incluía ni el transporte ni el comedor escolar.

Aquí es donde tenemos que valorar lo que queremos. Mantener una escuela de un CRA cuesta casi el doble por alumno de lo que cuesta en la ciudad, y sin contar con el transporte y el comedor, y más de 1.000 euros que en el medio rural en general. En consecuencia, apostar por invertir en educación en las cabeceras de comarca repercutiría positivamente en las arcas públicas y en el desarrollo sociológico de los niños.

Otro tema que es fuente continua de debate es el de la prestación de servicios sanitarios. En España existen comunidades autónomas con alta dispersión asistencial, entre las que destaca la nuestra, Castilla y León, debido a que es la región más extensa de España y con mayor número de municipios, además de una de las más envejecidas. En Castilla y León hay 247 centros de salud y 3.669 consultorios locales,

⁵³ No se han podido encontrar datos más actualizados. Disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/colegios-rurales-castilla-20180325094246-nt.html>

14,9 consultorios locales por cada centro de cabecera, cuando la media nacional es de 3,3⁵⁴. Es decir, cuadruplicamos la media nacional. Todas las provincias, menos Valladolid, superan la proporción de 10 consultorios locales por cada centro de salud, lo que necesariamente incrementa el gasto sanitario de nuestra comunidad.

En el caso de la educación me quedaría con la eficiencia, porque creo que beneficia de cara al futuro a los propios alumnos, en el de la sanidad a medio camino entre eficiencia y equidad (con medidas correctoras del recorte del servicio sanitario en el medio rural, como por ejemplo un buen servicio de transporte a la demanda), y en el de las infraestructuras me quedo con la equidad ya que, en este caso, la igualdad de oportunidades no será suficiente para dotar de un desarrollo óptimo a ciertas áreas más afectadas. Quizá entre el Burgo de Osma y Berzosa no pasen más de 40 coches al día, o entre El Pedroso de la Abadesa y Matilla de los Caños, pero los ciudadanos que allí viven y pagan impuestos deben poder desplazarse en condiciones de seguridad que les permita estar integrados con la red de carreteras y autovías del Estado. No pueden ser abandonados a su suerte si queremos que sigan viviendo en sus pueblos.

7.2. La mancomunidad de servicios.

Para alcanzar la idolatrada eficiencia económica en la gestión de los recursos públicos, un sistema muy positivo es mancomunar los servicios. La mancomunidad es, una asociación de municipios para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia. Tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus propios estatutos. Los estatutos han de regular el ámbito territorial de la Entidad, su objeto y competencia, órgano de gobierno y recursos, plazo de duración y cuantos otros extremos sean necesarios para su funcionamiento. Podrán integrarse en la misma mancomunidad municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, siempre que lo permitan las normativas de las comunidades autónomas afectadas⁵⁵.

Las Mancomunidades prestan determinados servicios que, aun siendo de competencia municipal, los ayuntamientos por sí solos no podrían prestar o lo harían de manera más costosa y poco eficaz, fruto del constante desarrollo y del aumento de servicios, así como de la próxima redistribución administrativa y de competencias y presupuestos producidos por el Pacto Local. Las Mancomunidades vertebran el territorio y cada vez tienen más competencias y servicios.

⁵⁴ Disponible en: <https://www.saludadiario.es/centros-de-salud/consultorio-rurales>

⁵⁵ Más información puede consultarse en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/mancomunidad-de-municipios/mancomunidad-de-municipios.htm>

Existen muchas mancomunidades a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestra región., y a continuación citaré un par de ejemplos:

- Mancomunidad Bajo Duero⁵⁶. De ella forman parte los municipios de Bercero, Berceruelo, Castronuño, Pollos, Tordesillas (también sus dos pedanías, Villamarciel y Villavieja del Cerro, y su núcleo separado, El Pedroso de la Abadesa), Torrecilla de la Abadesa, Villafranca de Duero y Villalar de los Comuneros. Los servicios que presta esta mancomunidad son básicamente los siguientes:

- Mantenimiento de las infraestructuras de alumbrado público e instalaciones eléctricas y redes de abastecimiento y saneamiento.
- Recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Esta Mancomunidad es la de mi pueblo, y la conozco bien. Sus servicios son muy limitados y su gestión muy básica.

- Mancomunidad Tierras de Medina⁵⁷. Formada por los 31 municipios de la comarca de Medina del Campo⁵⁸, que forma un triángulo al sur de la provincia de Valladolid de los municipios comprendidos entre Torrecilla de la Orden, Villanueva de Duero y San Pablo de la Moraleja.

Sus principales actividades son las siguientes:

- Planta de Transferencia de Residuos y báscula
- Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
- Agencia de Empleo y Desarrollo y Punto de Información Turística
- Servicio de Contenedores y de Limpieza de Contenedores
- Servicio de Recogida de Muebles y Enseres
- Servicio de Mantenimiento y Conservación de Caminos Rurales
- Servicio de Desatranque, Limpieza de Alcantarillado, Depuradoras y Fosas Sépticas

⁵⁶ Más información en: <https://bajoduero.ayuntamientosdevalladolid.es/>

⁵⁷ Para realizar un análisis exhaustivo de una mancomunidad concreta, importante, y que presta numerosos servicios, hemos realizado una entrevista al Alcalde de Bobadilla del Campo, Francisco Pastor, uno de los pueblos miembros de esta Mancomunidad y gran conocedor del medio rural. Más información en: <http://tierrasdemedina.com/>

⁵⁸ Según Pastor, el elevado número de municipios y su lejanía entre ellos dificulta la gestión diaria de la mancomunidad. A la pregunta de si considera que su mancomunidad funciona bien y de manera eficiente, Pastor matiza que podría funcionar mejor si la prestación de los servicios fuese directa y no estuviesen privatizados, generando esto además puestos de trabajo en los municipios, si bien, admite que la prestación de servicios es muy abundante. Pastor pone como ejemplo de una buena mancomunidad la de La Moraña (en Ávila), donde la prestación de servicios es idéntica a la de Tierras de Medina, pero con gestión directa (no privatizada).

- Servicio de Recogida de Aceites de Automoción
- Servicio de préstamos de Generadores de Corriente, Equipo de Sonido, Videoprojector, DVD y Pantalla
- Servicio de Parque de Maquinaria
- Servicio de Detección de Fugas
- Servicio de Cuba de Riego
- Servicio de Suministro de Gasóleos de calefacción y automoción municipales
- Servicio de Sal para Deshielo

Como podemos observar, esta Mancomunidad sí que presta una gran variedad de servicios y no se limita a la simple recogida de residuos. En este sentido, Pastor apunta que los pequeños municipios como el suyo, de 300 habitantes, ven en las mancomunidades un refugio donde resguardarse de los problemas del día a día y que un Ayuntamiento pequeño no podría prestar directamente y cuya contratación sería mucho más cara.

Además, Pastor menciona que en el caso de su mancomunidad los servicios llegan a temas tan variopintos como el ocio, el turismo y la cultura, siendo un elemento clave para fijar población. Para él, un buen servicio de transporte público que conecte a los pueblos con la cabecera de comarca es indispensable para alcanzar una igualdad de oportunidades real respecto a los habitantes del medio urbano (acceso a la cultura, clases particulares, actividades extraescolares y deportivas, centros de día...), así como unos buenos servicios sociales para los más mayores, en el mismo sentido que hemos manifestado a lo largo de todo el *Trabajo*⁵⁹.

En mi opinión, mancomunar los servicios es un punto intermedio entre no hacer nada y concentrar municipios, evitando el impacto emocional y los problemas administrativos y políticos que la concentración generaría en los municipios que pasarían a no tener identidad propia, y fomentando la prestación eficiente de servicios por economía de escala. Yo, que soy de una pedanía, conozco el rechazo que la concentración de municipios genera en nuestro pueblo, ya que se perdería la poca autonomía que tenemos y el contacto directo con la corporación municipal, tan importante en las zonas rurales para poder solucionar los problemas del día a día de los ciudadanos.

⁵⁹ Bien es cierto que en el tema de la escuela rural y del consultorio médico, la tesis de este *Trabajo* y la de Pastor difieren, ya que él apuesta por el mantenimiento de las escuelas rurales pese a tener tres niños y un consultorio médico todos los días, defendiendo la tesis del *Trabajo* una prestación eficiente de los servicios públicos y su colaboración total con el transporte público (ver Epígrafe 6).

7.3. ¿Qué lecciones podemos aprender de otros países?

El *benchmarking*⁶⁰ en el sector público (*benchmarking* no competitivo) consiste en observar, comparar, imitar y adaptar experiencias de otros países para tomar decisiones acerca de las políticas públicas óptimas a emprender. Las experiencias de *benchmarking* en materia de diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas en los países desarrollados han sido sistemáticas y han dado lugar a un nuevo tipo de *benchmarking* denominado *benchmarking político*. Se trata de un estilo de hacer política observando y comparando procesos de decisión política considerados de alto impacto que pone el énfasis en el aprendizaje colectivo, facilita la innovación y garantiza la institucionalización de las políticas públicas.

En el tema que nos ocupa, resulta de gran interés analizar los casos de Escocia, en Reino Unido, Francia y Dinamarca para averiguar si es factible poner en marcha alguno de ellos en España.

7.3.1. Reino Unido (Escocia)

Un ejemplo de éxito en la lucha contra la despoblación es el de las Highlands de Escocia⁶¹, gracias a la creación de la agencia de desarrollo territorial *Highlands and Islands Enterprise (HIE)*, una organización creada en 1965 con la misión de sacar a su territorio de la situación de declive demográfico y económico en la que se hallaba desde hacía siglos.

Las principales claves del éxito de esta agencia se encuentran en las siguientes⁶²:

- Organización autónoma y despolitizada. La HIE participa en la elaboración de la estrategia del marco general, reuniéndose con asociaciones y sociedad civil para tener en cuenta sus propuestas. Está dirigida por perfiles técnicos de reconocido prestigio. Identifica además los obstáculos legales y administrativos que dificultan el desarrollo de estas regiones e intercede ante los organismos pertinentes para tratar de cambiarlos.
- Planificación estratégica a medio y largo plazo a través de un dilatado proceso de análisis y consultas.

⁶⁰ El origen del término “*benchmark*” procede de la geodesia y significa medir el terreno con respecto a un punto de referencia. En el contexto de la gestión privada y pública, el “*benchmark*” es un punto de referencia o un patrón reconocido de excelencia con respecto al cual se miden procesos similares.

⁶¹ Las proyecciones que manejan las autoridades locales es que las Highlands escocesas alcanzarán en 2035 los 255.835 habitantes, un 15% más de los que tenía en 2010, cuya economía gira alrededor de la silvicultura (gestión sostenible de la masa forestal), la acuicultura (la zona acumula más de 3.000 lagos) y el turismo activo (especialmente orientado a la conservación del entorno). Tomado de: <https://www.elmundo.es/opinion/2018/06/30/5b362296468aebfa678b45a4.html>

⁶² Más información puede consultarse en: <http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Resumen-documento-informe-HIE-SSPA.pdf>

- Presencia y acción sobre el territorio. La sede central está en Inverness, la capital, y dispone de siete oficinas en otras localidades. Identifican las oportunidades de cada territorio para llevar a cabo acciones de desarrollo, asesorando a los emprendedores y empresarios locales, evaluando e informando sobre la marcha de las actuaciones emprendidas y contribuyendo al diseño de las estrategias e iniciativas futuras desde su experiencia sobre el terreno.
- Cultura de la cooperación. Su función se basa en llegar donde los demás organismos públicos o empresas privadas no consiguen llegar o tener resultados positivos. Para ello coopera con entidades financieras que eviten que la falta de crédito sea un problema y con la Universidad de las Highlands para adaptar las titulaciones a las necesidades laborales del territorio.
- Eficiencia, responsabilidad y control. Se presta una gran atención a la relación coste-efectividad y a las obligaciones de transparencia, gestión ejemplar y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, siendo la base de su autonomía.
- Incentivo a la economía social. Modelo de empresa en el que los beneficios económicos sean los suficientes para garantizar que se alcanza el mantenimiento de los servicios básicos a la población, la inserción laboral y autonomía de las personas en riesgo de exclusión o el acceso a una oferta cultural y de ocio diversificada y de calidad que a su vez contribuya a reforzar la comunidad local.

Como podemos observar, las políticas aplicadas por *HIE* podrían ser perfectamente aplicables en España y, por ello, algunos gobiernos autonómicos, en colaboración con la Unión Europea, han acudido a las tierras altas de Escocia para ver qué medidas podemos importar. En nuestra opinión, es primordial la cooperación entre poderes públicos, empresas y universidades para tener una gestión demográfica equilibrada, así como la honestidad y la eficiencia en el gasto de los recursos públicos.

7.3.2. Francia

Francia es el país de la UE con mayor peso del Estado en el PIB⁶³, y sus abultados déficit y deuda pública, sobre todo en la pasada crisis, generaron la necesidad de reorganizar su sistema territorial y sus servicios con el fin de hacer de la gestión pública una herramienta eficiente de gestión del gasto.

⁶³ El gasto público en Francia, en el año 2018, alcanzó los 1.318.483 millones de euros, el 56% del PIB. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/francia>

En este sentido, en 2014, el Ejecutivo francés sacó adelante una reforma de su administración⁶⁴ (Tabla 7.1) para concentrar regiones y ahorrar así una importante suma de recursos, en concreto consistió en reducir el número de regiones de 22 a 13.

Tabla 7.1. Organización de la administración francesa

<p style="text-align: center;">El gobierno central</p> <p>Al frente se sitúa el Primer Ministro que dirige la política de acuerdo con las directrices del Presidente. El Parlamento y el Presidente son los máximos poderes en la política francesa.</p>	<p style="text-align: center;">Las regiones</p> <p>Unidades administrativas basadas en la gestión estatal y en vagas reminiscencias neohistóricas. Su representación administrativa reside en el Consejo Regional.</p>
<p style="text-align: center;">Los departamentos</p> <p>Las políticas nacionales saltan el nivel regional y pasan directamente a los departamentos (provincias), donde el Prefecto (equivalente al antiguo Gobernador Civil en España) aplica los dictados del gobierno y es su representante en cada provincia. Tiene poder sobre la policía y el orden público.</p>	<p style="text-align: center;">Los municipios</p> <p>El gobierno municipal se parece al de la mayoría de los países europeos, aunque depende más del gobierno central que en otros países.</p> <p style="text-align: center;">Los cantones</p> <p>Son alianzas de Ayuntamientos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de: <https://blog-francia.com/historia-y-geografia-de-francia/organizacion-territorial-de-francia>

Esta reforma territorial se basó en tres razones⁶⁵:

- La fusión de muchos gobiernos locales o la desaparición de consejos generales (gobiernos regionales) supondría la eliminación de cientos de cargos públicos en los 36.600 ayuntamientos del país, los 3.700 cantones (alianzas de ayuntamientos), los 96 departamentos (provincias) y las 22 regiones previas a la reforma.
- Con el nuevo mapa, Francia tendría regiones con un peso de población más parecido al de Alemania (5,1 millones de media por länder) o Italia (4,4 millones), frente a los 2,9 millones de franceses de media previa a la reforma.
- La nueva organización afectó también a ayuntamientos y departamentos (provincias), e incluyó la concentración de servicios comunes y la desaparición posterior de órganos de gobierno provincial y regional. Solo los departamentos tienen 300.000 funcionarios y las regiones, 80.000. Los ayuntamientos, que deberán tener al menos 20.000 habitantes (antes de la reforma 5.000), cuentan con 1,4 millones de funcionarios.

La reforma encontró un movimiento contestatario debido a la más que probable destrucción de empleo público al eliminar duplicidades, la pérdida de identidad de algunas regiones y los intereses partidistas ya que, en algún caso, los socialistas se

⁶⁴ Loi n° 2015-29 du 16 janvier 2015 relative à la délimitation des régions, aux élections régionales et départementales et modifiant le calendrier électoral. Disponible en: <http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1504995#nota2>

⁶⁵ Más información en: https://elpais.com/internacional/2014/07/23/actualidad/1406133452_716589.html

quejaban a nivel municipal y regional de que la unión de dos regiones podría dar la victoria al Frente Nacional.

El sistema francés, ha elegido la vía de lo que aquí en España alguna vez se ha propuesto tímidamente desde algunos partidos, como el Partido Popular en Castilla y León cuando trató de sacar adelante una Ley para la ordenación del territorio que pretendía concentrar municipios, o como la propuesta de Ciudadanos (Cs) de acabar con las Diputaciones, si bien, se ha basado en la concentración regional. Pero, ¿alguien se imagina que se uniesen Navarra y País Vasco, o Cataluña y la Comunidad Valenciana? En este caso es lo que querrían los nacionalistas regionales, y no haríamos sino agravar el problema territorial español. Estas propuestas están dentro de la lógica seguida por la eficiencia económica, pero pueden crear importantes conflictos identitarios, sobre todo en un país como el nuestro.

7.3.3. *Dinamarca*

El Reino de Dinamarca es desde 1849 una monarquía constitucional, hereditaria, democrática y parlamentaria con separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Cuenta con un parlamento unicameral integrado por 179 miembros. De éstos, 175 representan a Dinamarca, 2 a las Islas Feroe y otros 2 a Groenlandia⁶⁶.

El Estado lleva a cabo la Planificación Nacional, el Condado o Región la Planificación Regional, y las Municipalidades la Planificación Municipal y Local. El Estado no es responsable de todos los detalles, pero establece un marco general dentro del cual los distintos estamentos determinan sus contenidos⁶⁷.

La primera reforma territorial en Dinamarca tuvo lugar en 1970 cuando se redujo la cantidad de provincias y municipalidades a 16 regiones y 275 municipios (antes, 1.300). La idea de la reforma fue hacer la administración más simple y operativa a nivel legislativo, y tener un sistema claro de planificación descentralizada con una distribución de responsabilidades y obligaciones, a la vez de promover la participación pública en las decisiones.

Después de una amplia reforma territorial llevada a cabo en 2005, que entró en vigor en enero de 2007, Dinamarca se dividió administrativamente en cinco regiones. Además, el número de municipios se redujo a 98 lo que supone una tercera parte de los que había antes. Como norma general, para tener esta consideración hay que contar con más de 30.000 habitantes, razón por la que muchos fueron absorbidos.

⁶⁶ Disponible en el Informe Económico y Comercial elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Copenhague.

⁶⁷ Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/151/634>

Una de las principales características de esta reforma fue que los municipios pasaron a tener mayor grado de autogobierno al ver ampliada su esfera de competencias⁶⁸.

Como podemos comprobar, en el caso danés, el modelo seguido desde los años 70 se basa en la concentración de municipios y la simplificación de la administración, pero a la vez, y en este caso al contrario que en Francia, descentralizando la planificación para adaptar mejor las políticas a los territorios. Por este motivo, aunque el número de municipios se redujo, se crearon nuevas regiones.

Los modelos francés y danés son los más famosos en lo que se refiere a reformas en la ordenación del territorio, pero de momento, no parecen ser un modelo a seguir en España, máxime dada la actual fragmentación política y los graves problemas identitarios que amenazan la unidad de nuestro país y ponen en riesgo nuestro equilibrio y consenso constitucional.

8. LA VOZ DE LOS EXPERTOS, LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD CIVIL: TRABAJO DE CAMPO.

8.1. Aspectos metodológicos

El fenómeno de la despoblación no es un problema nuevo; lleva varias décadas afectando a nuestro país y especialmente a nuestra tierra, Castilla y León, si bien es cierto, que en los últimos años ha saltado al panorama político y periodístico nacional y europeo, y se ha convertido en un asunto central del debate político y en una preocupación para la sociedad civil.

Las medidas de lucha contra la despoblación siempre resultan polémicas, ya que la práctica totalidad de las estrategias están influidas, de uno u otro modo, por la ideología de quien las propone.

Con el fin de identificar la disparidad en el diagnóstico y en las soluciones del problema, hemos efectuado un trabajo de campo, basado en la realización de entrevistas estructuradas a personalidades de distintos ámbitos y de una encuesta *on line* anónima dirigida a la población en general.

En primer lugar, se diseñaron varios tipos de cuestionario: uno para profesores universitarios, otro para políticos (muy parecidos entre sí, pero teniendo en cuenta las particularidades de sus cargos institucionales) y un tercero para pulsar la opinión de miembros de la sociedad involucrados en la defensa de los intereses de determinadas

⁶⁸ Disponible en: Informe Económico y Comercial elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Copenhague.

zonas afectadas por problemas de despoblación, como la *Plataforma ¡Soria Ya! Por último*, se construyó una encuesta a través del *Formulario Google* dirigida a la sociedad civil.

La herramienta utilizada para los cuestionarios, han sido plantillas de documentos Word con una serie de preguntas sobre el tema que nos ocupa que se enviaban a los encuestados por correo electrónico y sobre las que estos respondían. En el caso de la encuesta dirigida a la sociedad civil, la herramienta utilizada ha sido un *Formulario Google*, que nos ha permitido conocer la opinión de 228 personas sobre la situación del medio rural y la valoración de sus servicios, calidad de vida y diferencias respecto a la ciudad, utilizando como criterio para distinguir las respuestas el lugar de residencia (medio rural o urbano).

Por último, el tratamiento de los datos obtenidos se ha realizado sintetizando la información en diferentes gráficos y conclusiones, en el caso de las encuestas, y analizando las respuestas desde un enfoque más cualitativo y descriptivo en el caso de las entrevistas.

8.2. Análisis de resultados

8.2.1. La voz de los expertos: Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

La solución a problemas tan complejos como la despoblación requiere de medidas políticas también complejas, que necesariamente deben haber sido previamente estudiadas y consideradas por expertos de reconocido prestigio en el tema. Este es el caso de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid: Zenón Jiménez-Ridruejo (además, histórico dirigente socialista y responsable de varios programas y posicionamientos económicos del PSOE), Josefa Eugenia Fernández Arufe (además, Ex-Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León por el PP), y Ramiro García Fernández (Coordinador del Máster en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio de la Universidad de Valladolid).

Los tres entrevistados consideran que vivir en un pueblo es atractivo siempre y cuando esté cerca de la ciudad, ya que estos te permiten tener las ventajas del medio rural y tener cerca las de la ciudad, si bien, todos coinciden en que esto depende de los gustos y preferencias de los ciudadanos y del modo de vida que quieran llevar. Apuntan que el pueblo te aporta tranquilidad, cercanía y paz y las ciudades mejores y mayores oportunidades laborales y culturales.

A la pregunta de si consideran que en un pueblo se vive mejor, coinciden también en señalar que actualmente, en cuanto a calidad de vida, se vive mejor, pero que los servicios son más deficientes que en las ciudades, y resaltan que la igualdad en el acceso a los servicios públicos medio rural-medio urbano, no existe.

Respecto a la prestación de servicios en el medio rural, Jiménez-Ridruejo apunta que las inversiones deben focalizarse en las cabeceras de comarca (educación, sanidad...), García Fernández subraya la importancia del transporte, y Fernández Arufe añade la importancia en el acceso a los servicios financieros en el medio rural, sobre todo para los más mayores, ajenos normalmente a las innovaciones del sector.

Los tres coinciden en resaltar que Castilla y León sufre un grave problema de despoblación, y que las medidas adoptadas por el gobierno regional han resultado claramente insuficientes, si bien, es un problema muy complejo que depende en gran parte de los gustos y preferencias de los ciudadanos y, particularmente, del acceso al empleo.

Difieren en las medidas a aplicar. Mientras Fernández Arufe considera una buena medida la discriminación fiscal positiva para las personas y empresas que se instalen en el medio rural, Jiménez-Ridruejo es más pesimista y no considera que esto ayude a revertir la tendencia, a lo que García Fernández añade, además, que esto provocaría un incremento enorme y ficticio del padrón y de las empresas locales con el único fin de pagar menos impuestos.

De nuevo vuelven a coincidir los tres cuando se les pregunta por lo que ellos consideran medio rural, argumentando que sería una combinación del número de habitantes y la distancia a la ciudad fundamentalmente y, en menor medida, de la actividad económica ya que, según García Fernández, la mayoría de los habitantes de las zonas rurales no metropolitanas ya están jubilados.

Respecto a la inmigración, todos consideran que el papel en el medio rural de este fenómeno migratorio es mínimo, ya que normalmente su destino es la ciudad. En el caso del turismo de interior Fernández Arufe lo considera muy positivo, al igual que a la población flotante, mientras Jiménez-Ridruejo destaca que el papel de estos tiene una importancia poco significativa. García Fernández sostiene que el turismo rural puede ser una parte de la solución, pero que a veces se satura el sector y puede darse la paradoja de que existan más casas de turismo rural que del propio pueblo, y respecto a la población flotante considera que no aportan beneficios al pueblo.

Por último, los tres vuelven a coincidir para recalcar que la solución a la despoblación en el medio rural es complicada o directamente inexistente, como apuntan Jiménez-Ridruejo, que pide centralizar las inversiones allá donde la actividad económica sea

favorable, o García Fernández, que destaca que el caso del medio rural en Castilla y León es irrecuperable, y que lo preocupante es la tendencia también decreciente en las áreas metropolitanas de Castilla y León, al contrario de lo que pasa a escala nacional, apuntando que, en 2018, en las ciudades de Castilla y León y su entorno metropolitano vivían 30.902 ciudadanos menos que en 2009.

8.2.2. La voz de los representantes políticos, las dos principales familias europeas: Socialistas y populares.

En este punto hemos entrevistado a tres representantes políticas de los dos principales partidos españoles y europeos; socialistas y populares. En concreto, a la Eurodiputada y Presidenta del Grupo Socialdemócrata en el Parlamento Europeo, Iratxe García, a la ex-Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, y actual Diputada nacional del PP por Valladolid, Isabel García Tejerina, y a la ex-Delegada del Gobierno en Castilla y León y actual Procuradora en las Cortes de Castilla y León y Vicesecretaria General del PSOE-CyL, Virginia Barcones. Asimismo, se ha intentado hacer lo propio con el actual Presidente de la Diputación y Alcalde de Matapozuelos, Conrado de Íscar, pero problemas de agenda le han impedido responder el cuestionario que le fue enviado. Con estas tres representantes cubrimos tres niveles de la administración: europeo, nacional y autonómico.

Las tres personas entrevistadas tienen un conocimiento muy amplio del medio rural. García Tejerina nos cuenta que pese a vivir en Valladolid acude asiduamente a los pueblos de sus padres; Becerril de Campos y Fuentes de Nava (750 y 660 habitantes, respectivamente). Por su parte, García dice que pasa tres días por semana en Bruselas, y que el resto del tiempo lo pasa en su pueblo, Laguna de Duero (más de 20.000 habitantes), Mientras Barcones vive desde que nació en su pueblo, Berlanga de Duero, en la provincia de Soria (actualmente 877 habitantes, casi tres veces menos de los que tenía cuando ella nació hace 43 años).

Preguntadas si consideran atractivo vivir en el medio rural y si creen que se vive mejor que en una ciudad, las tres defienden que sí, pero que para que así sea estos pueblos deben tener unos servicios básicos. El principal inconveniente es la deficiente prestación de servicios y la falta de oportunidades laborales que, según Barcones, convierten a la gente de los pueblos en ciudadanos de segunda, y defiende que todos tenemos que tener los mismos derechos y oportunidades con independencia de nuestro lugar de residencia. Coinciden en identificar las principales ventajas que tiene vivir en un pueblo (tranquilidad, contacto con la naturaleza y tus vecinos, mayor independencia desde edades más tempranas...), y en diagnosticar la desigualdad existente en el acceso a los servicios medio urbano-medio rural. Curiosamente, tanto

PP como PSOE, coinciden en situar el consultorio médico y la escuela rural como los servicios esenciales del medio rural.

De nuevo encontramos consenso al preguntar si consideran que la Unión Europea, España, y especialmente Castilla y León, tienen un problema de despoblación respondiendo con un sí rotundo. Según García, el problema es global, y valora como medida más importante en la lucha contra la despoblación desde la UE el nuevo diseño de la política de cohesión teniendo en cuenta la perspectiva demográfica que incorpora criterios objetivos para la distribución de fondos.

García Tejerina sostiene que la agricultura es la principal actividad del medio rural y, como tal, debe ser cuidada como, según ella, se hizo desde el Ministerio en su etapa, afirmando haber conseguido una PAC mejor para España después del abandono de una política agraria nacional en los años anteriores. Señala que crearon un sector más dinámico, competitivo y exportador, con medidas de desarrollo rural como el plan 300x100 de acceso a internet y el desarrollo de los regadíos, y desde su grupo en el Congreso dice que lucharán por una financiación autonómica que tenga en cuenta el impacto demográfico.

Barcones, por su parte, asegura que a escala regional, que es la que ella representa, la Junta de Castilla y León ha actuado con total incompetencia, primero negando y después ignorando el problema, y sin ninguna voluntad de solucionar el problema demográfico más grave de España, especialmente debido a la emigración de los más jóvenes, el envejecimiento y la caída de la natalidad, a lo que García Tejerina reprocha que es un error hablar de despoblación como un problema de Castilla y León, echando la culpa de la falta de oportunidades a la crisis y al Gobierno anterior, al suyo.

Respecto a la discriminación fiscal positiva creen que sería buena para el medio rural, ya que actualmente este tiene una desventaja competitiva que de esta manera se trataría de compensar. Según García, es una medida importante siempre y cuando genere bienes sociales para el territorio, añadiendo que si damos ventajas fiscales a actividades o empresas que no generan actividad y fijación de población de poco servirá...

Respecto al papel de la inmigración, el turismo rural y la población flotante, García Tejerina defiende que todo aquello que pudiera contribuir positivamente a luchar contra la despoblación debe ser considerado, pero con equilibrios, mientras García y Barcones defienden que la inmigración es clave y elemento casi indispensable para revertir la tendencia. Barcones, por su parte, añade que Castilla y León tiene importantísimos recursos culturales, patrimoniales y medioambientales que deben de ser debidamente desarrollados, resultando vital que los turistas se lleven a Castilla y

León en la cabeza y en el corazón, porque un visitante de hoy, con una buena política, puede ser mañana un promotor de turismo, un inversor e incluso un nuevo residente, y pone en valor que desde el gobierno de España, en estos momentos, se esté desarrollando una *Estrategia de Turismo de Interior*.

Por último, las tres creen que la despoblación tiene solución si, según García, se aplican políticas globales de estructura poblacional y no medidas estanco. García Tejerina añade que en determinados municipios quizá sea más complicado encontrar una solución, y Barcones comenta una serie de medidas que se recogen en las recomendaciones de este *Trabajo*.

Además, aprovechando que Barcones es Secretaria-Interventora de Ayuntamiento de profesión, le planteamos algunas cuestiones sobre el gobierno local. Así, a la pregunta sobre el papel de los Ayuntamientos en el medio rural, afirma que es determinante, ya que son la administración que gestiona los servicios de proximidad, y se declara municipalista; por eso cree que los ayuntamientos deben de gozar de financiación suficiente para prestar estos servicios. Nada de lo que ocurre en un municipio es ajeno al Ayuntamiento del mismo... Acaba la entrevista añadiendo que no está a favor de la concentración de municipios, ya que, según ella, solo agravaría todavía más el problema de la despoblación. Sí defiende, sin embargo, la mancomunación libre de los municipios, ya que opina que la cooperación voluntaria puede resolver muchos problemas de prestación de servicios a través de la cooperación.

8.2.3. La voz de la sociedad civil: Plataforma ¡Soria Ya! y Formulario Google.

En este último punto, se han tratado de identificar las principales debilidades que identifican los habitantes del medio rural y urbano de la forma de vida en los pueblos, así como las reivindicaciones que la *Plataforma ¡Soria Ya!* viene haciendo a lo largo de los años para buscar un desarrollo económico equilibrado de nuestra región, especialmente de la provincia de Soria.

David Medel Rejas es un joven de 25 años residente en Barcelona, pero muy vinculado a su pueblo materno, Berzosa (102 habitantes censados y entre 60 y 70 residentes habituales), en la provincia de Soria, en el que afirma haber pasado largas temporadas en vacaciones y recordar con mucho cariño.

Medel recomienda vivir en el medio rural, ya que te ofrece tranquilidad, estabilidad, cercanía con tus vecinos y hay más unión entre la gente. Considera que la vida rural y urbana son muy diferentes y que el sistema económico prima la vida urbana, pese a ser allí el nivel de estrés y calidad de vida mucho peor, si bien, denuncia que los servicios en el medio rural son pésimos y que a menudo se abandona a estas zonas,

por lo que pide incentivar la llegada de empresas al medio rural e implantar una discriminación fiscal positiva. Medel apuesta por la inmigración, la fijación de la población flotante y el turismo rural como motores del desarrollo rural.

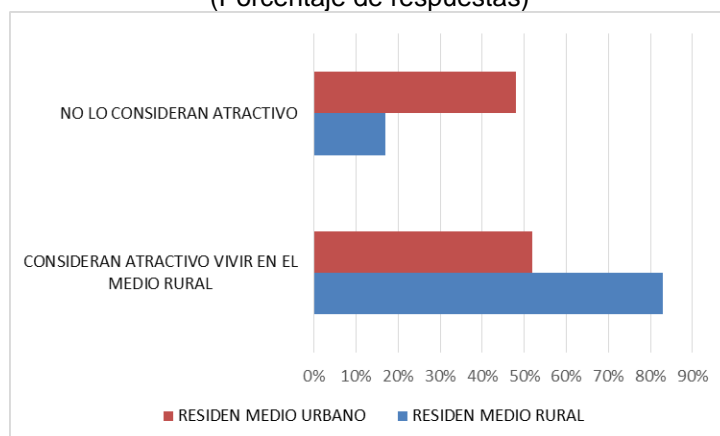
El amor por su pueblo, y por su provincia se nota, y le llevó a formar parte de la *Plataforma ¡Soria Ya!*. Medel afirma que Soria es la zona cero de la despoblación en España y la provincia con la densidad de población más baja, manifestando que desde la Junta de Castilla y León no se ha hecho nada para revertir esta situación. Medel afirma que el principal problema de Soria es su falta de infraestructuras, y desde la *Plataforma ¡Soria Ya!* piden que las personas que vivan en la provincia de Soria tengan los mismos derechos y oportunidades que aquellas que lo hagan en otros territorios del país. Concretamente, plantea diferentes reivindicaciones en materia de infraestructuras (ejecución de la Autovía de Navarra y la del Duero), mejorar las infraestructuras ferroviarias, potenciación de los regadíos e instalación de empresas en la provincia, en materia de telecomunicaciones (buen acceso a internet), potenciar el turismo y cultura...

Para terminar, Medel afirma que la despoblación se puede frenar, que las condiciones de vida en Madrid o Barcelona se están convirtiendo en inhumanas, ya que están colapsadas y contaminadas, añadiendo que, sin el campo, la ciudad no come. Afirma, además, que es un problema de voluntad política y aboga por un *Pacto de Estado* y a nivel de la Unión Europea para revertir el problema demográfico.

Por último, a través del *Formulario Google* se lanzó una encuesta aleatoria y anónima que fue respondida por 228 personas (140 residentes en el medio rural y 88 en el medio urbano). A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos:

- Un 52% de los residentes en una ciudad y un 83% de los residentes en un pueblo considera atractivo vivir en el medio rural (Gráfico 8.1).

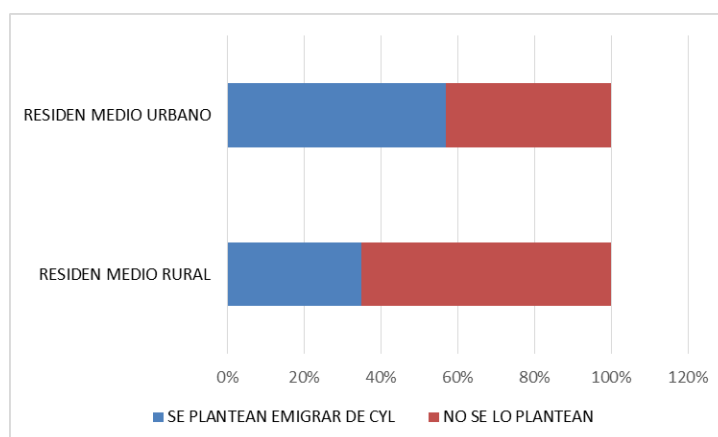
Gráfico 8.1. ¿Considera atractivo vivir en el medio rural?
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas al *Formulario Google*.

- Más de un 96% de ambos grupos (urbanos y rurales) consideran que Castilla y León tiene un problema de despoblación. En ambos casos, casi un 95% considera que la labor de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la despoblación no ha sido positiva
- La mayor parte de los encuestados son conscientes de que Soria es la provincia más despoblada de Castilla y León (7 de cada 10 en el medio rural y 8 de cada 10 del urbano) y Zamora la más envejecida (6 de cada 10 en ambos casos).
- La mayor parte de los encuestados considera que el PSOE es el partido más interesado por el medio rural (el 39% de los que residen en una ciudad y el 45% de los residentes en el medio rural), en cambio, Cs es percibido como el menos interesado en el medio rural desde el propio medio rural (solo un 9% le considera el partido más preocupado por el medio rural), y el PP lo es para los residentes en el medio urbano (solo un 8%).
- A 9 de cada 10 encuestados en ambos casos (medio rural y urbano) les interesa el tema de la despoblación y creen que se debería alcanzar un *Pacto de Estado*.
- Un 57% de los encuestados en el medio urbano se plantea emigrar de Castilla y León frente a un 35% de los que viven en el medio rural (Gráfico 8.2).

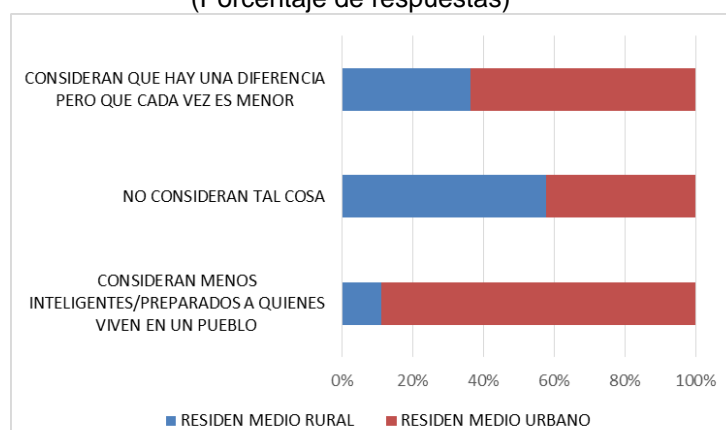
Gráfico 8.2. ¿Se plantea emigrar de Castilla y León?
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas al *Formulario Google*.

- Un 18% de los residentes en el medio rural cree que los habitantes del propio medio rural son menos inteligentes y están menos preparados que los de las zonas urbanas, frente a un 40% que lo piensa en la ciudad (Gráfico 8.3).
- En torno al 73% de los encuestados, en ambos casos, está a favor de una discriminación fiscal positiva.

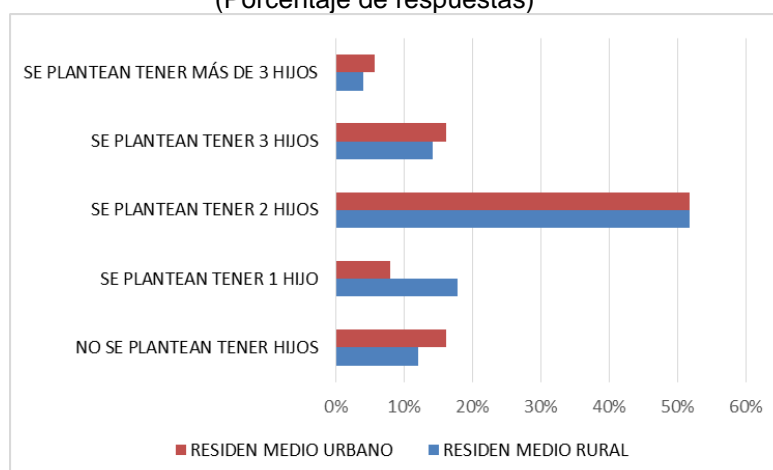
Gráfico 8.3. ¿Cree que la gente de los pueblos está menos preparada y es menos inteligente que la de las zonas urbanas?
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas al *Formulario Google*.

- Existe prácticamente unanimidad (más del 90%) en la percepción que los encuestados tienen sobre el sistema público de pensiones al reconocer que se encuentra en serio riesgo debido a la actual tendencia demográfica.
- Un 16% de los encuestados en el medio urbano y un 12% de los del medio rural afirman que en un futuro no se plantean tener hijos, siendo el dato modal 2 hijos en ambos casos (5 de cada 10 encuestados) (Gráfico 8.4).

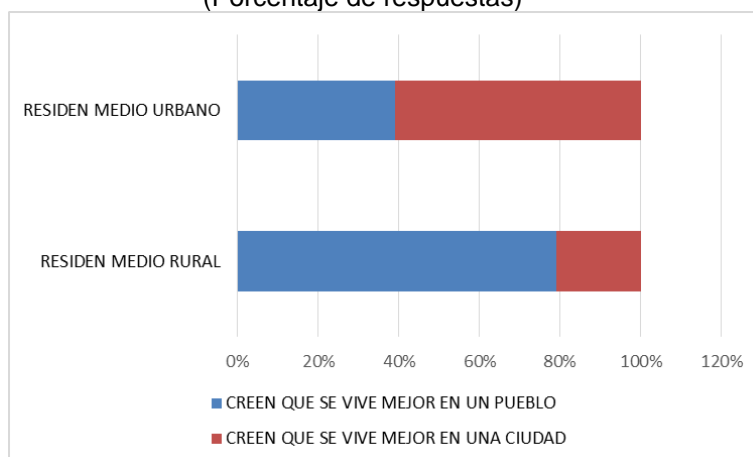
Gráfico 8.4. Cuando llegue el momento ¿Cuántos hijos se plantea tener?
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas al *Formulario Google*.

- Cerca de un 70% de los encuestados, en ambos casos, considera que el sector motor del desarrollo rural debe ser el más adecuado de acuerdo con un análisis estratégico del entorno y una identificación de las mejores oportunidades de negocio.
- Un 39% de los residentes en las ciudades y un 79% de los que residen en el medio rural creen que se vive mejor en un pueblo (Gráfico 8.5).

Gráfico 8.5. ¿Cree que se vive mejor en un pueblo?
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas al *Formulario Google*.

- El 82% de los residentes en el medio urbano cree que la despoblación tiene solución, frente a un 76% que opina lo mismo y reside en el medio rural.

Una de las principales conclusiones que podemos extraer de esta encuesta es que la percepción de lo rural desde lo urbano es más negativa que la percepción que se tiene desde el propio medio rural, ya que hay 22 puntos porcentuales de diferencia en la pregunta de la preparación e inteligencia rural-urbano. Hemos comprobado, además, que los encuestados tienen un conocimiento bastante certero del problema demográfico, les interesa, y saben qué provincia es la más despoblada y cuál la más envejecida, y apuestan por medidas de discriminación positiva y un *Pacto de Estado* para intentar solucionarlo.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este *Trabajo* se resumen en las siguientes:

1. La despoblación es un fenómeno complejo que se ha incorporado a la agenda política y se ha convertido en una cuestión de Estado. Requiere de soluciones difíciles y complicadas, alejadas de cualquier tipo de populismo. Este problema se complica más aún al depender en una parte muy importante de los gustos y preferencias de los individuos, más que de las oportunidades que pudiera ofrecer vivir en el medio rural y los servicios prestados en este.
2. La terciarización de la economía española confirmó el éxodo rural, y supuso el trasvase de la mano de obra agraria del campo a las ciudades, para trabajar,

primero en la industria, y después en el sector servicios. En el caso de Castilla y León, la terciarización tardó más tiempo en llegar y los sectores agrario e industrial-energético mantienen todavía hoy un peso superior al que tienen en el conjunto nacional.

3. La caída de la natalidad, la incorporación de la mujer al mercado laboral, las nuevas formas de familia, el cambio en los gustos y preferencias de los individuos, el retraso en la incorporación al mercado laboral por el incremento de años de la etapa formativa, el retraso a la hora de formar una familia y la caída del índice sintético de fecundidad apuntalan el problema de la despoblación.
4. El fenómeno de la despoblación suele estar muy unido al de envejecimiento y, en menor medida, al de masculinización. El envejecimiento de la población supone un desafío para el Estado de Bienestar y para las cuentas públicas, especialmente para uno de sus pilares básicos: el sistema público de pensiones.
5. Ofrecer una definición unánime de lo que puede considerarse *rural* es prácticamente imposible. Muchas de ellas consideran la distancia a la ciudad o a un gran núcleo de población, las infraestructuras, el número de habitantes, la base de su economía y los servicios prestados en el núcleo poblacional.
6. El problema de la despoblación es de vital importancia para Castilla y León, que ha perdido un 6% de su población entre 2009 y 2018, situándose en cifras de principios de siglo XX. El 50,7% de los municipios españoles con menos de 100 habitantes se localizan en esta Comunidad Autónoma, y el 42,0% de los que tienen entre 101 y 500 habitantes. En Castilla y León el 89% de los municipios tienen menos de 1.000 habitantes, mientras que en España estos municipios representan el 61% del total. A ello se une que solo 23 municipios tienen más de 10.000 habitantes. Castilla y León representa el 18,6% del territorio nacional y el 28% del total de municipios, pero tan solo el 5,2% de la población española.
7. El problema de la despoblación en el medio rural provoca paralelamente otro de sobrepoblación en las grandes ciudades, lo que incrementa la contaminación y dificulta la movilidad, la prestación de servicios y el acceso a la vivienda.
8. En la actualidad, las instituciones, a todos los niveles de la administración (Unión Europea, estatal, autonómico y provincial), están trabajando y desarrollando estrategias de lucha contra la despoblación, con medidas concretas de política económica.
9. La limitación de los ingresos públicos hace imprescindible actuar con una ética del gasto, de manera efectiva y eficiente, sin despilfarros y con evaluaciones previas y

posteriores a la inversión en todos los proyectos públicos acometidos. Es imprescindible la cooperación público-privada para intentar atenuar los efectos de la despoblación.

10. La mancomunación de servicios parece una alternativa más que viable de gestión pública en España, y especialmente en Castilla y León, dadas las peculiaridades de nuestra tierra (orografía, dispersión...).
11. En varios países se han acometido reformas de su administración y de la ordenación de su territorio para hacer de su gestión una herramienta más eficiente. La simplificación administrativa, como en el caso de Francia, puede ahorrar mucho dinero a las arcas públicas. En España, la reforma de la ordenación del territorio sigue siendo una asignatura pendiente y, dadas las peculiaridades identitarias de nuestro país, no parece una tarea sencilla. El caso de Escocia se considera el más adecuado para poner en marcha en España.
12. Del trabajo de campo realizado pueden extraerse las siguientes conclusiones.
 - Los tres profesores entrevistados consideran que vivir en un pueblo puede ser atractivo siempre y cuando esté cerca de una ciudad o cabeza de comarca y tenga buenos servicios, y coinciden en señalar que este problema depende más de los gustos y preferencias de las personas que de las medidas que se pudiesen adoptar desde los poderes políticos, lo que dificulta la posibilidad de encontrar una solución.
 - Jiménez-Ridruejo, García Fernández y Fernández Arufe sostienen que Castilla y León tiene un claro problema de despoblación, que no existe igualdad entre la prestación de servicios en el campo y la ciudad y que las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León han resultado claramente insuficientes.
 - Las tres representantes políticas que han sido entrevistadas coinciden en señalar que es necesario llegar a un *Pacto de Estado*, que el diagnóstico del problema está hecho, y que en parte de las posibles soluciones coinciden (buenos servicios, discriminación fiscal positiva...). De sus respuestas surge también la duda de si es posible llegar a ese pacto tan necesario, ya que entre los partidos no dejan de echarse la culpa los unos a los otros de este problema...
 - Desde la *Plataforma ¡Soria Ya!* apuntan que su provincia es la gran olvidada, y reivindican que debería ser declarada zona cero de la despoblación y concentrar inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones, así como

potenciar la instalación empresarial, la cultura y el turismo provincial para revertir la tendencia.

- Del *Formulario Google* se desprende que la despoblación se ha convertido en una *Cuestión de Estado*, que es un asunto que interesa a la población y sobre el que esta tiene un conocimiento bastante amplio, considerando que Castilla y León tiene un grave problema de despoblación (Soria) y envejecimiento (Zamora), con el riesgo que esto supone para la sostenibilidad del sistema público de pensiones, y que las medidas adoptadas desde la Junta de Castilla y León han resultado ineficaces, situando además al PSOE como el partido político más preocupado por el medio rural (según el 39% de los encuestados residentes en una ciudad y el 45% de los residentes en el medio rural).
 - Un 57% de los encuestados en el medio urbano se plantea emigrar de Castilla y León frente a un 35% de los del medio rural.
 - Un 18% de los residentes en el medio rural creen que los habitantes de los pueblos son menos inteligentes y están menos preparados que los de las zonas urbanas frente a un 40% que piensa lo mismo en la ciudad.
 - Un 39% de los residentes en las ciudades creen que se vive mejor en un pueblo frente a un 79% que piensan eso de los propios residentes en el medio rural.
 - Cerca de un 70% de los encuestados, en ambos casos (rural y urbano) consideran que el motor del desarrollo rural debe ser el sector más adecuado de acuerdo con un análisis estratégico del entorno y una identificación de las mejores oportunidades de negocio.
13. En honor a la verdad, no se puede afirmar con una confianza plena que el problema que estamos tratando tenga una solución, ya que no existen varitas mágicas y, como ya se ha señalado, este problema depende en buena parte de los gustos y preferencias de los individuos. La mejor forma de fijar población es el crecimiento económico y la creación de empleo. Si hay trabajo, hay población. Si no hay trabajo, no hay población.

9.2. Recomendaciones

A la luz de la investigación realizada pueden proponerse las siguientes recomendaciones:

1. Se debería proveer al medio rural de unos **servicios básicos dignos** para que vivir en él sea atractivo: buen servicio de transporte público (en horarios adecuados para cubrir necesidades educativas y sanitarias; en el caso de Castilla y León, el transporte a la demanda, con sus fallos, es un buen servicio, si bien, podrían estudiarse otras alternativas como microbuses o taxis rurales a la demanda), buenas telecomunicaciones (con buena conexión a internet que fomente el teletrabajo y la venta online, así como formación digital para los ciudadanos del medio rural), buenas infraestructuras, fomentar el comercio local y el ocio...
2. Es necesario fomentar la **cultura del emprendimiento** desde el colegio y adaptar, en la medida de lo posible, las titulaciones universitarias a las necesidades del territorio. Es esencial diversificar la economía rural, en la que la agricultura suele tener un papel relevante y, en este sentido, es fundamental contar con una colaboración público-privada para dotar a los proyectos de emprendimiento viables de una línea de crédito y aval que les permita desarrollar su idea de negocio.
3. Sería deseable compensar la desventaja competitiva que supone instalarse en el medio rural con **ventajas fiscales** a través de una discriminación fiscal positiva para las familias y empresas que decidan establecerse en el medio rural de manera efectiva y este hecho sea comprobable, para así evitar actuaciones fraudulentas con el único fin de pagar menos impuestos.
4. Se debería impulsar la **cooperación público-privada** para dotar al medio rural de un desarrollo justo y favorecer su crecimiento económico, creando oportunidades laborales mediante unas condiciones de partida beneficiosas para las empresas y creando puestos de trabajo y actividad económica con personas del pueblo.
5. Es necesario atraer a la **población vinculada** del medio rural para que se planteen vivir todo el año en estos lugares y desarrollar sus vidas y carreras profesionales en estos territorios.
6. Sería interesante seguir impulsando el **turismo rural** como clave de la diversificación de la economía rural, mediante turismo enológico, cultural, patrimonial... En este sentido, hay que tener cuidado y no convertir esta oportunidad en una amenaza derivada de la saturación del sector, ya que en ciertos lugares el número de casas de turismo rural supera con creces a las casas de los pobladores⁶⁹.

⁶⁹ Es el caso de Molinos de Duero, en Soria. Disponible en: <http://cort.as/-LMgd>

7. Sería una buena estrategia impulsar la **mancomunación de servicios** (agua, recogida de basuras, pavimento de calles, monitores de ocio, arreglo de caminos...) para compensar el sobre coste que representa la prestación de servicios en el medio rural y llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos.
8. Sería interesante profundizar en una reforma de la **financiación autonómica** que tenga en cuenta a las zonas más despobladas y con mayor dispersión y envejecimiento, ya que estas tienen que afrontar unos gastos de competencia autonómica muy superiores los de las comunidades que no padecen estos problemas.
9. Ayudaría a luchar contra la despoblación elaborar una **política de vivienda** asequible y de calidad para que los jóvenes y aquellas personas que no puedan permitirse vivir en la ciudad se establezcan en el medio rural. Un buen ejemplo es el *Proyecto Arraigo*⁷⁰, que pone en contacto a pobladores con pueblos despoblados en las provincias de Soria y Burgos, y consiste en que vecinos del pueblo ceden el uso de casas vacías a una familia durante un tiempo a cambio de que esta se la reforme o simplemente se la mantenga cuidada y abierta. Otras veces funcionan como un alquiler normal. En ocasiones ofrecen además puestos de trabajo a los pobladores. Además, otra forma de fijar población serían las ayudas a la reconstrucción y mantenimiento de edificios para personas en una situación económica delicada.
10. Sería conveniente la aprobación de un **Plan de Retorno del Talento Joven** que, a nivel autonómico, fomente la vuelta a la tierra en la que se formaron de los jóvenes que emigraron a otros países o comunidades con mayores oportunidades.
11. Debería revisarse el papel de las **Diputaciones Provinciales** para que, mediante estas, o un organismo ya existente que pudiese asumir sus competencias en caso de una reforma administrativa (como la Subdelegación del Gobierno), se intensifique un papel de liderazgo en la lucha contra la despoblación, la prestación de servicios y el asesoramiento a Ayuntamientos y empresas del medio rural.
12. Ayudaría a solucionar el problema impulsar una **simplificación administrativa** y una definición de competencias que faciliten la aplicación de medidas concretas y el establecimiento de nuevas empresas.

⁷⁰ Más información en: <https://proyectoarraigo.es/>

13. Sería vital alcanzar un acuerdo marco estatal de consenso político en forma de **Pacto de Estado** contra la despoblación, con partidas presupuestarias concretas y desarrollo autonómico, con evaluación ex-ante y ex-post de los programas.
14. Convendría estudiar la creación de una **Agencia Estatal para el Desarrollo Rural** del tipo de las Highlands de Escocia y siguiendo su misma estructura.
15. Sería interesante reformar los **Grupos de Acción Local** como medio más adecuado de análisis y aplicación de las medidas necesarias para cada zona.
16. Sería necesario dar un impulso al **relevo generacional en el sector agrícola** y el incremento de su competitividad, mediante asesoramiento público.
17. Debería valorarse la posibilidad de hacer de la **inmigración** una oportunidad para el medio rural, ofreciendo casa y trabajo a inmigrantes y refugiados que lo necesiten en pueblos que los necesiten a ellos.
18. Se deberían impulsar las medidas para la **dependencia**, como la construcción de centros de día, residencias, acceso a los servicios financieros en el medio rural... tanto públicos como privados.
19. Acabar con los **estereotipos negativos** que se ciernen sobre el medio rural y su población y que no se ajustan a la realidad del medio rural actual.
20. Debería estudiarse la posibilidad de impulsar la **natalidad y la conciliación** mediante medidas concretas con presupuesto para sacarlo adelante y siempre después de valorar que estas medidas puedan tener un efecto real y positivo sobre las familias.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10.1. Libros, revistas y artículos científicos

- Amorós, J. y Planas, M. (2004). *Construcción de la ruralidad en zonas periurbanas y rurales de la provincia de Barcelona. Aplicación piloto en las comarcas interiores*. Actas del XII Coloquio de Geografía Rural de la AGE (Grupo de Geografía Rural) ¿Qué futuro para los espacios rurales? León: Universidad de León, 463-476.
- Arditi, C. (1991). Dinamarca: un caso relevante de planificación para el desarrollo en el contexto de la calidad de vida. *Revista INVI*, 6(13-14). Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/151/634>
- Banco de España (2018). *Consecuencias económicas de los cambios demográficos*. Informe Anual del Banco de España. Disponible en: https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/
- Comisión de Despoblación de la FEMP (2017). *Informe Población y despoblación en España. Documento de Trabajo*. Disponible en: http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf
- Consejo Económico y Social de Castilla y León (1992). *La población en el desarrollo de Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Doménech, R. (2017). *El sistema público de pensiones en España: reformas recientes y propuestas de mejora*. BBVA Research. Disponible en: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/el-sistema-publico-de-pensiones-en-espana-reformas-recientes-y-propuestas-de-mejora/>
- Kayser, B. (1990). *La renaissance rurale, sociologie de campagnes du monde occidental*. Paris: Armand Colin.
- Ministerio de Hacienda y Función Pública (2019). Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Disponible en: <http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/ProyectoPGE2019/Paginas/ProyectoPGE2019.aspx>
- Molina de la Torre, I. (2017). *Despoblación, planta municipal y financiación de los ayuntamientos en Castilla y León*. Premio de investigación 2017 Consejo Económico y Social de Castilla y León y CEI Triangular-E3. Disponible en: <https://ceitriangular.org/wpcontent/uploads/2018/11/DespoblacionPlantayFinanciacionAyuntamientos.pdf>
- O'Connor, J. (1981). *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona. Península.
- OECD (2006). *The new rural paradigm: Policies and Governance*. París: OECD.
- Parlamento Europeo (2019). *La Política Agrícola Común (PAC)*. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/103/la-politica-agricola-comun-pac-y-el-tratado>
- Requeijo, J. (2005). La era del quantum: 1960-1975. *75 años de política económica española. Información Comercial Española, Nº 826*, 25-37.
- Rubiera, F. (2017). ¿Es posible una estrategia común frente al reto demográfico? *Desafío demográfico: Retos, experiencias, propuestas*. VIII Jornadas Castellano-Leonesas de Ciencia Regional, León 11 y 12 de mayo de 2017.

10.2. Webs visitadas

- Agronews Castilla y León. *La Diputación de Valladolid consolida 22 rutas de transporte que darán servicio a 97 pueblos de la provincia*. Disponible en: <https://www.agronewscastillayleon.com/la-diputacion-de-valladolid-consolida-22-rutas-de-transporte-que-daran-servicio-97-pueblos-de-la>
- Ameco Database. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/indicators-statistics/economic-databases/macro-economic-database-ameco/ameco-database_en

- Áreas escasamente pobladas del sur de Europa. Resumen documento *Combatir con éxito la despoblación mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. La experiencia de highlands and islands enterprise*. Disponible en: <http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Resumen-documento-informe-HIE-SSPA.pdf>
- Asociación Española de Ciudades del Vino, ACEVIN (2018). *Informe de visitantes a bodegas y museos del vino asociados a las Rutas del Vino de España*. Disponible en: <https://www.wineroutesofspain.com/bd/archivos/archivo967.pdf>
- Casadomo (2018). *Castilla y León fomenta las ayudas para instalar fibra óptica en varios municipios de menos de 500 habitantes*. Disponible en: <https://www.casadomo.com/2018/09/25/castilla-leon-fomenta-ayudas-instalar-fibra-optica-varios-municipios-menos-500-habitantes>
- Castilla y León Económica (2018). *Conferencia Claves para el Desarrollo Rural de Castilla y León*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VIZftqIF94g>
- Comité Europeo de las Regiones (2017). *La respuesta de la UE al reto demográfico*. Dictamen (2017/C 017/08). DOUE 18-01-2017. Disponible en: <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/10/Respuesta-de-la-UE-a-los-retos-demogr%C3%A1ficos-DOUE.pdf>
- Conferencia de Presidentes (2017). *Acuerdo de la conferencia de presidentes sobre la estrategia nacional frente al reto demográfico*. Disponible en: http://www.redruralnacional.es/documents/10182/362622/170117-Despoblamiento_Acuerdo_Conferencia_Presidentes.pdf/545b9785-a5d2-4b86-ab86-25a90350389f
- Diputación de Valladolid. *Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural en la Provincia de Valladolid*. Disponible en: <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-de-dinamizacion-economica-para-la-mujer-rural>
- Diputación de Valladolid (2018a). *Plan Impulso*. Diputación de Valladolid. Disponible en: <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-impulso>
- Diputación de Valladolid (2018b). *Plan de Empleo Joven, mejora de la calidad en el empleo y reforzamiento de la Ayuda a Domicilio, principales retos del nuevo Acuerdo de Diálogo Social en la provincia de Valladolid*. Disponible en: <http://www.diputaciondevalladolid.es/diputacion/modulo/dipva-noticias/dia-a-dia/166528/>
- Diputación de Valladolid (2019). *La Diputación presenta la estrategia viaria hasta 2031*. El Día de Valladolid. Disponible en: <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/ZD2F0A1A4-A5E1-ECF7-7E594F4ED7CE5F6D/201902/la-diputacion-presenta-la-estrategia-viaria-hasta-2031>
- Dirección General de Presupuestos. Estadísticas. Junta de Castilla y León. Disponible en: <https://estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284159001948/ / />
- Enciclopedia Jurídica. *Mancomunidad de municipios*. Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/mancomunidad-de-municipios/mancomunidad-de-municipios.htm>
- EPDATA (2019). *Evolución del Fondo de reserva de la Seguridad Social*. Disponible en: <https://www.epdata.es/evolucion-fondo-reserva-seguridad-social/17bcb053-c02d-419f-9a34-dec5cc482472/espana/106>
- Eurostat. *Bases de Datos de la Unión Europea*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- Gobiernos de Galicia, Asturias y Castilla y León (2017). *Declaración Institucional de Oviedo*. Disponible en: <https://static-cache.elnortedecastilla.es/pdf/declaracion-institucional-conferencia-presidentes.pdf>
- Gobiernos de Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León (2018). *Declaración Institucional de León*. Disponible en: https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/ACTUALIDAD/pdfs/2018/2018_02_19_declaracion_institucional.pdf
- González, D. (2016). *Veinte mapas sobre la distribución de la población en España*. Disponible en: <https://fronterasblog.com/2016/01/14/veinte-mapas-sobre-la-distribucion-de-la-poblacion-en-espana/>
- Instituto Nacional de Estadística. *Demografía. Contabilidad Regional*. Disponible en: <https://www.ine.es/>
- Junta de Castilla y León (2016). *II Estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el empleo*. Disponible en:

- https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100Detalle/1284216489702/_/1284527527155/Comunicacion
- Junta de Castilla y León (2017a). *Acuerdo de Comunidad por la reindustrialización*. Disponible en: https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372091663/_/1284718756078/Comunicacion
- Junta de Castilla y León (2017b). *ACUERDO 44/2017, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica la Agenda para la Población de Castilla y León 2010 - 2020*. BOCYL. Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/html/2017/09/04/html/BOCYL-D-04092017-9.do>
- Junta de Castilla y León (2018). *Anuario Estadístico de Castilla y León. Capítulo 2, Población*. Disponible en: http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284180021365/1246989275272/_/
- La Moncloa (2019). *Estrategia Nacional frente al reto Demográfico*. Gobierno de España. Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290319-enlace-reto.aspx>
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. BOE núm. 80 de 03-04-1985. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-5392>
- Mancomunidad Bajo Duero. Disponible en: <https://bajoduero.ayuntamientosdevalladolid.es/>
- Media Lab Prado (2016). *Los CRA*. Reportaje parte del proyecto de periodismo de datos La España Vacía. Disponible en: <https://medialab-prado.github.io/cra-escuelas-medio-rural/index.html>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agencia 2030*. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, MINCOTUR (2017). *El Gobierno autoriza la convocatoria de ayudas por 100 millones para la extensión de la banda ancha en 2017*. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2017/Paginas/ayudas-peba20170421.aspx>
- Parlamento Europeo (2017). *Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico* defendido por Iratxe García. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2017-0329_ES.html?redirect
- Parlamento Europeo. *Agenda Digital Europea 2020*. Disponible en: https://europa.eu/european-union/file/1501/download_es?token=317D0Fil
- Proyecto Arraigo. Disponible en: <https://proyectoarraigo.es/>
- Red Europea de Desarrollo Rural (2019). *Metodología Leader*. Comisión Europea. Disponible en: https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld_es
- Salud a Diario (2017). *Todas las provincias de Castilla y León, menos Valladolid, superan la media de diez consultorios por cada centro de salud*. Disponible en: <https://www.saludadiario.es/centros-de-salud/consultorio-rurales>
- Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, SODEVA. *Comercio Rural Mínimo*. Diputación de Valladolid. Disponible en: <http://www.sodeva.es/promocion.shtml?idboletin=542&idseccion=13719?refbol=b542desarro&refsec=comercio-rural-minimo&idarticulo=103581>
- STECyL (2018). *Criterios para la determinación de las plantillas jurídicas de centros públicos de enseñanza no universitaria para el curso 2018/2019*. Disponible en: http://stecyl.net/wp-content/uploads/2017/12/criterios_modificacion_plantillas_18-19_definitivo.pdf
- Toledo, P. *Apuntes de Geografía*. El Blog de Pedro Toledo. Disponible en: <https://apuntesdegeografia.files.wordpress.com/2011/03/principales-incentivos-a-la-industrializacic3b3n.pdf>

10.3. Notas de prensa

- ABC (2017). *La Eurocámara pide fondos y políticas para frenar la despoblación de las zonas rurales*. Disponible en: https://www.abc.es/sociedad/abci-eurocamara-pide-fondos-y-politicas-para-frenar-despoblacion-zonas-rurales-201711141759_noticia.html
- Cantizano, J. (2019). *El proyecto pionero en Galicia: Casas nido*. Onda Cero. Disponible en: https://www.ondacero.es/programas/por-fin-no-es-lunes/podcast/el-proyecto-pionero-en-galicia-casas-nido_201907145d2b69ef0cf286c620fc9d78.html
- Conde, R. (2018). *De Teruel a las Highlands*. El Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/opinion/2018/06/30/5b362296468aebfa678b45a4.html>
- Diputación de Ourense (2019). *La UE destinará más fondos contra la despoblación y reconoce a la provincia como destinatario de las ayudas europeas, como defendió Manuel Baltar en Bruselas*. Disponible en: <http://www.depourense.es/index.php/actualidade/4005-la-ue-destinara-mas-fondos-contra-la-despoblacion-y-reconoce-a-la-provincia-como-destinatario-de-las-ayudas-europeas-como-defendio-manuel-baltar-en-bruselas>
- El Adelantado (2018). *Marcos solicita fortalecer la PAC y luchar contra la despoblación rural*. Disponible en: <http://www.eladelantado.com/castilla-y-leon/marcos-solicita-fortalecer-la-pac-luchar-la-despoblacion-rural/>
- El Economista (2019). *La Revuelta de la España Vacía: miles de personas salen a la calle este domingo para quejarse por el problema demográfico rural*. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9791122/03/19/La-Revuelta-de-la-Espana-Vaciada-miles-de-personas-saldran-a-la-calle-este-domingo-para-reclamar-atencion-publica-sobre-el-problema-demografico-de-las-zonas-rurales.html>
- El Mirón de Soria (2018). *La Junta explica las claves para luchar contra la despoblación*. Disponible en: <https://elmirondesoria.es/cyl/junta-de-castilla-y-leon/la-junta-explica-las-claves-para-luchar-contra-la-despoblacion>
- Escribano, S. (2018). *Menos alumnos en los colegios rurales de Castilla y León*. El Norte de Castilla. Disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/colegios-rurales-castilla-20180325094246-nt.html>
- Europa Press (2019). *Sube un 6,0% el gasto en pensiones en enero*. Disponible en: <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-sube-60-nomina-pensiones-enero-20190125095947.html>
- Gantes, Y. (2018). *La despoblación rural, un problema que tienen las ciudades*. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/evasion/noticias/9483314/10/18/La-despoblacion-rural-un-problema-que-tienen-las-ciudades.html>
- Gómez, D. (2019). *Feijóo anuncia 15 nuevas casas nido en el rural, donde será obligatorio que los niños estén vacunados*. ABC. Disponible en: https://www.abc.es/espana/galicia/abci-feijoo-anuncia-15-nuevas-casas-nido-rural-donde-sera-obligatorio-ninos-estén-vacunados-201907111731_noticia.html
- Gómez, M. (2019). *Llega la gran factura del baby boom*. El País. Disponible en: https://elpais.com/economia/2018/03/03/actualidad/1520094829_898567.html
- Herrera, E. (2019). *El Parlamento Europeo aprueba que la despoblación sea un criterio para repartir los fondos de cohesión*. Diario de León. Disponible en: https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/parlamento-europeo-aprueba-despoblacion-sea-criterio-repartir-fondos-cohesion_1313671.html
- Marcos, J. y Cué C. (2019). *El Gobierno reforzará cuarteles rurales para frenar la despoblación*. El País. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2019/03/28/actualidad/1553806771_541533.html
- Noticias Castilla y León (2018). *Las medidas de Silvia Clemente contra la despoblación rural*. Disponible en: <https://www.noticiascyl.com/segovia/sociedad/2018/10/11/las-medidas-de-silvia-clemente-contra-la-despoblacion-rural/>
- Yárnoz, C. (2014). *Francia reduce de 22 a 13 el número de regiones para recortar gastos*. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2014/07/23/actualidad/1406133452_716589.html

11. ANEXOS

11.1 Anexo 1. Guión de la entrevista a profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid

1. ¿Vive o ha vivido usted en un pueblo?
2. En caso afirmativo, ¿cuántos habitantes tiene su pueblo?
3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo? ¿Por qué?
4. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor que en una ciudad?
5. En lo que respecta al acceso a los servicios, ¿considera que las personas que viven en un pueblo están en igualdad de condiciones respecto a las que viven en el medio urbano?
6. ¿Podría ordenar del 1 al 7 qué servicios son más importantes para usted en el medio rural?
 - Escuela rural en el pueblo.
 - Ocio.
 - Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
 - Consultorio médico.
 - Buen transporte público.
 - Comercio local: bar, tienda...
 - Buenas infraestructuras: carreteras...¿Qué servicios añadiría?
7. ¿Considera que España y Castilla y León tienen un problema de despoblación? ¿Cree que se han adoptado las medidas adecuadas para luchar contra la despoblación?
8. ¿Considera adecuado implementar una discriminación fiscal positiva (pagar menos impuestos) para las personas y empresas que se establezcan en el medio rural?
9. ¿Qué características convierten para usted un municipio en rural? Habitantes, distancia a la ciudad, actividad económica...
10. ¿Qué papel puede tener en la lucha contra la despoblación la inmigración, la población flotante y el turismo de interior?
11. Sinceramente, ¿considera que la despoblación tiene solución y que la intervención pública puede parar dicho fenómeno? ¿Qué medidas cree que deberían aplicarse?

11.2 Anexo 2. Guión de la entrevista a Iratxe García, Presidenta del Grupo Socialdemócrata del Parlamento Europeo

1. ¿Vive o ha vivido usted en un pueblo? Dadas sus grandes responsabilidades en la UE pasará mucho tiempo fuera de su tierra, ¿vuelve asiduamente a casa?
2. ¿Cuántos habitantes tiene su pueblo?
3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo? ¿Por qué?
4. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor que en una ciudad?
5. En lo que respecta al acceso a los servicios, ¿considera que las personas que viven en un pueblo están en igualdad de condiciones respecto a las que viven en el medio urbano?
6. ¿Podría ordenar del 1 al 7 qué servicios son más importantes para usted en el medio rural?
 - Escuela rural en el pueblo.
 - Ocio.
 - Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
 - Consultorio médico.
 - Buen transporte público.
 - Comercio local: bar, tienda...
 - Buenas infraestructuras: carreteras...¿Qué servicios añadiría?
7. Es un hecho que España y Castilla y León, pero también buena parte de Europa, tienen un problema de despoblación. ¿Qué medidas se han adoptado desde el seno de la UE para luchar contra la despoblación?
8. ¿Considera adecuado implementar una discriminación fiscal positiva (pagar menos impuestos) para las personas y empresas que se establezcan en el medio rural?
9. ¿Qué características convierten para usted un municipio en rural? Habitantes, distancia a la ciudad, actividad económica...
10. ¿Qué papel puede tener en la lucha contra la despoblación la inmigración, la población flotante y el turismo de interior?
11. Sinceramente, ¿considera que la despoblación tiene solución y que la intervención pública puede parar dicho fenómeno? ¿Qué medidas cree que deberían aplicarse?

11.3 Anexo 3. Guión de la entrevista a Isabel García Tejerina, Ex Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Diputada Nacional por el PP

1. ¿Vive, ha vivido, veraneado o pasado fines de semana usted en un pueblo? Dadas las grandes responsabilidades que ocupó en el Gobierno de España primero, y actualmente como Diputada nacional, pasará mucho tiempo fuera de su tierra, ¿vuelve asiduamente a casa?
2. ¿Cuántos habitantes tiene su pueblo?
3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo? ¿Por qué?
4. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor que en una ciudad?
5. En lo que respecta al acceso a los servicios, ¿considera que las personas que viven en un pueblo están en igualdad de condiciones respecto a las que viven en el medio urbano? ¿Por qué?
6. ¿Podría ordenar del 1 al 7 qué servicios son más importantes para usted en el medio rural?
 - Escuela rural en el pueblo.
 - Ocio.
 - Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
 - Consultorio médico.
 - Buen transporte público.
 - Comercio local: bar, tienda...
 - Buenas infraestructuras: carreteras...¿Qué servicios añadiría?
7. Es un hecho que España y Castilla y León, pero también buena parte de Europa, tienen un problema de despoblación. ¿Qué medidas se adoptaron desde el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en su etapa para luchar contra la despoblación?
8. ¿Qué papel tiene la PAC en el desarrollo rural?
9. ¿Considera adecuado implementar una discriminación fiscal positiva (pagar menos impuestos) para las personas y empresas que se establezcan en el medio rural?
10. ¿Qué características convierten para usted un municipio en rural? Habitantes, distancia a la ciudad, actividad económica...
11. ¿Qué papel puede tener en la lucha contra la despoblación la inmigración, la población flotante y el turismo de interior?
12. Desde su grupo parlamentario, ¿qué medidas propondrán en la presente legislatura para luchar contra la despoblación?
13. ¿Considera que la labor de la Junta de Castilla y León ha sido positiva durante estas décadas en la lucha contra la despoblación?
14. Sinceramente, ¿considera que la despoblación tiene solución y que la intervención pública puede parar dicho fenómeno? ¿Qué medidas cree que deberían aplicarse?

11.4 Anexo 4. Guión de la entrevista a la Ex-Delegada del Gobierno en Castilla y León y Vicesecretaria General del PSOE-CyL

1. ¿Vive o ha vivido usted en un pueblo?
2. ¿Cuántos habitantes tiene su pueblo?
3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo? ¿Por qué?
4. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor que en una ciudad?
5. Usted es buena conocedora del medio rural, de hecho, creo que es Secretaria de Ayuntamiento de profesión. ¿Qué papel tienen los Ayuntamientos en el medio rural y qué labor desarrollan para con sus vecinos?
6. ¿Está a favor de la concentración de municipios? ¿Y de la mancomunación de servicios?
7. En lo que respecta al acceso a los servicios, ¿considera que las personas que viven en un pueblo están en igualdad de condiciones respecto a las que viven en el medio urbano?
8. ¿Podría ordenar del 1 al 7 qué servicios son más importantes para usted en el medio rural?
 - Escuela rural en el pueblo.
 - Ocio.
 - Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
 - Consultorio médico.
 - Buen transporte público.
 - Comercio local: bar, tienda...
 - Buenas infraestructuras: carreteras...¿Qué servicios añadiría?
9. Es un hecho que España y Castilla y León, pero también buena parte de Europa, tienen un problema de despoblación. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta para luchar contra la despoblación?
10. ¿Considera adecuado implementar una discriminación fiscal positiva (pagar menos impuestos) para las personas y empresas que se establezcan en el medio rural?
11. ¿Qué características convierten para usted un municipio en rural? Habitantes, distancia a la ciudad, actividad económica...
12. ¿Qué papel puede tener en la lucha contra la despoblación la inmigración, la población flotante y el turismo de interior?
13. Sinceramente, ¿considera que la despoblación tiene solución y que la intervención pública puede parar dicho fenómeno? ¿Qué medidas cree que deberían aplicarse?

11.5 Anexo 5. Guión de la entrevista a un integrante de la plataforma *¡Soria Ya!*

1. ¿Vive o ha vivido usted en un pueblo?
2. En caso afirmativo, ¿cuántos habitantes tiene su pueblo?
3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo? ¿Por qué?
4. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor que en una ciudad?
5. En lo que respecta al acceso a los servicios, ¿considera que las personas que viven en un pueblo están en igualdad de condiciones respecto a las que viven en el medio urbano?
6. ¿Podría ordenar del 1 al 7 qué servicios son más importantes para usted en el medio rural?
 - Escuela rural en el pueblo.
 - Ocio.
 - Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
 - Consultorio médico.
 - Buen transporte público.
 - Comercio local: bar, tienda...
 - Buenas infraestructuras: carreteras...¿Qué servicios añadiría?
7. ¿Considera que España y Castilla y León tienen un problema de despoblación? ¿Cree que se han adoptado las medidas adecuadas para luchar contra la despoblación?
8. ¿Qué papel desempeña Soria en el análisis de la despoblación? ¿Considera que Soria está olvidada y que desde Valladolid y Madrid no se ha hecho lo suficiente para dotar a su provincia de mayores oportunidades?
9. ¿Considera adecuado implementar una discriminación fiscal positiva (pagar menos impuestos) para las personas y empresas que se establezcan en el medio rural?
10. ¿Qué características convierten para usted un municipio en rural? Habitantes, distancia a la ciudad, actividad económica...
11. ¿Qué papel puede tener en la lucha contra la despoblación la inmigración, la población flotante y el turismo de interior?
12. ¿Cuál cree que es el principal motivo para que Soria sea la provincia de Castilla y León con menor densidad de población?
13. ¿Por qué recomendaría vivir en Soria?
14. Desde su plataforma, ¿qué medidas concretas reivindican?
15. ¿Cree que las inversiones y las infraestructuras son justas con Soria?
16. Sinceramente, ¿considera que la despoblación tiene solución y que la intervención pública puede parar dicho fenómeno? ¿Qué medidas cree que deberían aplicarse?

11.6 Anexo 6. Preguntas del *Formulario Google*

1. ¿Vive usted en un pueblo?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Cuántos habitantes tiene su pueblo? responda solo si vive en un pueblo.

- a) Menos de 100
- b) Entre 100 y 500
- c) Entre 501 y 1000
- d) Más de 1000

3. ¿Considera atractivo vivir en un pueblo?

- a) Sí
- b) No

4. ¿Qué servicios considera que son los más importantes que tiene que tener un pueblo?

- Escuela rural en el pueblo.
- Ocio.
- Buenas telecomunicaciones: cobertura, acceso a internet...
- Consultorio médico.
- Buen transporte público.
- Comercio local: bar, tienda...
- Buenas infraestructuras: carreteras...

5. ¿Considera que Castilla y León tiene un problema de despoblación?

- a) Sí
- b) No

6. ¿Qué provincia considera que es la más despoblada?

- a) León
- b) Palencia
- c) Burgos
- d) Zamora
- e) Valladolid
- f) Soria
- g) Salamanca
- h) Ávila
- i) Segovia

7. ¿Cree que Castilla y León está envejecida?

- a) Sí

b) No

8. ¿Qué provincia cree que es la más envejecida?

- a) León
- b) Palencia
- c) Burgos
- d) Zamora
- e) Valladolid
- f) Soria
- g) Salamanca
- h) Ávila
- i) Segovia

9. ¿Considera que la Junta de Castilla y León está desarrollando una buena política contra la despoblación?

- a) Sí
- b) No

10. ¿Qué partido cree que está más preocupado por el medio rural?

- a) PSOE
- b) PP
- c) CS
- d) PODEMOS
- e) VOX

11. ¿Cree que se deben adoptar grandes acuerdos políticos para intentar solucionar la despoblación?

- a) Sí
- b) No

12. ¿Le interesa el tema de la despoblación?

- a) Sí
- b) No

13. ¿Se plantea emigrar de Castilla y León?

- a) Sí
- b) No

14. ¿Cree que la gente de los pueblos está menos preparada y es menos inteligente que la de las zonas urbanas?

- a) Sí
- b) No
- c) Sí, aunque cada vez esa brecha es menor

15. ¿Le parecería bien que las personas y las empresas que se establezcan en un pueblo pagasen menos impuestos?

a) Sí

b) No

16. ¿Cree que debe existir un ministerio y una consejería para el reto demográfico?

a) Sí

b) No

17. ¿Considera que el sistema de pensiones se encuentra en riesgo por el envejecimiento de la población?

a) Sí

b) No

18. Cuando llegue el momento, ¿cuántos hijos se plante tener?

a) Ninguno

b) Uno

c) Dos

d) Tres

e) Más de 3

19. ¿Cree que en un pueblo se vive mejor?

a) Sí

b) No

20. ¿Qué sector debe ser el motor de desarrollo de un pueblo?

a) Agroalimentario

b) Industrial y energético

c) Construcción

d) Servicios

e) El más adecuado de acuerdo con un análisis estratégico del entorno y una identificación de las mejores oportunidades de negocio

21. Y, por último. ¿Cree que la despoblación tiene solución?

a) Sí

b) No